

Universidad de El Salvador
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Escuela de Relaciones Internacionales



Trabajo de Graduación:
**EL MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO IMPLEMENTADO
EN EL SALVADOR Y SU IMPACTO EN EL PROCESO DE DESERTIFICACIÓN.
DÉCADA 1992-2002**

Presentado por:
René José Ayala González
Raúl Eduardo Cruz Cubías
Egriselda Aracely González López

Para optar al grado de:
Licenciatura en Relaciones Internacionales

San Salvador, El Salvador, septiembre de 2006

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Rectora:

Doctora María Isabel Rodríguez

Vicerrector Académico:

Ingeniero Joaquín Orlando Machuca

Vice Rectora Administrativa:

Doctora Carmen Elizabeth de Rivas

Secretaria General:

Licenciada Margarita Rivas Recinos

Fiscal General:

Licenciado Pedro Rosalío Escobar Castañeda

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Decana:

Licenciada Morena Elizabeth Nochez de Aldana

Vice Decano:

Licenciado Oscar Mauricio Duarte Granados

Secretario:

Licenciado Francisco Alfredo Granados

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Director de la Escuela:

Licenciado Jorge Alberto Aranda

Coordinadora del Proceso de Graduación:

MCP Claudia María Samayoá Elías

Director del Proceso de Graduación:

Licenciado Miguel Alas Sevillano

*Agradecemos infinitamente a Dios y a la Virgen María por habernos
dado la fortaleza necesaria para alcanzar tan anhelada meta.*

A nuestras familias por ser nuestro mayor apoyo.

*A nuestros amigos/as por interesarse en nuestros avances y
ayudarnos cuando lo necesitábamos.*

*A nuestro Asesor Licenciado Sevillano, por todas sus recomendaciones,
observaciones y sobre todo, por ser nuestro amigo.*

*A la Licenciada Ana Cecilia Carranza y al Licenciado Carlos Salazar,
Punto Focal de la CCD en El Salvador, por brindarnos la información
necesaria para realizar esta investigación.*

*Y a todas las demás personas que ayudaron en el
desarrollo del presente trabajo.*

René, Raúl y Egriselda

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
INTRODUCCION.....	A
LISTA DE ACRONIMOS.....	F
 CAPÍTULO I	
ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO AGROEXPORTADOR IMPLEMENTADO EN AMÉRICA LATINA Y EN EL SALVADOR. INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE	
1.1. INICIOS Y CONSOLIDACIÓN DEL MODELO AGROEXPORTADOR.....	1
a) Cultivo de cacao y bálsamo.....	3
b) Producción del añil.....	4
c) Surgimiento y auge del Café.....	8
1.2. EL MODELO AGROEXPORTADOR: BASE DE UN PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN.....	11
a) 1950 a 1960: Modelo agroexportador diversificado.....	12
b) 1960 a 1969: Modelo agroexportador con base industrializante.	15
1.3. AGOTAMIENTO DEL MODELO AGROEXPORTADOR.....	18
1.4. EFECTOS DEL MODELO AGROEXPORTADOR EN EL MEDIO AMBIENTE.....	20
1.5. REVOLUCION VERDE	29

CAPÍTULO 2

POLÍTICAS DICTADAS POR LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES DURANTE LA DÉCADA DE 1992-2002. INCIDENCIA EN LA PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL SALVADOR. INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE. LA NUEVA VISIÓN DE DESARROLLO.

2.1.	CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL PREVIO A LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PAE Y LOS PEE EN EL SALVADOR....	34
2.1.1.	Contexto internacional que influyo en la adquisición de préstamos multilaterales.....	35
2.1.2.	Cambios estructurales ocurridos en El Salvador durante la década de los '80: el declive del modelo agroexportador.....	40
2.1.3.	El papel de la USAID en la Estrategia Reformista del Gobierno de José Napoleón Duarte.....	44
2.2.	POLÍTICAS DICTADAS POR LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES: PROGRAMAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL (PAE) Y PROGRAMAS DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA (PEE). DÉCADA 1992 – 2002.....	48
2.2.1.	Los Programas de Estabilización Económica (PEE).....	50
2.2.2.	Los Programas De Ajuste Estructural (PAE).....	52
2.2.3.	Incidencia de los PAE y PEE en la planificación de estrategias de desarrollo económico en El Salvador	
a)	Gobierno de Alfredo Cristiani (1989-1994).....	56
b)	Gobierno Armando Calderón Sol (1994 – 1999).....	66
c)	Gobierno de Francisco Flores Pérez (1999-2004).....	68

2.3.	INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE DE LOS PROGRAMAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL (PAE) Y PROGRAMAS DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA (PEE) SOBRE EL MEDIO AMBIENTE EN EL SALVADOR: PROCESO DE DESERTIFICACION.....	73
2.3.1.	Análisis sobre Mutua Dependencia entre Desarrollo Económico y Medio Ambiente en El Salvador.....	85
2.3.2.	El Desarrollo Sostenible. Concepto. El Desarrollo Sostenible en El Salvador.....	92

CAPÍTULO 3

PAPEL DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE EL SALVADOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION Y SEQUIA.

3.1.	PAPEL DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EN LA LUCHA POR LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.....	98
3.1.1.	El Club de Roma. Fundación Bariloche. Seminario Founex.....	98
3.1.2.	Conferencia de Las Naciones Unidas Sobre El Medio Ambiente Humano – Conferencia de Estocolmo.....	100
3.1.3.	Informe Brutland “Nuestro Futuro Común”.....	102
3.1.4.	Tercera Conferencia de Las Naciones Unidas Sobre El Medio Ambiente Humano - Cumbre de Río.....	106
	a) Programa 21.....	107
3.1.5.	Cumbre de La Tierra + 5.....	108
3.1.6.	Cumbre de Johannesburo.....	109
3.1.7.	Esfuerzos regionales (América Latina) y subregionales (Centroamérica) para la conservación del medio ambiente.	
	a) Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (ODSMA).....	111

b) Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).....	112
3.2. LA CONVENCION INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION EN LOS PAISES AFECTADOS POR SEQUIA GRAVE O DESERTIFICACION.....	115
3.2.1. Principios.	117
3.2.2. Obligaciones de los países partes afectados y países partes desarrollados.....	118
3.2.3. Programas de Acción.....	119
a) Programas de Acción Nacional.....	119
b) Programas de Acción Subregionales y Regionales.....	121
3.2.4. Cooperación Técnica y Científica: información, investigación y tecnología.....	121
3.2.5. Recursos Financieros.....	122
a) Mecanismo Mundial.....	123
b) El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) o Global Environmental Facility (GEF).....	126
3.2.6. Conferencia de las Partes (COP).....	127
a) Conferencias de los Países de la Región Latinoamericana y El Caribe (GRULAC).....	131
b) Mesoamérica.....	136
3.2.7. Secretaria Permanente.....	138
3.2.8. Comité de Ciencia y Tecnología.....	138
3.3. EVOLUCION INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE EL SALVADOR.....	139
3.3.1. Dirección General de Recursos Naturales (DGRN).....	139

3.3.2. Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) y Secretaria Ejecutiva para el Medio Ambiente (SEMA).....	140
3.3.3. Fondo de Iniciativa de las Américas – El Salvador (FIAES) – Fondo Nacional Ambiental de El Salvador (FONAES).....	142
3.3.4. Establecimiento del MARN.....	146
3.4. ANALISIS DEL PAPEL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MARN DESTINADA A CUMPLIR CON LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION Y SEQUIA. INCIDENCIA EN EL MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL SALVADOR.....	149
CONCLUSIONES	166
RECOMENDACIONES	169
BIBLIOGRAFIA	172

ANEXOS:

• Anexo 1: Mapa de la producción del cacao.....	182
• Anexo 2: Mapa de la producción del añil.....	183
• Anexo 3: Mapa Distribución geográfica de los diferentes Tipos de producción.....	184
• Anexo 4: Cuadro de producción del azúcar años 1961- 1971.....	185
• Anexo 5: Los 12 plaguicidas que más intoxicaciones producen en el área centroamericana determinados por PLAGSALUD de la OPS y la RESCAD.....	186
• Anexo 6: Cuadro comparativo políticas implementadas en tres periodos presidenciales de El Salvador. Incidencia de los PAE y PEE en la formulación de las estrategias económicas y sociales.....	187
• Anexo 7: El Salvador 1990-2002: Evolución de las remesas familiares...	191
• Anexo 8: Tasas Promedio Anual De Crecimiento Por Quinquenio 1950 -2000.....	192
• Anexo 9: El Salvador : Divisiones Hidrológicas y Áreas Cafetaleras. Década de 1990.....	193
• Anexo 10: Remesas, exportaciones de café y maquila. 1990 - 2000.....	194

- **Anexo 11:** El Salvador: Índice de pobreza humana, según departamento y zona geográfica. 2001.....195
- **Anexo 12:** Lista de Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la Desertificación y la Sequía (11 de mayo 2005).....196
- **Anexo 13:** Organigrama del Ministerio de Medio de Ambiente y Recursos Naturales..... 197
- **Anexo 14:** Total de las Asignaciones del FMAM por esfera de actividad.....198

CUADROS:

- **Cuadro No 1**
DISTRIBUCION REGIONAL DE LA PRODUCCION DEL AÑIL..... 6
- **Cuadro No 2**
CUADRO DE PRODUCCION DEL CAFÉ POR DEPARTAMENTO EN 1948..... 10
- **Cuadro No 3**
PRODUCCION DEL ALGODÓN EXTENSION DE LAS SIEMBRAS POR DEPARTAMENTOS. 1948..... 14
- **Cuadro No 4**
PRINCIPALES ASPECTOS DE LOS PAE Y PEE..... 56
- **Cuadro No 5**
PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE UTILIZA COMBUSTIBLES SÓLIDOS..... 83
- **Cuadro No 6**
DEPARTAMENTOS IDENTIFICADOS PRIORITARIOS POR AMENAZA A LA DESERTIFICACIÓN..... 84
- **Cuadro No 7**
RESUMEN RESULTADOS DE LAS CONFERENCIAS DE LAS PARTES DE LA CCD..... 128
- **Cuadro No 8**
RESUMEN RESULTADOS DE LAS CONFERENCIAS DEL GRULAC DE LA CCD..... 131
- **Cuadro No 9**
PROYECTOS FONAES 1995 – 2004.....145

- **Cuadro No 10**
RELACION PROCESO DE DESERTIFICACION, POBREZA Y
REMESAS FAMILIARES..... 153

ESQUEMAS:

- **ESQUEMA No 1**
VINCULACION DIRECTA DE LA INTERACCION ENTRE
LA SOCIEDAD Y LA NATURALEZA..... 86
- **ESQUEMA No 2**
PROCESO DE ESPECIALIZACION Y ARTIFICIALIZACION.....88
- **ESQUEMA No 3**
DESARROLLO SOSTENIBLE SEGÚN THEODORE PANAYOTO..... 96
- **ESQUEMA No 4**
INSTITUCIONES DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES
UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION Y SEQUÍA.....117
- **ESQUEMA No 5**
COMPONENTES PROGRAMAS DE ACCION NACIONAL.....120

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como propósito explicar el modelo de desarrollo económico adoptado en El Salvador, partiendo de la hipótesis de que la implementación de dicho modelo provocó un proceso de degradación ambiental que conlleva a la formación de un proceso de desertificación, situación que a su vez condiciona la formulación de estrategias económicas con una nueva visión de desarrollo.

Por tal razón, resulta necesario exponer los distintos periodos por los que ha atravesado el modelo vigente, partiendo del modelo agroexportador y demostrando la incidencia que este provocó sobre el medio ambiente; además se plantean las políticas dictaminadas por los Organismos Financieros Internacionales durante la década de 1992-2002, estableciendo también el papel de la infraestructura institucional creada en El Salvador para cumplir con los compromisos internacionales destinados a hacer frente a la degradación ambiental, en especial a la desertificación.

La teoría de la dependencia es la base para desarrollar esta investigación, tomando en cuenta que es una de las mayores construcciones intelectuales de la segunda mitad del siglo XX en el plano de las ciencias sociales, y que emerge como una respuesta a las teorías del desarrollo económico, - y no como una reacción a las insuficiencias del paradigma tradicional de las Relaciones Internacionales- que inspiran la teoría y la política durante los años cincuenta y sesenta.

Este paradigma se promueve principalmente en los países en vías de desarrollo, pero sobre todo en el continente Latinoamericano, y sostiene que la producción y riqueza de algunos países está condicionada por el desarrollo y por condiciones coyunturales de otros países a los cuales quedan sometidos (relación centro-periferia).

Entre los economistas que más influyeron en la presente investigación se encuentra Osvaldo Sunkel, y se incorporan elementos de la teoría de la dependencia (o estructuralista) que más se acoplan a este trabajo. Su argumento central parte del postulado de que en el mundo había una sola economía capitalista, que tenía efectos sociales disgregadores, porque tendía a marginalizar incluso a los agentes económicos con mayores potencialidades productivas.

Por lo tanto en un primer momento se explican los orígenes del modelo agroexportador y los rubros de los cuales dependió, detallando los motivos del auge y caída de cada uno de los productos (cacao, bálsamo, añil, café, algodón, caña de azúcar y la ganadería), así como los esfuerzos por obtener un modelo de producción diversificado que sacara al país de la dependencia de un solo cultivo, que en otras ocasiones había traído malas experiencias; también, se explica el surgimiento en la década de los sesenta de una estrategia que fuera capaz de formar una organización productiva industrial y una estructura exportadora para equilibrar el deteriorado comercio internacional producido por los términos de intercambio, desarrollándose así la estrategia de sustitución de Importaciones (ISI).

La ejecución de dicha estrategia no dio los resultados esperados, por el contrario, conllevó a una crisis en la balanza de pagos, que aunada a la crisis mundial del petróleo y al aumento de la deuda externa de los países en desarrollo provocaron que el modelo vigente fuera insostenible.

Los acontecimientos mencionados anteriormente provocaron que el deterioro ambiental se agravara, ya que en dicha década el modelo de desarrollo económico trató de maximizar la producción a costa de los recursos naturales, sometiendo al medio ambiente a un proceso de artificialización, es decir, a una serie de cambios y alteraciones producidas por la acción del hombre, haciendo que los ecosistemas fueran incapaces de regenerarse por su propia cuenta.

En el segundo capítulo se explica el agotamiento de modelo Agroexportador y el proceso de formación del modelo económico vigente en El Salvador, así como el papel que jugaron los actores nacionales e internacionales en el agotamiento del modelo agro, lo que obligó a reorientar las estrategias de desarrollo económico para lograr una reactivación de la economía. Bajo estas circunstancias los gobiernos nacionales vieron la necesidad de recurrir a los Organismos Financieros Internacionales, quienes accedieron a financiar la economía nacional bajo la condición de implementar una serie de medidas conocidas como Programas de Ajuste Estructural (PAE) y Políticas de Estabilización Económica (PEE), que buscaban insertar al país en la nueva dinámica de la economía internacional.

Las medidas propuestas tenían por objeto que la producción se orientara a los mercados mundiales, es decir, que se abrieran espacios a la inversión privada, debido principalmente a que las economías ya no podían crecer sobre la base de los mercados internos, de las protecciones arancelarias y de la inversión estatal, como se venía haciendo en las décadas anteriores.

Dichas políticas significaron una drástica caída en el gasto social, en los salarios, la quiebra de pequeñas empresas debido al establecimiento de las corporaciones transnacionales, lo que se traduce en grandes contradicciones a nivel económico como el aumento de la pobreza, en lo social con los altos niveles de desempleo, las migraciones internas y hacia el exterior; y las repercusiones ambientales con el agravamiento del proceso de desertificación.

Además se explica la dependencia recíproca existente entre desarrollo económico y medio ambiente, y cómo la degradación ambiental a su vez condujo a una nueva visión de desarrollo promovida por la comunidad internacional: el desarrollo sostenible.

Es así como en el tercer capítulo se abordan las distintas propuestas realizadas a nivel internacional para afrontar la problemática medio ambiental, elaboradas por diferentes Organismos e Instituciones, los cuales trataron de brindar soluciones para la protección de los recursos naturales y el establecimiento de un modelo de desarrollo económico que impulsara el crecimiento económico sin comprometer los recursos de las generaciones futuras.

Pero fue hasta la década de los noventa cuando la Comunidad Internacional pone mayor énfasis en el tema medio ambiental debido a la gravedad de la problemática, y es ahí donde se dan los esfuerzos más palpables como la Conferencia para el Ambiente y Desarrollo en 1992 (Cumbre de Río) y la que interesa en esta investigación: la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación y sequía (CCD) en 1994.

Adicionalmente se expone como, El Salvador, aunado a los esfuerzos de la Comunidad Internacional, crea una institución para la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, entidad que ha venido evolucionando: el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En este apartado se abordará la estructura y funcionamiento de dicha institución, con el propósito de hacer una evaluación de su papel en el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la CCD y cómo su trabajo ha atenuado los daños provocados por el modelo de desarrollo económico implementado en el país.

Con esta investigación, se pretende recalcar la importancia del fenómeno de la desertificación coincidiendo con los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas, pues esta Organización designó el año 2006 como: *“El Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación”*.

La desertificación constituye hoy una seria amenaza para la viabilidad de muchos países y regiones. Irónicamente, este proceso está teniendo lugar en tierras áridas, semiáridas y semi-húmedas que deben ser incorporadas al proceso

productivo porque ya han sido utilizadas al máximo las tierras de mejor calidad.

Según un informe de la Conferencia Internacional sobre Desertificación de las Naciones Unidas el avance de desertificación anual es de aproximadamente 50.000 km cuadrados. Más del 33% de la superficie de la Tierra y donde habita el 15% de la población está amenazada por pérdidas de tierras debidas a procesos de desertificación.

Las consecuencias humanas de tal fenómeno acrecienta el efecto del hambre y la pobreza; se perfila como fuente adicional de tensiones sociales, políticas y económicas, por lo que se espera que la comunidad estudiantil de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador realice en el futuro más estudios relacionados a la problemática, que la sociedad en general conozca qué es la desertificación, sus causas y consecuencias, y que este estudio sea un material de consulta para las instituciones gubernamentales encargadas de la toma de decisiones, como el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaria de Integración Centroamericana (SICA) y para aquellas organizaciones en las que se permita la participación ciudadana, con el fin de que todas estas instituciones desarrollen programas y actividades en las que se aborde de una manera integral la desertificación, considerando los factores que la causan y cómo este fenómeno afecta tanto a la comunidad salvadoreña como a la mundial, por lo que se hace necesario aunar esfuerzos en todos los niveles para la adopción de nuevas estrategias en la búsqueda de un desarrollo sostenible.

LISTA DE ACRONIMOS

AD	El Convenio de Asistencia para El Desarrollo
ADESCOS	Asociaciones de Desarrollo Comunal
AID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
ALIDES	Alianza para el Desarrollo Sostenible
ALPRO	Alianza para el Progreso.
AMSS	Área metropolitana de San Salvador
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y desarrollo
CCD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Sequía
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CF	Comité de Facilitación del Mecanismo Mundial
CIRC	Comité para el Examen de Aplicación de la CCD
COD	Conferencia de las Partes de la CCD
CONAMA	Comisión Nacional de Medio Ambiente.
DGRN	Dirección General de Recursos Naturales
FAES	Fuerza Armada de El Salvador
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCMA	Fondo Canadiense para el Medio Ambiente
FIAES	Fondo de Iniciativa de las América de El Salvador
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIS	Fondo Inversión Social
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FMI	Fondo Monetario Internacional
FONAES	Fondo Nacional Ambiental de El Salvador
FONALDESES	Fondo Nacional de Desertificación de El Salvador.
FUSADES	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social

GEF	Global Environmental Facility.
GOES	Gobierno de El Salvador
GRULAC	Grupo Regional de Latinoamérica y el Caribe de la convención de las Naciones Unidas de la Lucha contra la Desertificación y Sequía.
ISI	Estrategia Sustitución de Importaciones
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MARN	Ministerio de Medio Ambiente
MCCA	Mercado Común Centroamericano
MM	Mecanismo Mundial de la CCD
OCN	Organismo de Coordinación Nacional
ODSMA	Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA
OEA	Organización de Estados Americanos
ONG`s	Organizaciones no Gubernamentales.
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PAE	Programas de Ajuste Estructural
PANSAL	Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía
PAS	Programa de Préstamos para fines de Ajuste Sectorial
PEE	Programas de Estabilización Económica.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SEMA	Secretaría Ejecutiva para el Medio Ambiente
SICA	Sistema de Integración Centroamericana.
TLC	Tratado de Libre Comercio.
TPN	Thematic Programme Network
UCR	Unidad de Coordinación Regional
USAID	The United States Agency for International Development o AID

CAPITULO 1

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO AGROEXPORTADOR IMPLEMENTADO EN AMÉRICA LATINA Y EN EL SALVADOR. INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE.

América Latina ha experimentado a través de los años diversos cambios en sus estructuras económicas con miras a alcanzar el progreso y lograr una mejor calidad de vida. El Salvador inspirado en la búsqueda de un mayor crecimiento económico que lo encaminara al desarrollo, también ha llevado a cabo diversas estrategias y cambios internos en el marco del Modelo Agroexportador, siendo éste el objeto de investigación del presente capítulo.

La idea de desarrollo ha sido abordada únicamente desde la perspectiva económica y aisladamente se estudia el impacto ambiental que genera; esto a pesar que es la naturaleza la principal fuente de materias primas que permite el proceso de acumulación de riqueza. Por lo anterior en este Capítulo se estudiará el Modelo Agroexportador latinoamericano en sus diversas etapas, su proceso de industrialización y la fase de agotamiento del mismo; finalizando con el impacto de éste sobre los recursos naturales.

1.1. INICIOS Y CONSOLIDACIÓN DEL MODELO AGROEXPORTADOR (1524 – 1950)

El modelo agroexportador se basa en la competitividad internacional de las exportaciones frutícolas, forestales y del sector floricultura, que está asentada fundamentalmente en las ventajas comparativas que ofrece América Latina¹.

¹ Taller de Estudios Anarquistas TEA. **El ALCA y el TLC ante la crisis económica de EEUU.** Julio 29 de 2004. <http://ftaaimc.org/or/2005/05/5278.shtml> Enero 20 de 2006.

A pesar de que el Modelo Agroexportador abarca al sector frutícola, forestal y floricultura, en la presente investigación se hará referencia a la agroexportación de los principales productos: el cacao, el bálsamo, el añil, el café, el algodón y el azúcar; ya que éstos han representado las principales fuentes de ingresos para la economía del país.

La agroexportación ha sido la actividad más importante y significativa de la economía salvadoreña; para algunos considerada un factor de progreso, para otros, causa del subdesarrollo². *Factor de progreso* ya que la producción de café para la exportación fue el cimiento de la inserción de El Salvador en el esquema mundial capitalista, transformando las estructuras productivas heredadas de la colonia. Por otra parte, *factor de subdesarrollo* debido a que la División Internacional del Trabajo condicionaba la actividad agroexportadora de los países latinoamericanos, favoreciendo únicamente la acumulación de capital de los países europeos.

Así, en el caso de El Salvador, dicha actividad implicó la creación de una estructura de propiedad agraria específica, así como una jerarquía social bien definida³, lo que provocó la concentración de las tierras y de los ingresos del sector productor y exportador en pocas manos.

En los siguientes puntos se presentan las diferentes etapas del Modelo Agroexportador en las que se dan a conocer las diversas formas de explotación de la tierra y las diversas estrategias que se llevaron a cabo para sostener dicho modelo económico.

² Rubio, Roberto. **EL PROCESO DE ACUMULACIÓN DEL CAPITAL AGROEXPORTADOR Y SU ROL EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE EL SALVADOR**. Universidad Católica de Lovaina. Página 15.

³ Dada Irezi, Héctor. **LA ECONOMÍA DE EL SALVADOR Y LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA 1945-1960**. San Salvador, El Salvador 1987. Página 12.

d) Cultivo de cacao y bálsamo.

La primera etapa inicia en 1524 con la llegada de los españoles y la alianza que ellos hicieron con personas ricas procedentes de Guatemala. Se situaron en lo que en la actualidad es el Departamento de Sonsonate y ahí comenzaron los cultivos de cacao y bálsamo. Españoles y guatemaltecos comercializaban estos cultivos, y la comunidad indígena poseía las tierras y a la vez la trabajaba.

Sin embargo, la concepción de las dos culturas –española e indígena– sobre la tierra era absolutamente diferente. El indígena descubrió por experiencia el potencial abundante de su medio físico, y como resultado de este conocimiento, intuyó la relación íntima entre el hombre y su medio ambiente. El español descubrió, mediante la conquista, la posibilidad de lucro que ofrecían la tierra fértil y la abundancia de sus habitantes y considero ambos aspectos en términos de explotación. Esta nueva visión se expresó en nuevas formas de uso, colonización y tenencia de la tierra.

Muchos factores influyeron para que se incrementara el cultivo y producción del cacao y del bálsamo, una de ellas era la creciente popularidad del cacao en Europa especialmente en España; y en el caso del bálsamo fue su uso en los productos medicinales en estos países.

El Salvador se convirtió en el principal productor de cacao en América, produciendo para 1574, 300,000 reales y 500,000 reales para 1584, producción situada principalmente en el departamento de Sonsonate (Izalco), pero también en los departamentos de Santa Ana, La Libertad, La Paz y San Miguel⁴ (*Anexo 1*).

⁴ Flores Macal, Mario. **ORIGEN, DESARROLLO Y CRISIS DE LAS FORMAS DE DOMINACION EN EL SALVADOR**. San José, Costa Rica, 1983. Página 14.

La producción del bálsamo se encontraba ubicada principalmente en la faja costera, comprendida entre los actuales Puerto de Acajutla y la Libertad. Esta producción fue muy significativa para el país pues el bálsamo era un producto muy importante para el desarrollo de la farmacología de los países europeos⁵. Por lo que los españoles, en su afán de obtener el máximo de ganancia en el término más breve, obligaron a un cultivo intensivo que producía la destrucción de una gran cantidad de árboles. El bálsamo, al igual que el cacao, era cultivado únicamente por los indígenas y los españoles eran los encargados de la comercialización.

La llegada de los españoles y su incidencia en la estructura de la agricultura en tiempos de la colonia puede visualizarse en el hecho de que la agricultura ya no se practicaba para producir bienes de uso, sino exclusivamente para la generación y producción de bienes de cambio.

El Salvador entro de esta forma al dominio del modo de producción capitalista, por lo que la economía se encontraba regida no por sus necesidades internas, sino por las necesidades de acumulación de las economías europeas, es así como se comienza a estructurar una economía volcada hacia el exterior para satisfacer las necesidades de otros.

No obstante, a mediados del siglo XVIII, hechos como la reducción de la población nativa -a causa de las epidemias como la malaria y la fiebre amarilla- y la producción de cacao más barata en otros países, provocaron una disminución considerable del cultivo de los productos mencionados.

b) Producción del añil.

El segundo periodo se da cuando la producción de bálsamo y cacao

⁵ IBID. Página 14.

disminuyó considerablemente, por lo que se comienza a cultivar el añil para su exportación a Europa. Este cultivo al contrario del periodo anterior, se llevaba a cabo esencialmente en la propiedad privada de los españoles y poco en las tierras comunales indígenas; de esta forma, los españoles tenían una participación activa no sólo en la comercialización sino en la producción.

Los grandes productores de añil en El Salvador controlaban el mercado interno, pero dependían de los comerciantes guatemaltecos, quienes controlaban el precio y el comercio con Europa. Este control de los comerciantes guatemaltecos marcó una serie de conflictos entre ellos y los productores salvadoreños, siendo ésta una de las causas más determinantes de la Independencia.

Las principales regiones de cultivo en Centro América eran la costa sudoeste de Guatemala, todo el territorio de El Salvador y las bajas tierras de Nicaragua, debido principalmente a la libertad comercial que se dio de parte de la España Borbónica, donde se permitió a los países comercializar con sus vecinos, y con otras potencias, alentando así a muchos países a la producción, por ejemplo, El Salvador se encontraba entre uno de los principales productores de añil, más o menos entre 1780 y 1800.

Con el desarrollo de la producción del añil, El Salvador empezó a conformarse como una unidad económica, siendo el principal productor y exportador de este producto en la región centroamericana⁶.

En la época de la Independencia, había alrededor de 400 haciendas de una media de 2,000 acres, es decir, la tercera parte del territorio de El Salvador, principalmente los departamentos de San Vicente, San Miguel, Chalatenango y San Salvador (*Anexo 2*), tal como lo demuestra el siguiente cuadro:

⁶ Arias Peñate, Salvador. **LOS SUBSISTEMAS DE AGROEXPORTACIÓN DE EL SALVADOR: EL CAFÉ, EL ALGODÓN Y EL AZÚCAR.** San Salvador, El Salvador. UCA Editores, 1988. Página 37.

Cuadro No 1
DISTRIBUCION REGIONAL DE LA PRODUCCION DEL AÑIL

Territorio	Añil (Libras)	Porcentaje del total	Habitantes	Producción per cápita
San Salvador	37,740	7.69	32,386	1.07
La Paz	26,936	5.53	13,952	1.93
San Vicente	100,120	20.56	17,260	5.8
Usulután	18,410	3.78	6,166	2.94
San Miguel	92,254	18.94	13,706	6.73
Morazán	20,962	4.3	9,662	2.17
Cabañas	39,438	8.1	5,191	7.6
Chalatenango	40,430	8.3	13,131	3.08
Santa Ana	28,668	5.89	10,539	2.72

Fuente: Héctor Lindo-Fuentes. **LA ECONOMIA DE EL SALVADOR EN EL SIGLO XIX.** Pág. 47

Con la independencia no hubo cambios significativos, porque los de origen español continuaron teniendo el control económico y político que tenían antes, lo que permitió que una oligarquía de plantadores y comerciantes dirigiera el uso de los recursos nacionales para sus propios fines. Para facilitar este hecho dieron paso a la construcción de sus propios puertos para la exportación, como los Puertos de la Unión y el Puerto de Acajutla.

Asimismo, el “vacío de poder” que dejó la independencia, fue aprovechada por los países europeos, los que establecieron relaciones comerciales con Centroamérica, y fueron estas relaciones las que integraron al istmo con la División Internacional de Trabajo iniciándose así el proceso de acumulación originaria de capital.⁷ Por lo que es comprensible que durante este periodo se aumentara la agricultura comercial para la exportación.

⁷ Acumulación Originaria es la transferencia forzada de la propiedad inmueble de los mas en beneficio de los menos – una clase de propietarios rurales que produce para el mercado de la expansión y que posee suficiente poder social como para lanzar y controlar toda la operación de despojo- realizada por la participación activa y cómplice del Estado. Fuente: Menjivar, Rafael, **ACUMULACIÓN ORIGINARIA Y DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN EL SALVADOR.** San José, Costa Rica. 1981. Página 19.

De esa forma, El Salvador contribuyó de una manera activa al proceso de industrialización y consolidación del capitalismo de Europa a través de la exportación del añil, pues la importancia de la industria textil era uno de los factores claves del desarrollo del capitalismo.

La disminución del precio y de la producción del añil condujo a una grave crisis económica en El Salvador, que dio origen a una revuelta de los indígenas de 1833 en los Departamentos que a la época tenía la mayor producción de añil como San Vicente y Zacatecoluca.⁸

Debido a esta crisis, la clase dominante acudió a la ayuda del Estado, y éste emprendió inmediatamente obras de infraestructuras y medios de transporte: el camino de San Miguel hacia la Unión fue iniciado en 1845, y ese mismo año se mejoro el camino de Acajutla a Sonsonate y hacia Santa Ana, se mejoro el Puerto de la Libertad y el camino hacia San Salvador.

Sin embargo, para 1850 la producción de añil había disminuido fuertemente por el descubrimiento de la anilina (colorante artificial más barato que el añil), por lo que la clase dominante inicio en el centro del país, la promoción de políticas diversificadoras, como la producción del fríjol, maíz y tabaco, así como la minería como medio para salir de la crisis del añil, generando resultados, pero no los esperados.

⁸ La independencia y las reformas liberales no impidieron que a los indígenas se les siguiese expropiando tierras, se les obligase a pagar impuestos, estuvieran sometidos al reclutamiento forzoso y a la miseria. Esta situación provocó el descontento popular, que se tradujo en levantamientos indígenas en Tejutla, Chalatenango, Zacatecoluca y otros lugares. El levantamiento más importante fue en la región de los nonualcos, en el Departamento de La Paz. El levantamiento fue dirigido por Anastasio Aquino. Bajo su dirección, los indígenas derrotaron al ejército en varias batallas, y tomaron las poblaciones de San Vicente y Zacatecoluca. Fuente: Ramos, Elsa. **BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LOS INDÍGENAS EN EL SALVADOR. SEGUNDA PARTE.** Universidad Tecnológica. San Salvador, El Salvador. 2001. Página 11.

c) Surgimiento y auge del Café.

El tercer periodo inicia debido a que el añil ya no era un producto rentable por las razones anteriormente expuestas, entonces se buscaron productos agrícolas que pudiesen exportarse. Se buscaba la diversificación de la agricultura⁹ pero el descubrimiento de la posibilidad de producir café en El Salvador, hizo olvidar todas esas nuevas iniciativas.

Durante la Presidencia de Gerardo Barrios (1859-1863) se impulsó el cultivo del café tanto en la explotación grande como en la pequeña, a las comunidades indígenas se las invitó a producir café. La expansión de este producto empezó en 1864 y fue con el tiempo que adquirió más importancia¹⁰.

Fue así como en 1878 las llamadas tierras ejidales (tierras del Estado proporcionadas a los indígenas) y comunales (propiedad de las comunidades indígenas) fueron expropiadas; la coacción económica y política hizo posible que las tierras aptas en manos de comunidades indígenas o del campesinado pasaran a manos de los agrandados agroexportadores.

Para dedicarse al cultivo de café era necesario un cierto capital o bien la posibilidad de obtener crédito, pues contrariamente al añil que es sembrado y cosechado el mismo año, el café sólo comienza a producir después del tercer año de la siembra. Esta característica del cultivo del café provocó la concentración de la producción en quienes poseían capitales o tenían acceso a ellos para poder vivir esos tres años improductivos, por lo que los indígenas no

⁹ Desde el punto de vista económico, se buscaba la diversificación de la agricultura del país con el objetivo fundamental de que la economía nacional no dependiera de forma absoluta de un solo producto de exportación cuestión que a la larga no se consigue a pesar de haber intentado la cría de gusanos de seda, agave, restablecer el cultivo de cacao, explotar de forma amplia los balsamares; lo único que se hizo fue cambiar un producto de exportación por otro, en éste caso el añil fue sustituido por el cultivo del café, que obligo a cambiar la estructura de tenencia de la tierra. Op. Cit. Arias Peñate, Salvador. Página 31.

¹⁰ IBID. Página 32.

podían dedicarse a cultivar el café¹¹.

La naturaleza de la producción cafetalera creó la necesidad de una estructura local de financiamiento. El sector bancario surge en el último cuarto del siglo XIX, como un agregado de la producción cafetalera que necesitaba grandes financiamientos para la siembra de cultivo en las nuevas tierras y para financiar la producción de las tierras ya cultivadas.

La necesidad de construir un ferrocarril que atravesara las zonas cafetaleras más importantes y las ligara a un puerto cercano, fue rápidamente sentida. En 1889 el gobierno de El Salvador adquirió su primer crédito externo en Londres, acompañado de otro en 1892, que sumaron 800,000 libras, que fueron destinadas a la construcción de las primeras líneas férreas que muy pronto pasaron a manos de una empresa británica.

Los sectores económicamente dominantes que habían suprimido las tierras ejidales y las comunidades, sintieron la necesidad de tener un control más importante sobre la población rural, y promulgaron muchos decretos que fueron agrupados luego en la Ley Agraria de 1907. Eso produjo un cambio radical y profundo en la propiedad de la tierra, en provecho de un pequeño grupo que tenía el control del Estado en esa época; así muchos Presidentes de la Republica fueron productores de café: Dueñas, Regalado, Escalón, Figueroa, Orellana, Menéndez, Alfaro, Palomo.

Es importante citar los efectos de la crisis económica de 1929 que afecto a la región centroamericana a través de la caída de los precios internacionales del café, lo cual provocó que la mayoría de cafetaleros quedaran insolventes. Producto de ello, se terminaron de expropiar las propiedades indígenas y los ejidos, consolidándose aún más la burguesía cafetalera.

¹¹ LaFeber, Walter. **REVOLUCIONES INEVITABLES: LA POLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS EN CENTROAMÉRICA**. UCA Editores. 1989. Página 40.

En 1931, se produjo un cambio, dado que el control directo del Aparato del Estado pasó a manos del ejército (con la llegada del General Maximiliano Hernández Martínez). Sin embargo, los grandes productores de café conservaron el control indirecto del Aparato del Estado. Esto debido a que los militares y la oligarquía habían llegado a un acuerdo político: los oficiales del ejército podrían tener el honor de ocupar puestos políticos (incluso la presidencia) si a cambio permitían a los oligarcas manejar la economía libremente¹².

La rápida expansión de las plantaciones de café destruyó a las comunidades indígenas y sus tierras comunales¹³ que les proporcionaban los alimentos básicos. Asimismo, a medida que más tierras se destinaban a la producción del café, los alimentos básicos como arroz, maíz y frutas comenzaron a escasear, por lo que se comenzó a importar alimentos de otros países centroamericanos o de Estados Unidos. Para los años la producción de dicho producto se encontraba geográficamente concentrada en las zonas de Santa Ana, La Libertad y Ahuachapán.

Cuadro No 2
CUADRO DE PRODUCCION DEL CAFÉ POR DEPARTAMENTO EN 1948

Depto.	Cosecha en quintales	%	Hectáreas
Santa Ana	390.915	28.9	22.751
La Libertad	256.702	19.0	18.246
Usulután	200.410	14.8	16.352
Ahuachapán	145.960	10.8	10.618
Sonsonate	124.416	9.2	9.960
San Salvador	81.999	6.2	6.610

Fuente: Arias Peñate, Salvador. LOS SUBSISTEMAS DE AGROEXPORTACIÓN DE EL SALVADOR: EL CAFÉ, EL ALGODÓN Y EL AZÚCAR. Pág. 91.

¹² Op. Cit. Arias Peñate. Página 38

¹³ Esta situación obligo a que desde 1900 los salvadoreños buscaran trabajo en Honduras, en compañías como la *United Fruit* y en otras corporaciones norteamericanas. Op. Cit. Rubio, Roberto. Página 28.

En esta misma década, el Estado decretó leyes para la protección del café. De esta forma, el Estado participó en la producción agrícola indirectamente, ya que su papel fue el de crear las condiciones económicas, técnicas, y comerciales para la consolidación de este producto.

Durante este periodo se produjo la consolidación de la economía dirigida al exterior, a través de la dependencia de la exportación de café, puesto que éste representaba casi la totalidad de las exportaciones¹⁴; tampoco se buscó una economía diversificada ni una industrialización¹⁵. Lo anterior se refleja en el hecho que los gobernantes de la época no buscaron implementar un modelo que desarrollara la economía industrial, simplemente se ajustaron al modelo agroexportador que ya se venía desarrollando desde la colonia, ni siquiera se preocuparon porque fuera una agricultura altamente desarrollada.

En síntesis, el desarrollo del capitalismo en El Salvador dependió en gran medida de la producción del café, lo que conllevó a que la economía agroexportadora de El Salvador haya sido volcada casi totalmente al exterior y dependiente de un solo producto.

1.2. EL MODELO AGROEXPORTADOR: BASE DE UN PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN.

En el lapso de 1950 a 1979 el modelo agroexportador adopta diferentes variantes con las que se intenta superar la crisis que el mismo va generando. Es un momento histórico que se caracteriza por:

¹⁴ En 1940 la importancia del café llegó a ser absoluta, pues representó el 90% del valor total de las exportaciones y en algunas ocasiones hasta el 98%. Lo que muestra que El Salvador dependía exclusivamente de un solo producto: el café. Op. Cit. Arias Peñate, Salvador. Página 42.

¹⁵ El café se exportaba para su procesamiento industrial en el exterior, lo que destaca la poca relevancia de la etapa manufacturera de este producto. Las grandes compañías transnacionales fueron las que ejercieron un control sobre el tostado y la industrialización de este producto, lo que imposibilitó un desarrollo significativo ni orientado al mercado nacional o regional. Op. Cit. Rubio, Roberto. Página 29.

- Crecimiento económico favorable que en determinadas coyunturas se vio altamente dinamizado (luego de la Segunda Guerra Mundial, en los años '60 luego de la constitución del Mercado Común Centroamericano, y el Boom Cafetalero a mitad de los setenta).
- Un proceso de acumulación profundamente afectado en la medida que las inversiones en la agroexportación –a pesar de su diversificación en algodón y caña de azúcar- se volvieron cada vez más limitadas y perdieron su dinamismo generador de ganancias.
- Una profundización del subdesarrollo económico ya que las ganancias no contribuyeron a mejorar la calidad de vida de la mayoría de los salvadoreños, ni a construir una estructura productiva integrada y sólida más allá de la agroexportación.¹⁶

En este periodo se presentan dos etapas:

a) 1950 a 1960: Modelo agroexportador diversificado.

La razón principal por la que se opta por la diversificación es la *experiencia negativa de la dependencia de un solo producto*: ya que para 1945 la demanda del café creció más rápido que la oferta, lo que se tradujo en una limitación para la expansión de la producción del café en El Salvador debido a la escasa existencia de tierras aptas para su producción, así como la falta de una mano de obra barata, abundante y calificada para mejorar la producción de las fincas cafetaleras.

Lo anterior aumentó la necesidad de invertir en otros rubros: el algodón y la caña de azúcar. El cultivo del algodón por ejemplo sólo necesita 120 días entre la

¹⁶ Op. Cit. Dada Irezi, Héctor. Página 51

siembra y la recolección, creando la posibilidad del cultivo en tierras arrendadas¹⁷, muy diferente del ciclo de producción del café que se realiza en 3 años.

Además, el café era cultivado a través de un uso intensivo de la fuerza de trabajo sobreexplotada, mientras que el algodón permitía niveles elevados de mecanización tanto en la etapa de la siembra, como en la de riego de insecticidas y en la recolección, utilizando las técnicas más avanzadas de una industria agrícola moderna.

Es así como el algodón jugó un papel muy importante en la industrialización nacional debido en gran parte a la facilidad para ser transformado en diferentes artículos¹⁸, por lo que para la década de 1950 la industria manufacturera del algodón presentaba ya cierta diversificación. De representar sólo el 1,5% del valor de las exportaciones en 1945, el algodón pasó a constituir el 15% en 1960, convirtiéndose en el segundo producto de exportación después del café¹⁹.

El siguiente cuadro muestra que este cultivo se encontraba geográficamente concentrado en la zona oriental.²⁰

¹⁷ IBID. Página 52

¹⁸ Ente estos artículos se pueden mencionar: mantas, driles, lonas, género estampado, toallas, hilo para tejer, camisas, colchas, hamacas, entre otros. Op. Cit. Arias Peñate, Salvador. Página 44.

¹⁹ Acevedo, Carlos. **LA EXPERIENCIA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE EL SALVADOR DURANTE EL SIGLO XX**. Banco Interamericano de Desarrollo. Serie de Estudios Económicos y Sectoriales. Agosto 2003. Página 4.

²⁰ El cultivo del algodón no era algo nuevo para El Salvador pues en la segunda mitad del Siglo XIX este producto comenzó a adquirir cierta importancia en la elaboración de artículos de vestir para la población. Simultáneamente, la guerra de secesión de los Estados Unidos provocó que el cultivo del algodón fuera casi imposible en dicho país, por lo que que, los Estados sureños no pudieron satisfacer la demanda de las fábricas textiles de los Estados del Norte; teniendo así un impacto considerable en El Salvador con un aumento en la demanda exterior de este producto. Sin embargo, el termino de la guerra y la estabilización del cultivo del algodón en los Estados Unidos provocó una oferta interna en dicho país que rebaso la demanda, disminuyendo gradualmente la producción de algodón en El Salvador hasta el punto de desaparecer en 1870. Op. Cit. Arias Peñate, Salvador. Página 44.

CUADRO No 3
PRODUCCION DEL ALGODÓN EXTENSION DE LAS SIEMBRAS
POR DEPARTAMENTOS. 1948

Departamento	1948	%
Usulután	5.465	44.47
La Paz	2.949	24.00
La Unión	377	3.07
San Salvador	400	3.26
San Vicente	565	4.60
San Miguel	2.023	16.46

Fuente: Op. Cit. Arias Peñate, Salvador. LOS SUBSISTEMAS DE AGROEXPORTACIÓN DE EL SALVADOR: EL CAFÉ, EL ALGODÓN Y EL AZÚCAR. Pág. 204

El azúcar también tuvo un rol muy significativo en esta etapa del modelo, aunque con menor dinamismo que el algodón (Anexo 3), la producción de caña de azúcar también experimentó un considerable ritmo de crecimiento a partir de los cincuenta, estimulada primero por las necesidades de la industria alimentaria local y luego, a partir de los sesenta, por la transferencia a El Salvador de una porción de la cuota azucarera que Estados Unidos asignaba anteriormente a Cuba²¹.

De este modo, los países centroamericanos intentaron diversificar sus economías después de la Segunda Guerra Mundial y, en 1975, el azúcar representaba el 10% de las exportaciones totales de la región. En El Salvador, la producción de azúcar creció un 11 por ciento anual durante la década que fue de 1961 a 1971. Durante este período, la producción de azúcar superó por primera vez la producción de granos básicos.²² (Ver Anexo 4)

De tal forma, que a diferencia de lo ocurrido antes de 1950 con la expansión del café, los campesinos desplazados debido a esta estrategia económica no encontraron fácilmente formas de integrarse a otras actividades económicas y/o a

²¹ Op. Cit. Acevedo, Carlos. Página 4.

²² Human Rights Watch. **INFORME: EL USO DE TRABAJO INFANTIL EN EL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR.** Junio 2004 Vol. 16, No. 2(B). Página 12.

zonas. Por ello, la migración después de los años cincuenta se destaca por sus flujos migratorios hacia las grandes ciudades y especialmente hacia Honduras.

Otra de las razones que llevaron a la diversificación fueron las *presiones que generaron las nuevas teorías de la modernización* después de la Segunda Guerra Mundial. Entre las manifestaciones de este cambio de mentalidad están los trabajos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en los que se tomó el acuerdo de poner en marcha un proceso de integración económica regional.²³

b) 1960 a 1969: Modelo agroexportador con base industrializante.

Una particularidad del desarrollo industrial de Centroamérica es su indisoluble relación con el proceso de integración regional. El por qué de la integración se encuentra explicada en la problemática de seguir sosteniendo el patrón exportador implantado en el Siglo XIX, así como las nuevas ideas de industrialización y las consideraciones de la CEPAL.

La CEPAL consideraba que las actividades industriales que se eligieran deberían combinar dos elementos esenciales: una localización óptima de las industrias con el derecho de todos los países a compartir los beneficios de la industrialización y un plan de integración, como un medio para evitar la concentración de las inversiones en uno o en pocos países.

El proceso de desarrollo industrial enfrentó en sus inicios un importante obstáculo: la estrechez del mercado interno. Sin embargo, el Tratado General de Integración Centroamericana firmado en diciembre de 1960 por Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, permitió ensanchar a nivel regional el mercado

²³ Es interesante observar que la idea de la integración no provino entonces desde el interior de los países centroamericanos, sino una iniciativa del exterior. Al igual, el proyecto de la industrialización como proceso tampoco tuvo su origen en Centroamérica.

potencial para la industria salvadoreña, creándose el Mercado Común Centroamericano (MCCA).

En el marco del MCCA, la tasa de crecimiento promedio anual del sector manufacturero fue de 8,1% entre 1960 y 1970, mientras que la participación de las manufacturas en el valor total de las exportaciones se incrementó de 5,6% a 28,7% en el mismo período. A mediados de los setenta, casi dos tercios de las exportaciones de bienes industriales del país (principalmente textiles, zapatos y productos farmacéuticos), tenían como destino el MCCA. El resto, constituido principalmente por artículos electrónicos y de vestir, se exportaba casi en su totalidad a Estados Unidos.²⁴

El citado proceso de desarrollo industrial se realizó por vía de la estrategia económica: *Sustitución de Importaciones (ISI)*. Dicha estrategia postulaba la intervención del Estado como mecanismo indispensable para lograr el desarrollo industrial pues se consideraba que era necesaria la protección de las industrias nacionales ante la competencia internacional.

Los capitales acumulados en la economía de agroexportación proporcionaron buena parte del financiamiento inicial para impulsar el proceso de la ISI. Esta estrategia se sustentaba en el control de importaciones y exportaciones, el otorgamiento de subsidios a las empresas y a las tasas de interés, la regulación de los precios y la red de protección social²⁵.

La ISI contó también con el apoyo del Estado a través del desarrollo de una activa política proteccionista articulada en torno a la concesión de exenciones fiscales y el manejo discrecional de la política arancelaria, así como de un considerable esfuerzo de inversión en obras de infraestructura encaminadas a

²⁴ Op. Cit. Acevedo, Carlos. Página 5.

²⁵ Sistema Económico Latinoamericano, Entrega N° 26. Septiembre – 1996: “**EN BUSCA DE UNA POLÍTICA INDUSTRIAL**”. Tomado de:
http://www.sela.org/public_html/AA2K/ES/notest/notest26.htm

reducir los costos operativos de la planta industrial.

Dicha estrategia provocó un giro significativo al esquema tradicional tanto en la producción de granos básicos como en la producción de bienes de exportación. Es así como dentro del sector industrial se produjeron cambios significativos, perdieron importancia relativa las industrias productoras (más que nada los bienes de consumo no duradero), mientras que aumentó la participación del producto de las industrias intermedias. Sin embargo, en muchos casos, la tecnología que se incorporaba era sencilla y la elaboración de los productos se situaba en los últimos eslabones de la cadena de producción industrial.

Este proceso, por tanto, lejos de reducir la necesidad de importar, la aumentó. Además, elevó el costo de las importaciones, a medida que se hizo necesario importar equipos técnicamente más complejos, más adelantados, más monopolizados y, por consiguiente, más costosos, de los países del centro.

Estas contradicciones, se agudizaron y produjeron más subdesarrollo por su ineludible combinación con otras facetas de las relaciones centro-periferia: una de éstas es el deterioro de los términos de intercambio. Evidentemente, las dificultades de la sustitución de las importaciones, a causa de los mayores costos, se agravan cuando los precios declinan, como ha ocurrido desde 1955, y los medios de pago de las importaciones disminuyen o no aumentan bastante. Por lo que se acude entonces, a los empréstitos extranjeros.

Sin embargo, el final de la década de los sesenta mostraba que la economía de los países latinoamericanos sufrían de crecientes insuficiencias en sus posibilidades de crecimiento y se podía visualizar una crisis de balanza de pagos, fiscal e inflacionarias, debido a que las economías ya no podían crecer sobre la base de los mercados internos, las protecciones arancelarias y la intervención estatal.

1.3. AGOTAMIENTO DEL MODELO AGROEXPORTADOR (1971-1980)

Hasta los años setenta el enfoque de la ISI pareció funcionar, ya que el ingreso real per capita se duplicó entre 1950 y 1970²⁶. No obstante, la economía salvadoreña empezó a desacelerarse durante los setenta con una tasa de crecimiento promedio de 3,8% por año, en medio del creciente clima de agitación social y política que empezó a generarse como resultado del agotamiento del modelo económico prevaleciente.

El desarrollo de las plantaciones algodoneras y azucareras profundizó el proceso de concentración de la tierra, forzando a la agricultura campesina de subsistencia a desplazarse sobre las laderas montañosas y las tierras más erosionadas y de menor fertilidad.

Asimismo, la ISI no logró absorber el exceso de fuerza laboral generado por el sistema agroexportador. Aunque la industria manufacturera creció al 7,9% anual entre 1961 y 1971, el sector industrial sólo generó empleos a un ritmo promedio de 1,7 por ciento anual, al tiempo que la tasa de desocupación abierta en el sector aumentó de 5% a 9%, es así como a comienzos de los setenta, casi la mitad de la fuerza laboral clasificada como "trabajadores industriales" estaba ocupada en el procesamiento del café, algodón y caña de azúcar. Más que la producción manufacturera como tal, fueron los servicios y el comercio asociados a la expansión industrial los sectores que absorbieron la mayor proporción de la población económicamente activa, al punto que las dos terceras partes del empleo urbano se concentraban en dichos sectores.

La ISI promovió un desarrollo considerablemente distorsionado del proceso de urbanización del país, dado que la mayor parte del crecimiento industrial tuvo lugar en el área metropolitana de San Salvador (AMSS). A comienzos de los

²⁶ **Principales Teorías sobre Desarrollo Económico y Social.**
<http://www.monografias.com/trabajos10/prin/prin.shtml>.

setenta, se concentraba en esta área el 75% del aparato industrial del país y un porcentaje levemente mayor del sector de servicios. Al comenzar la década de los setenta, el 40 por ciento de la población urbana del país se concentraba en el AMSS.²⁷

A pesar de que la ISI pretendía ahorrar divisas al país y reducir la vulnerabilidad del sector externo (al sustituir la oferta de bienes importados por artículos producidos localmente), los gastos en importaciones de bienes intermedios y de capital no hicieron sino añadir presiones a la balanza de pagos. Al mismo tiempo, generaron un nuevo tipo de dependencia respecto de las tecnologías importadas requeridas para mantener en funcionamiento la planta industrial. En conjunto, el resultado de la estrategia ISI fue una forma distorsionada de industrialización, inclinada hacia la producción de bienes de consumo.

La mayor parte del proceso siguió ligado al desarrollo de diversas actividades agroindustriales, como las vinculadas al procesamiento de la caña de azúcar y del algodón. La actividad propiamente industrial estuvo dominada por los rubros "tradicionales" (alimentos, bebidas y tabaco), aun cuando una parte creciente de la dinámica industrial se sustentó en la producción de bienes manufacturados como textiles, papel y productos químicos y farmacéuticos.

A pesar de lo mencionado anteriormente, el "motor" del crecimiento económico continuó siendo la agricultura de exportación. Aunado a lo anterior, las disparidades socio-económicas inducidas por el modelo, agravadas por el agotamiento del MCCA y las secuelas del conflicto armado con Honduras en 1969, empezaron a dar paso a las contradicciones políticas que condujeron al estallido de la crisis en los setenta y a la conflicto bélico a partir de los ochenta.

²⁷ Op. Cit. Acevedo, Carlos. Página 6.

Es así como los Organismos Financieros Internacionales (Banco Mundial – BM- y el Fondo Monetario Internacional –FMI-) comenzaron a formular un nuevo modelo de desarrollo económico a finales de los ochenta, en el que se abrieran espacios a la inversión privada y la inserción de dichas economías a la dinámica internacional.

1.4. EFECTOS DEL MODELO AGROEXPORTADOR EN EL MEDIO AMBIENTE.

Antes de comenzar este apartado es preciso definir qué se entiende por Medio Ambiente, según Osvaldo Sunkel es: *el entorno biofísico natural de la sociedad y sus sucesivas transformaciones artificiales así como su despliegue espacial. Se trata de la energía solar, el aire, el agua y la tierra así como del medio ambiente construido o artificializado y las interacciones ecológicas de todos estos elementos y de ellos y la sociedad humana.*²⁸

En el presente análisis se presentará de manera sucinta los efectos ambientales de la forma en cómo se implementó el Modelo Agroexportador en la región centroamericana, especialmente en El Salvador. Se debe de comenzar haciendo un breve recuento de los efectos que cada producto (cacao, añil, café y algodón) tuvo en el medio ambiente, contribuyendo paulatinamente al estado actual de los suelos del país y al proceso de desertificación.

Como punto de inicio se debe de mencionar que El Salvador tenía su ecosistema original prácticamente intacto en épocas precolombinas, dado que era una región cubierta en su mayoría por una variada y abundante flora. En el Norte del territorio existían grandes bosques coníferos y robles. En la zona Noroccidental se daban bosques nebulosos; y en los valles y cordilleras habían selvas tropicales

²⁸ Sunkel, Osvaldo. **LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LOS ESTILOS DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA.** PNUMA y CEPAL. 1981. Página 16.

que poseían muchas especies arbóreas. En las planicies del Océano Pacífico se daba una vegetación caducifolia, y a lo largo de los ríos se extendían los bosques que protegían cuencas hidrográficas y en las tierras colindantes al mar se desarrollaban los manglares²⁹. Lo anterior demuestra que El Salvador contaba en dicho periodo con una gran riqueza ecológica; sin embargo, con el paso del tiempo, el medio ambiente salvadoreño ha sido drásticamente alterado.

El Salvador era el principal abastecedor de cacao a fines del Siglo XVI. Posteriormente decayó, extinguiéndose prácticamente para finales del Siglo XVIII. Aunque se expandió considerablemente, este cultivo no alteró el paisaje natural ni a la ecología tan radicalmente como los productos posteriores, ya que se trata de un cultivo que se planta bajo árboles de sombra³⁰.

Una situación diferente se presentó con el añil, pues el ciclo de este producto suponía eliminar bosques, plantar, esperar dos o tres años para que creciera el arbusto, cosechar las hojas, dejar en descanso la tierra varios años, y deforestar nuevas zonas para continuar con el cultivo.³¹ De esa manera, con el añil se talaron grandes extensiones del territorio nacional. Después, al inventarse los colorantes sintéticos su producción declinó abruptamente, por lo que se buscaron nuevas alternativas que mantuvieran a El Salvador dentro de la dinámica del comercio internacional. Es así como el añil fue sustituido por el café como el principal producto de exportación del país. En este punto es necesario señalar que el cultivo del café se realizó en zonas diferentes a las del añil, por lo que estas tierras quedaron abandonadas y con cierto nivel de degradación.

Las variedades de cafetales que se plantaron en estas nuevas zonas necesitaban estar acompañadas de una enorme gama de especies de árboles de sombra, por lo que se construyeron una variedad de barreras contra la erosión

²⁹ Mallat, Gustavo. **ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE EN EL SALVADOR**. Documento de Trabajo No. 30 DEES/FUSADES. El Salvador. 1992. Página 11.

³⁰ PRISMA. **EL SALVADOR: DINAMICA DE LA DEGRADACION AMBIENTAL**. El Salvador. 1995. Página 9.

utilizando plantas de izote o bambú, lo que contribuyó a fomentar la estabilidad del ecosistema del cafetal.³² Sin embargo, gran parte de los bosques tropicales originales fueron sustituidos por la cubierta forestal cafetalera.

A raíz del intento por cambiar el Modelo de Desarrollo basado en las exportaciones, casi dependiente del café, se buscó la expansión de los cultivos con el algodón y la caña de azúcar. Así, durante el Siglo XX la economía salvadoreña se fue estructurando cada vez más sobre la base de la expansión de estos tres cultivos básicos destinados hacia el mercado externo.

Cabe mencionar que el aumento de la producción de algodón en El Salvador comenzó justo antes de la Segunda Guerra Mundial, impulsado por la escasez de dicho producto durante el conflicto. El área de cultivo se duplicó entre 1948 y 1951,³³ debido a que la construcción de la Autopista del Litoral permitió tener una vía de acceso más favorable para su traslado hacia los puertos. Sin embargo, la apertura de esta vía y el incremento de las áreas cultivadas provocó que la mayor parte de los bosques de las tierras bajas del Pacífico fueran destruidos³⁴.

Además, la expansión de este producto tuvo un fuerte impacto sobre el medio ambiente, ya que el uso excesivo de sustancias químicas que demandaba este cultivo provocó una pérdida de la fertilidad del suelo. De 1965 a 1970, se aplicaron más pesticidas por área sembrada de algodón que en cualquier otro lugar de mundo, envenenando el suelo, las fuentes de agua y los ecosistemas

³¹ Op. Cit. PRISMA. 1995. Página 10.

³² Op. Cit. Mallat, Gustavo. Página 12.

³³ Reed, David. **AJUSTE ESTRUCTURAL, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**. Fondo Mundial para la Naturaleza / Cendes-UCV / Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela. 1996. Pág. 166.

³⁴ Hacia finales de los setenta, Centroamérica se encontraba en el tercer lugar de exportadores de algodón, solamente detrás de Estados Unidos y Egipto. Sin embargo, debido a estas 10 mil plantaciones en toda la región, sólo el 2% de los bosques originales de las planicies costeras subsistían a comienzos de los ochenta. Acevedo, Carlos. **RAICES ECONOMICAS DE LA CRISIS ECOLOGICA EN CENTROAMERICA**. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades # 37. Enero – Febrero 1994. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA. San Salvador, El Salvador. Página 10.

acuáticos.³⁵

La pérdida de biodiversidad trajo como consecuencia la aparición de un sinnúmero de plagas, lo que provocó una aplicación de insecticidas que fueron desde el conocido DDT, hasta los más potentes como el Paratión y el Malatión. Decenas de estos plaguicidas estaban prohibidos, cancelados o restringidos en otros países -sobre todo en los industrializados- los cuales fueron enviados a países en vías de desarrollo sin restricciones, y aplicados por trabajadores³⁶ quienes rara vez tenían acceso a implementos protectores como guantes, botas y máscaras.

La aplicación de estos insecticidas rompió el equilibrio natural del ecosistema al destruir a los depredadores que actuaban como agentes de control biológico natural de las nuevas plagas. Por lo que los empresarios algodonereros se vieron en la obligación de aplicar dichos insecticidas en cantidades cada vez mayores por unidad de superficie y en forma más frecuente, agravando el problema de degradación ambiental en las zonas algodonereras.

La ganadería era otra industria que se encontraba en auge en ese mismo período, aunque se había fortalecido un poco desde principios de los años cincuenta, su área de impacto había sido principalmente en la zona norte del país, dicha industria provocó la destrucción de extensas zonas de vegetación que fueron transformadas en áreas de pastoreo. La rápida expansión de la ganadería hacia las zonas montañosas y los valles tuvo efectos similares a los de la expansión algodонера.

Entre los años de 1970 y 1980 la carne congelada deshuesada se convirtió en uno de los productos de exportación más dinámicos de la región, con un incremento del 400% entre 1961 y 1974. Este incremento implicó la destrucción de

³⁵ Op. Cit. PRISMA, 1995. PAGINA 9.

³⁶ Hedström, Ingemar. **SOMOS PARTE DE UN GRAN EQUILIBRIO: LA CRISIS ECOLÓGICA EN CENTROAMÉRICA.** San José, Costa Rica. 2ª edición. 1986. Página 71.

por lo menos 15% de los bosques de la región. Lo anterior fue el resultado de las exigencias comerciales de países como Estados Unidos que tenían una gran demanda de carne de bajo costo. Esta dependencia económica de El Salvador y de la región centroamericana en conjunto –como zona periférica- demuestra que el desarrollo económico estuvo condicionado por los requerimientos de los países del Centro (Estados Unidos principalmente), sin considerar en ningún momento la carga sobre los recursos naturales.

Podría parecer risible este ejemplo: después de 1955 cuando se estableció el primer restaurante de “hamburguesas para llevar” en Chicago, Estados Unidos, se produjo una verdadera revolución en los hábitos alimenticios de los norteamericanos. En 1960 ya existían más de 200 restaurantes de la compañía McDonald’s sólo en EEUU, con un consumo de carne realmente gigantesco. El problema de esa época era cómo conseguir tantas toneladas de carne a un precio bajo. Obviamente la mejor alternativa resultó ser la carne que se producía en Centroamérica, a partir del pastoreo extensivo y pastos naturales. Carne barata significaría hamburguesas también baratas. Como consecuencia de este fenómeno se produjo a partir de 1960, la “época de bonanza” para la ganadería de carne en la región. Es así como durante 1960 y 1980, la producción de carne de ganado vacuno en la región ascendió en un 160%, al mismo tiempo que 400 mil km² del bosque húmedo que había en 1960 en Centroamérica pasaron a menos de la mitad para 1980³⁷.

A partir de lo explicado anteriormente, por efecto combinado de la producción algodonera y de la industria ganadera se deterioró mas el medio ambiente, en otras palabras, puede decirse que estas actividades se realizaron a expensas de los bosques de la región, conduciendo a que El Salvador tuviera una de las tasas más altas de deforestación en el mundo.

³⁷ Op. Cit. Hedström, Ingemar. Páginas 46-47.

Durante la década de 1960, bajo la premisa que el sector industrial era importante para alcanzar mejores niveles de desarrollo nacional -especialmente porque genera mayor valor agregado a los productos en comparación con el sector agrícola- se impulsó la industrialización y se promovió el Mercado Común Centroamericano, con el fin de crear un modelo de crecimiento diversificado.

Esta Estrategia (ISI) representaba un sistema discriminatorio en contra de la agricultura de subsistencia, debido a que la prioridad en ese periodo era el sector industrial, afectando con ello a la población rural a través de menores salarios reales, así como la expulsión del sector campesino de sus tierras agrícolas tradicionales hacia tierras no sólo infértiles sino demasiado pequeñas para proveer ingreso adecuado y pleno empleo al grupo familiar; promoviendo así la emigración hacia las zonas industrializadas, especialmente el AMSS.

En esta área, se produjo una concentración poblacional que exigió la urbanización de grandes extensiones; esto demuestra que el aumento de la población y la urbanización no planificada han sido dos variables que han agudizado el proceso de deforestación.

Para las personas en situación de pobreza, el objetivo principal no es maximizar las ganancias sino simplemente *sobrevivir*, lo que implica aprovechar al máximo los escasos recursos disponibles. Dado que éstos son de muy baja productividad y alta fragilidad, la fuerte presión a que son sometidos determina que sea sobrepasada la capacidad normal de recuperación de los suelos y de la cubierta vegetal.

Paralelamente, en la década de los sesenta, con el fin de crear un modelo de crecimiento diversificado, se adoptaron políticas proteccionistas tendientes a dar el impulso inicial al proceso de industrialización e incentivar el intercambio comercial al interior de la región. Este modelo representaba un sistema discriminatorio en contra de la agricultura de subsistencia, afectando con ello a la

población rural a través de menores salarios reales y fuentes de trabajo.

Entre 1950 y 1968 el área agrícola de la región abarcada por el sector exportador se incrementó en casi 700 mil hectáreas, lo que significó una estructura de tenencia de la tierra altamente concentrada, teniendo como consecuencia la expulsión del sector campesino de sus tierras agrícolas tradicionales hacia tierras no sólo infértiles sino demasiado pequeñas para proveer ingreso adecuado y pleno empleo al grupo familiar. Las tierras eran las más áridas frecuentemente localizadas en las laderas montañosas. Esta marginación forzó que el sector campesino adoptara estrategias de supervivencia que han aumentado el deterioro de los recursos naturales, tales como: deforestación para el uso de la leña como combustible y la sobreexplotación y mal manejo de los suelos en el cultivo.

Esta pobreza en el campo propició una elevada migración campesina hacia las ciudades en búsqueda de mejores niveles de vida para sus familias, y a su vez esta migración rural que provocó una demanda alta sobre los servicios básicos de infraestructura urbana (agua potable, energía eléctrica, vivienda, entre otros) debido al incremento de poblacional en el AMSS que fue de 60% entre 1961 y 1971.

La pobreza se ha convertido en una causa importante que explica el deterioro del medio ambiente pero a su vez la reproducción de la pobreza ha sido consecuencia del grave daño que se ha hecho sobre los recursos naturales renovables. Esta doble implicación represente realmente un círculo vicioso de la pobreza en relación al daño ocasionado al medio ambiente.

A partir de esa evolución, se tornó más importante los fenómenos de degradación ambiental derivados de los procesos de industrialización y urbanización, tales como la contaminación del agua por desechos y la contaminación del aire.

A este análisis debe de incluirse también la conformación del sistema urbano en El Salvador ya que este hecho es también trascendental para entender la estructuración interna de las ciudades y por ende, el impacto de estos acontecimientos sobre el medio ambiente.

Efectivamente, la opción por el modelo agroexportador basado en el café generó un desplazamiento poblacional hacia las tierras altas centrales del país, principalmente a los departamentos de Sonsonate, Aguachapán y Santa Ana, en los cuales ya existía una importante concentración poblacional debido a que en estas zonas estaban ubicadas buena parte de las tierras comunales y ejidales expropiadas con la Reforma Liberal de 1881³⁸.

La expansión cafetalera y la generación de actividades comerciales y de servicios ligados a ésta, provocó el crecimiento de las principales ciudades del país: San Salvador y Santa Ana, llegando esta última a superar a la capital en número de habitantes a principios del siglo XX, y la consolidación de una serie de pequeños centros urbanos ligados a las actividades de procesamiento y comercialización de este producto.

A estas actividades comerciales y de servicios se suma la creación de industrias manufactureras. Al ubicarse principalmente en San Salvador, estas industrias cambiaron radicalmente las funciones urbanas de esta ciudad y se inició un proceso de concentración de población y actividades económicas y políticas³⁹.

Por otro lado, a partir de 1950 y hasta inicios de la década de los setenta, las grandes inversiones públicas en infraestructura vial y comunicaciones realizadas en este primer período, tuvieron como origen los requerimientos de los procesos de industrialización e integración económica centroamericana y la expansión del algodón (tal como se mencionó anteriormente con la construcción

³⁸ Lungo, Mario, et al. **PROCESO DE URBANIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN EL SALVADOR**. PRISMA No. 17. San Salvador, El Salvador. Mayo-Junio 1996. Página 2.

³⁹ IBID. Página 9.

de la carretera del Litoral).

Asimismo, el crecimiento poblacional ejercía una fuerte presión sobre la tierra y conllevaba una explotación creciente e indebida de tierras marginales, lo que a su vez provocaba una mayor deforestación y erosión de los suelos. Por un lado, el crecimiento poblacional se aceleró a partir de los años cincuenta: la población creció 29% entre 1930 y 1950, y 91% entre 1950 y 1971. Aunque al mismo tiempo se dio una importante migración del campo a la ciudad, la población rural pasó de 1.2 millones en 1950 a 2.1 millones en 1971, lo que se tradujo en una mayor presión sobre la tierra.⁴⁰

En los años cincuenta, la economía urbana tenía poco peso dentro de la economía salvadoreña. Esa situación comenzó a cambiar en los sesenta, con el creciente peso del sector industrial, cuya producción creció más de tres veces entre 1960 y 1978. Por otra parte, entre 1961 y 1971 la población urbana en los municipios del AMSS creció en un 60%.⁴¹

A partir de esa evolución, se tornó más importante los fenómenos de degradación ambiental derivados de los procesos de industrialización y urbanización, tales como la contaminación del agua por desechos y la contaminación del aire.

Lo anterior demuestra que la ubicación y la forma en que se llevaron a cabo la urbanización y la concentración poblacional, son variables que engrandecen el impacto de esos procesos sobre el medio ambiente, limitando cada vez más la capacidad de regeneración de los recursos naturales.

Como consecuencia de todo lo presentado previamente, Centroamérica se encuentra en un *proceso de desertificación* según la Organización de las Naciones

⁴⁰ Op. Cit. PRISMA, 1995. Pág. 8.

⁴¹ IBID. Página 11.

Unidas para la Agricultura y la Alimentación. El Salvador es considerado el país ecológicamente más devastado de América Latina, ya que más del 95% de sus bosques tropicales han sido destruidos y más del 77% de la tierra sufre de severa erosión⁴².

En el mismo orden, *Eduard Plana Bach* señala que la deforestación no es sólo un problema del sector forestal, sino que “*hablamos de una crisis de un modelo de desarrollo de los países periféricos*”.⁴³ Coincidiendo con el mencionado autor en la hipótesis de que la principal causa de la deforestación es la transformación de tierras forestales en agrícolas, actividades ganaderas, cambio de cultivos, expansión de las áreas urbanas e industrial, tala inapropiada de árboles y la pobreza.

1.5. LA REVOLUCIÓN VERDE.

Comprender en qué consiste la Revolución Verde es importante en la exposición de los efectos del Modelo Agroexportador en el Medio Ambiente, pues es a través de esta iniciativa en la que participa la gigantesca industria química trasnacional, completando de esta forma el análisis de este capítulo.

Tal como se explicó en el punto anterior, la producción agrícola ha ido aumentando continuamente desde 1950, a un ritmo que ha superado con creces al aumento de la población, hasta alcanzar una producción de calorías alimenticias que serían suficientes para toda la humanidad, si estuvieran bien repartidas. Este incremento se ha conseguido, principalmente, *sin poner nuevas tierras en cultivo, sino aumentando el rendimiento por superficie*, es decir consiguiendo mayor producción por cada hectárea cultivada, lo que se conoce como **revolución**

⁴² Op. Cit. Acevedo, Carlos. Pág. 24.

⁴³ Plana Bach, Eduard. **CONTEXTUALIZACION SOCIO-POLITICA DE LOS TROPICOS. LA DEFORESTACION TROPICAL.** Curso sobre Gestión y Conservación de Bosques Tropicales. Centro Tecnológico Forestal De Catalunya. 3 de mayo 2000. Página 12.

verde⁴⁴.

Es así como el aumento de productividad se ha conseguido con la difusión de nuevas variedades de cultivo de alto rendimiento, unido a nuevas prácticas de cultivo que usan grandes cantidades de fertilizantes, pesticidas y tractores y otra maquinaria pesada.

El término "Revolución Verde" fue acuñado a principios de la década de 1960, para resaltar un experimento concreto en el Noroeste de México, donde unas variedades "mejoradas" de trigo incrementaron la cosecha dramáticamente. Otros de los logros fue el desarrollo de variedades de trigo, arroz y maíz con las que se multiplicaba la cantidad de grano que se podía obtener por hectárea, dichos granos fueron introducidos posteriormente en Latinoamérica y Asia a lo largo de los años 1960 y 1970.

Esta innovación fue posible en gran medida gracias al apoyo de los Centros de Investigación Agrícola, creados por las Fundaciones Rockefeller y Ford; y por la llegada de Robert S. McNamara a la presidencia del Banco Mundial; este hecho supuso un giro en la orientación y un incremento en el volumen de créditos otorgados por el Banco.

En primer lugar, McNamara introdujo la lucha contra la pobreza como objetivo primordial del BM. En el contexto de la Guerra Fría, la lucha contra la pobreza se convertía en un instrumento para luchar contra los procesos revolucionarios y/o comunistas y, de esta forma, asegurar la estabilidad internacional y los intereses de EEUU.⁴⁵

⁴⁴ Libro electrónico: **Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente**. Tema 6: alimentos y agua para una población creciente-Alimentos-Revolución verde. Obtenido de: <http://www.esi.unav.es/asignaturas/ecologia/Hipertexto/06Recursos/120RevVerde.htm>

⁴⁵ IBID.

La reducción de la pobreza se tenía que conseguir sobre todo a través de proyectos enmarcados dentro de la "revolución verde" para aumentar la productividad agrícola, proyectos de inversión en recursos humanos a través de salud (que llegaron a incluir actividades de control de crecimiento), de la educación y del desarrollo urbano. Además del cambio de orientación en los proyectos financiados, se entró en un proceso de incremento del número de proyectos y, por lo tanto, de los recursos del Banco.

La importancia de esta revolución radicó en que mostraba perspectivas muy optimistas con respecto a la erradicación del hambre y la desnutrición en los países subdesarrollados. Sin embargo, los aspectos negativos no tardaron en aparecer: el excesivo costo de semillas y tecnología complementaria, la dependencia tecnológica, la mejor adaptación de los cultivos tradicionales eliminados o la aparición de nuevas plagas. Por lo que fue muy criticada desde diversos puntos de vista que van desde el ecológico al económico, pasando por el cultural e incluso nutricional.

Es así como puede concluirse que la Revolución Verde está íntimamente ligada al desarrollo del Modelo Agroexportador en la región latinoamericana, y que gran parte de la degradación ambiental provocada en el período expuesto en este capítulo puede explicarse a razón de esta Revolución, ya que tenían que utilizarse una gran cantidad de fertilizantes y pesticidas, causando problemas de contaminación de las aguas cuando y provocando un efecto en cadena, que repercute finalmente a los seres vivos y daños en la salud humana.

Así en el marco de esta Revolución se da un uso creciente de los plaguicidas químicos, especialmente intensificados a partir de los años '60 donde aparecieron empresas agrotóxicas que formularon, comercializaron y distribuyeron dichos productos sin ninguna restricción. Lo anterior bajo la consigna de que el uso de los plaguicidas expandía la agricultura dando como consecuencia un aumento en la economía del país. Es así como se explica que en los países pobres, se

exporten aquellas sustancias tóxicas que ya fueron prohibidas en los países ricos.

Vale rescatar lo que menciona M. Epelman en su libro “Calidad Ambiental y Salud Humana” respecto a esta situación: *“...es así como algunos países del Primer Mundo han convertido al Tercer Mundo en un gran recipiente de basura donde tiran todo lo que resulte dañino para el ciudadano norteamericano y europeo...”*⁴⁶

En El Salvador aun se utilizan plaguicidas químicos que han sido prohibidos, entre los que se encuentran muchos de la denominada “docena sucia” (Anexo 5).⁴⁷

Los datos presentados sobre los efectos medioambientales del Modelo de Desarrollo Agroexportador impulsado en Latinoamérica (principalmente en El Salvador) muestran que esta estrategia ha provocado una sobreexplotación de los recursos naturales de la región. Por lo que este modelo no promueve un desarrollo autosostenido, ya que no es capaz de garantizar la reproducción de sus propias condiciones materiales de producción.

Hasta este punto, se ha tratado de explicar las estrategias económicas que El Salvador implementó con miras a alcanzar el desarrollo e insertarse en la economía internacional. Esta visión del desarrollo se basó en la especialización gradual del trabajo mediante el uso de tecnología, lo anterior puede entenderse a través de las diferentes etapas productivas, como la del cacao que se realizaba mediante un proceso primitivo de extracción de las materias hasta llegar a la producción del algodón que exigía el uso de tecnología de punta como las avionetas utilizadas para la aplicación de pesticidas; estas tecnologías fueron (y siguen siendo) provenientes de los países más desarrollados, por lo que el papel

⁴⁶ Epelman M. **CALIDAD AMBIENTAL Y SALUD HUMANA**. Nicaragua. 1981. Página 81.

⁴⁷ Aldrina, Bifenilos policlorados, Clordano, DDT, Dieldrina, Endrina, Heptacloro, Hexaclorobenceno, Mirex, Toxafeno, Dioxinas y Furanos. Información proporcionada por el Ing. Mauricio Sermeño. Director Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES). Enero 2006.

de países como el nuestro se limita a importar las tecnologías para mejorar los procesos productivos y de esta forma, cumplir con una división internacional del trabajo establecida desde los países del centro, siendo esta la única forma en que los países de la periferia puedan insertarse en el mercado mundial.

Con lo explicado anteriormente puede entenderse que esta visión de desarrollo y la forma en cómo se implementó el modelo agroexportador en El Salvador tuvo una profunda repercusión en el medio ambiente, dando origen a una degradación de los recursos naturales, específicamente de los suelos, que dieron paso al proceso de desertificación. De esta forma, en el siguiente capítulo se estudiarán las causas del aceleramiento de dicho proceso a raíz de la implementación de nuevas Políticas Económicas y se hará un análisis sobre la mutua dependencia entre desarrollo y medio ambiente.

CAPÍTULO 2

POLÍTICAS DICTADAS POR LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES DURANTE LA DÉCADA DE 1992-2002. INCIDENCIA EN LA PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL SALVADOR. INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE. LA NUEVA VISIÓN DE DESARROLLO.

En este segundo capítulo se explicará la formación del modelo económico vigente y los actores nacionales e internacionales que jugaron un papel importante en el agotamiento del modelo agroexportador, los cuales obligaron a reformular las estrategias de desarrollo económico. Fue así como los países Latinoamericanos recurrieron a los Organismos Financieros Internacionales, los cuales a través de sus políticas (como los Programas de Ajuste Estructural PAE y Las Políticas de Estabilización Económica PEE) incidieron en la formulación de estrategias de desarrollo. Por lo que el objetivo principal de este capítulo es conocer la incidencia de los PAE y los PEE en el deterioro del medio ambiente y si éstos han agravado el proceso de desertificación en el país. Finalmente se explicará la dependencia recíproca entre desarrollo económico y medio ambiente, y cómo la degradación ambiental condujo a una nueva visión de desarrollo promovida por la comunidad internacional: el desarrollo sostenible.

2.1. CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL PREVIO A LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROGRAMAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL (PAE) Y LOS PROGRAMAS DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA (PEE) EN EL SALVADOR.

Desde finales de los años setenta y principios de los años ochenta, los países en desarrollo se enfrentaron a una serie de circunstancias de tipo económico, tanto internas como externas que causaron serios trastornos y desequilibrios al interior de cada una de sus economías. En la mayoría de los

casos, dichos países adoptaron una serie de medidas a condición de los Organismos Financieros Internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Por lo que se tratará de explicar en los siguientes apartados cuál fue el contexto que incidió para que los países latinoamericanos recurrieran a dichas “recetas económicas”.

2.1.1. Contexto internacional que influyó en la adquisición de préstamos multilaterales.

Después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos se consolidó como potencia mundial, por lo que la mayoría de los países latinoamericanos decidieron alinearse a la doctrina de seguridad hemisférica liderada por la nueva potencia; esta coyuntura fue aprovechada por las oligarquías y elites militares de la región pues les aseguraba la toma del poder. Esta situación cobró auge debido al apogeo de la Guerra Fría en 1954, y a los diversos sucesos contrainsurgentes que se desarrollaban en toda América Latina.

Bajo esta óptica se impulsó la creación de la Alianza para el Progreso (ALPRO) bajo la dirección de los Estados Unidos con el Presidente John F. Kennedy. Este programa tenía por objetivo “*mejorar la vida de todos los habitantes del continente*”, a través de varias medidas de carácter social, político y económico⁴⁸. La ALPRO generó mucho optimismo al interior de los países latinoamericanos, no obstante, las expectativas no tuvieron los efectos esperados debido al apareamiento de diversas circunstancias en su contra como el asesinato del Presidente Kennedy, los desacuerdos y conflictos burocráticos para alcanzar los objetivos y el aumento de la violencia suscitada por los movimientos insurgentes en la región latinoamericana.

⁴⁸ Obtenido de: http://www.portalplanetasedna.com.ar/el_mundo07e.htm

Las administraciones posteriores al Presidente John F. Kennedy tuvieron como interés principal la guerra de Vietnam, por lo que la ALPRO fue desplazada por la entrada en vigencia de una nueva doctrina: “*La doctrina Mann*”, dictaminada por su creador, el Secretario Adjunto de Estado Thomas C. Mann, la cual consistía en impulsar el crecimiento económico, permanecer neutral respecto a las reformas sociales, protección de la inversión estadounidense y oposición al comunismo⁴⁹.

Las repercusiones de la guerra de Vietnam en la economía estadounidense, obligaron al Presidente Richard Nixon a devaluar unilateralmente el dólar en 1971, rompiendo así con el Sistema Monetario Internacional pactado en la Conferencia de Bretton Woods en 1944. La devaluación del dólar dio el paso a un sistema de cambios variables y una pérdida de valor de muchas monedas locales.

En 1973 la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) acordó un importante incremento del precio del crudo para hacer frente a la devaluación del dólar (el precio del barril paso de tres dólares a cinco)⁵⁰. Un año después, los países de la OPEP optaron por reducir la producción entre un 15% y un 20%. Esta decisión fue abandonada a los meses pues los propios países productores resultaban perjudicados, fue así como se elevó el precio de barril de petróleo a casi doce dólares, produciéndose la llamada crisis del petróleo⁵¹, que consistió en el alza de los precios de dicho producto en el mercado internacional.

⁴⁹ Cuenca, Breny. **EL PODER INTANGIBLE: LA AID Y EL ESTADO SALVADOREÑO EN LOS AÑOS 80`S**. CROES/PREIS. San Salvador, El Salvador. 1992. Página 16.

⁵⁰ Valdeos Bensam, Efraín. **LA CRISIS DEL PETROLEO Y SUS CONSECUENCIAS EN LA ECONOMIA LATINOAMERICANA**. Instituto de los Andes. Lima-Perú. Marzo 2000. <http://www.monografias.com>

⁵¹ Las crisis energéticas suscitadas en 1973 y 1979 tuvieron grandes consecuencias para los países en vías de desarrollo, el déficit de los países del Tercer Mundo que no eran de la OPEP, creció enormemente, de 41 billones en 1978, a 108 billones en 1981. De nuevo, estos déficits debieron ser financiados a través de préstamos. Acosta, Marvin. **RAZONES PARA LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA: 1973-1982**. Boletín Electrónico La Insignia. Madrid, España. Mayo del 2003.

Los beneficios de los países petroleros aumentaron, por lo que esos excedentes se invirtieron en bancos de Estados Unidos y Europa. Estos depósitos recibieron el nombre de *petrodólares*, los cuales incrementaron la disponibilidad de dólares en los mercados financieros. Los bancos internacionales llegaron a tener un exceso de liquidez tal que podían destinarlo en calidad de préstamo a los países que lo necesitaran y que aceptaran las condiciones que éstos imponían.

Los países en desarrollo viendo la oportunidad de poder aliviar de alguna manera su déficit en la balanza de pagos, solicitaron esos préstamos a un tipo de interés relativamente bajo pero variable, iniciándose así el proceso de sobreendeudamiento.⁵² Para el año 1981 los préstamos privados internacionales llegaron a un monto neto de \$ 82,500 millones de dólares⁵³.

Para los países desarrollados la situación se mostraba diferente, pues a comienzos de los años ochenta la recesión provocada por la crisis petrolera, produjo un debilitamiento en sus estructuras económicas que los llevo a adoptar medidas proteccionistas ante los productos extranjeros. El resultado lógico de estas acciones para los países en desarrollo fue que los precios del mercado de una serie de sus productos descendieran drásticamente y con ello se produjera un deterioro de las relaciones de intercambio.

Aunado a ello, los intereses de la banca internacional subieron bruscamente de un promedio de 2.2% a principios de los años ochenta, hasta un 7% en 1984⁵⁴; esta situación sumada a la revalorización del dólar de los Estados Unidos que era la moneda en la que se financiaban la mayor parte de los préstamos, provoco un

⁵² Este proceso de sobreendeudamiento fue posible debido a que la deuda adquirida por El Estado Salvadoreño fue de tipo pública, la cual consiste en el conjunto de obligaciones financieras generadoras de interés, de un gobierno central con respecto a otro gobierno, a empresas o a individuos de otros países, e instituciones internacionales, públicas o privadas. Ballesteros Sandoval, Irma Eréndira **DEUDA PÚBLICA**. <http://www.prd.org.mx/ierd/CI15/IEBS1.htm>

⁵³ Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura (FAO) **EFFECTOS DE LOS PAE EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**. Página 5.

⁵⁴ Campaña ¿Quién debe a quién? relativo a la Deuda Externa (definiciones, consecuencias, datos, etc.). **DEUDA EXTERNA: UNA FÁBRICA DE POBREZA**. Sábado 18 de marzo de 2006. Obtenido de: http://www.quiendebeaqui.org/article.php3?id_article=123

aumento de la carga de la deuda para los países en desarrollo que (por los factores mencionados anteriormente) se encontraban en una situación más grave que la de los años anteriores. Debido a que la banca privada ya no estaba interesada en otorgar préstamos a los países con poca capacidad crediticia, el monto de los préstamos a los países en desarrollo descendió a \$ 2,300 millones y la mayor parte se destinó a los países más solventes, especialmente a los asiáticos⁵⁵.

En este contexto, a inicios de la década de los ochenta, los gobiernos de Ronald Reagan (Estados Unidos) y Margaret Thatcher (Reino Unido) tuvieron como objetivo frenar la inflación, por lo que decidieron aumentar los tipos de interés. Este incremento tuvo efecto directo sobre el endeudamiento de los países del Sur, pues cada vez les era más difícil cumplir con el pago de los préstamos adquiridos. Entre 1975 y 1982, la deuda externa de América Latina casi se cuadruplicó, pasando de \$45,200 millones a \$176,400 millones.⁵⁶ Sin embargo, este tema tomó importancia hasta agosto de 1982, cuando México se declaró incapaz de pagar la deuda. Otros países como Argentina y Brasil lo siguieron, extendiéndose de esta forma la crisis.

Posterior a dicha situación, surgieron algunas iniciativas para el refinanciamiento de la deuda, tales como los Planes Brady y el Plan Baker.

En 1985, el Secretario del Tesoro de Estados Unidos, James Baker propuso el Plan Baker, el cual establecía esquemas de refinanciamiento de la deuda de los Países del Sur a través de la inyección de recursos: \$9 mil millones y \$20 mil millones de parte de los organismos y la banca, respectivamente⁵⁷.

⁵⁵ Op. Cit. FAO. Página 7.

⁵⁶ Op. Cit. Campaña ¿Quién debe a quién?

⁵⁷ Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN). **LA DEUDA EXTERNA Y LOS ESQUEMA DE INTEGRACIÓN**. Lima, Perú. Julio 2001.
http://www.comunidadandina.org/documentos/docSG/deuda_externa.htm

El plan contenía tres elementos claves: 1) un programa de ajuste del país deudor, 2) un aumento de los préstamos bancarios para respaldar los esfuerzos económicos del país, y 3) el seguimiento continuo del FMI combinado con un reforzamiento de los préstamos otorgados por los bancos de desarrollo multilaterales. No obstante, el Plan Baker no tuvo el éxito deseado de reducir los índices de endeudamiento ni de generar crecimiento.

Para octubre de 1988 el Club de París emitió sus Términos de Toronto, que por primera vez preveía para los países más pobres, el refinanciamiento de la deuda oficial con condiciones que implicaban una condonación de una tercera parte de la deuda. Esta iniciativa fue muy limitada en su alcance y sólo 20 países (Bolivia y 19 países del África) accedieron a ella en el período 1988 y 1991 en que estuvo vigente.⁵⁸

En marzo de 1989 el Secretario del Tesoro norteamericano, Nicholas T. Brady, lanzó su Plan que tuvo como objetivo reducir la deuda. Este Plan ofrecía esquemas de refinanciamiento de la deuda a los países que se comprometían con reformas estructurales profundas. Las condonaciones oscilaron entre 30-35% del capital.⁵⁹ Tal enfoque vino complementar los esfuerzos de los países para restaurar su viabilidad externa mediante la adopción de programas de ajuste estructural.⁶⁰

Así, con el nuevo esquema, la presencia del FMI y del BM en impulsar las reformas estructurales y reorientar las economías dentro del paradigma prevaleciente tomó más impulso, concibiéndose de esta forma: *El Consenso de Washington* (1990) el cual propugnaba cuatro elementos sustanciales: estabilidad

⁵⁸ El Club de París es un grupo de países que funciona desde 1956, con el objetivo maximizar los pagos de la deuda de los países endeudados a los países acreedores (los que forman parte de dicho grupo). El Club de París decide sobre la deuda oficial contraída por el país endeudado. Los tratos que salen del Club no son vinculantes, pero después de las sesiones, los miembros firman los acuerdos bilaterales pactados que sí lo son. Los países acreedores estudian y adoptan decisiones conjuntas y comunes según sea el caso en las sesiones de negociación. www.clubdeparis.org

⁵⁹ IBID.

macroeconómica; liberalización (reducción arancelaria y libre juego de los mercados), reformas en el papel económico del Estado (disminución de los gastos sociales) y las privatizaciones.⁶¹

Las condiciones para impulsar tales programas no podían ser más propicias una vez que al final de la guerra fría (1989) la hegemonía política de Estados Unidos era indiscutible.

2.1.2. Cambios estructurales ocurridos en El Salvador durante la década de los '80: el declive del modelo agroexportador.

La estrategia de la Industrialización por Sustitución de Importaciones ISI (*ver Capítulo Uno*) pretendía sustituir la oferta de bienes importados por artículos producidos localmente con el fin de reducir la vulnerabilidad del sector externo. Sin embargo, se pudo constatar que los gastos en importaciones de bienes intermedios y de capital requeridos como insumos para la actividad industrial, no hicieron sino añadir presiones a la balanza de pagos. De la misma forma, generaron un nuevo tipo de dependencia respecto de las tecnologías importadas requeridas para mantener en funcionamiento de la industria.⁶² Por lo que el resultado de la estrategia ISI fue una forma distorsionada de industrialización, altamente dependiente de bienes importados y con escasos vínculos intersectoriales con el resto de la economía.

Por otra parte, las *disparidades socio-económicas* inducidas por el modelo en vigencia⁶³ fueron agravadas por el conflicto armado con Honduras en 1969,

⁶⁰ Glosario Banco Central de Bolivia: <http://www.bcb.gov.bo/deudaexterna>

⁶¹ Alzugaray Treto, Carlos: **DE MIAMI A QUÉBEC: EL ALCA DENTRO DE LA ESTRATEGIA HEGEMÓNICA DE ESTADOS UNIDOS HACIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.** Revista Electrónica Cuba Socialista No. 22, La Habana, Cuba. 2001. <http://www.cubaminrex.cu>

⁶² Op. Cit. Acevedo, Carlos. Página 10.

⁶³ El modelo agroexportador provocó las extremas desigualdades en la distribución del ingreso debido a que la fuerza laboral (los campesinos) trabajaban en las grandes propiedades agrícolas por un salario risible (*Nota de los autores*).

pues esta guerra eliminó dos elementos que habían coadyuvado a la estabilidad del país: el primero la migración de salvadoreños a Honduras⁶⁴ y el segundo la ampliación centroamericana del mercado que permitía sostener la planta industrial.

Aunque se desarrollaron algunas actividades agroindustriales (*principalmente las vinculadas al procesamiento de la caña de azúcar y del algodón*) el motor principal del crecimiento económico continuó siendo la agricultura de exportación, la cual se vio estimulada por las condiciones favorables prevaecientes en el mercado internacional de productos primarios durante los sesenta.

Lo anterior demuestra que la economía de El Salvador –al igual que las demás de Centroamérica- era altamente dependiente del sector agroexportador. Debido a que éste fue el *principal generador de divisas del país*, se puede determinar que el mayor problema era la inestabilidad de los precios de los productos primarios de exportación en el mercado internacional,⁶⁵ pues si se suscitaba un déficit comercial se producía uno fiscal, ya que los ingresos provenientes de esos productos constituían el sostén de la estructura tributaria y eran la principal fuente de ingresos del Estado.

Aunado a lo anterior, el endeudamiento externo en El Salvador comenzó a incrementarse, sin embargo la crisis no explotó en su totalidad en los setenta gracias al aumento de los precios del café.

⁶⁴ El agravamiento de la situación social en El Salvador, producto de las deportaciones desde Honduras, debe de comprenderse a la luz de los siguientes elementos: El Salvador contaba con una gran densidad demográfica, enfrentaba el histórico problema de la tierra y la industria no podía absorber la población desempleada. Por otra parte, Honduras se perfilaba como un paraíso laboral, por lo cual miles de salvadoreños cruzaron la frontera. Por lo que, al producirse este conflicto entre ambas naciones, se expulsaron miles de salvadoreños que laboraban en el país vecino, tanto en forma temporal para recoger las cosechas de estación como de forma permanente como migrantes asentados. El Gobierno de El Salvador no pudo lograr la reinserción económica de esas personas, aumentando de esta forma, la presión social que marca el antecedente de la guerra civil salvadoreña. (*Nota de los autores*).

⁶⁵ Alexander Segovia. **CAMBIOS ESTRUCTURAL, POLITICAS MACROECONOMICAS Y POBREZA EN EL SALVADOR**. Diciembre 1997, San Salvador. Página 7.

El 15 de octubre de 1979 se dio un Golpe de Estado que puso fin a 47 años de dictadura militar y significó la pérdida del poder ejercido por el sector agroexportador. Este hecho abrió la posibilidad para que diversos actores internos y externos llevaran a cabo transformaciones en las estructuras económicas, sociales y políticas dentro del país. De esa forma, se instalaron dos Juntas de Gobierno; en la primera (Junta Cívico Militar) formaron parte un sector de la Fuerza Armada, representantes del sector privado organizado y miembros de la sociedad civil. Esta Junta se disolvió cuando los civiles renunciaron a ella al denunciar que era todavía la Fuerza Armada (FAES) la que ejercía el verdadero poder.

Debido a un Pacto promovido entre Estados Unidos, la FAES y el Partido Demócrata Cristiano (PDC) se configuró una Segunda Junta de Gobierno. El PDC accedió a participar en dicha Junta bajo la condición de que se excluyera al sector privado argumentando que la participación de éste era perjudicial para los intereses del país, lo que dio paso a una permanente confrontación política e ideológica entre el Gobierno y los sectores empresariales respecto al manejo económico.⁶⁶

El Pacto entre Estados Unidos, la FAES y el PDC era netamente de tipo ideológico y su finalidad era luchar y desbaratar a la izquierda, pero también atacar de raíz las causas que generaban el conflicto social (la existencia de un sistema político cerrado y un sistema económico-social inequitativo y excluyente) a través de la implementación de reformas económico-sociales.

El Pdte. José Napoleón Duarte (PDC) tuvo cierto grado de autonomía en su accionar debido a la buena reputación que gozaba al interior de Estados Unidos. Ello le permitió resistir a las constantes presiones de la USAID para que asumiera y adoptara una reforma económica con orientación neoliberal, así la política del

⁶⁶ Segovia, Alexander. **TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL Y REFORMA ECONÓMICA EN EL SALVADOR**. Guatemala. 2002. Página 11.

PDC recurrió en un primer momento al *financiamiento* más que a los ajustes, pues dicho Partido descartó desde el inicio de su gestión la posibilidad de realizar una reforma económica de carácter liberal que pudiera fortalecer al sector privado, tal como sugería USAID y los sectores empresariales aglutinados en la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES)⁶⁷.

El Programa de Reformas Estructurales impulsadas por el PDC⁶⁸ tenía como idea básica modificar la generación y distribución del excedente económico mediante la desconcentración de la propiedad de la tierra y el control de distribución de los recursos financieros de la banca y los generados por las exportaciones de los productos primarios (particularmente el café).

La justificación del Pdte. Duarte fue que el modelo de desarrollo económico había sido ineficaz para encontrar soluciones a los problemas fundamentales que habían estado presentes en la sociedad salvadoreña: *“para cambiar ese modelo se deben iniciar reformas en todas las áreas de la vida nacional. Estoy dispuesto a tomar las medidas que la historia me exige, éstas van a alcanzar sus objetivos sólo mediante la participación constante y decidida de todos (...) podremos alcanzar los objetivos del Programa de Estabilización y Reactivación económica”*.⁶⁹

⁶⁷ Op. Cit. Segovia, Alexander, 2002. Página 20.

⁶⁸ Este Programa de Reformas Estructurales incluía la Reforma Agraria, la nacionalización del comercio exterior del café y del azúcar y la nacionalización del sistema bancario, con la que se pretendía fortalecer al Estado y generar el apoyo político y social suficiente para impulsar el proyecto reformista, aislando de esta manera a los grupos de izquierda como a los de derecha. El Este Programa de Reformas Estructurales estaba encaminado a instaurar un modelo inspirado en *el comunitarismo*, el cual se caracterizaba por su orientación hacia el mercado interno con una fuerte participación estatal. Una vez asegurado el control del excedente económico se esperaba utilizarlo en crear un fuerte sector agrario reformado, formar un poderoso movimiento cooperativo que liderara el nuevo proceso de acumulación y fortalecer la micro y pequeña empresa con el propósito que se incorporaran al sector formal de la economía. Sin embargo, a pesar de que este era el pensamiento político del partido en el Gobierno, la coyuntura exigía una estrategia diferente, la cual estaba determinada por una economía de guerra. (Nota de los autores).

⁶⁹ Discurso del Presidente Duarte al momento de anunciar a los medios de comunicación la puesta en marcha de las reformas económicas. Obtenido de: **LAS MEDIDAS ECONÓMICAS DE 1986 EN EL SALVADOR, DECRETOS, ACUERDOS Y PRONUNCIAMIENTOS EN TORNO AL LLAMADO “PAQUETE ECONÓMICO”** (Paquetazos). Ed. Oxcelotlán. El Salvador. 1986. Página 1.

El programa de reformas contribuyó al debilitamiento y al aislamiento político de los sectores beneficiarios del Modelo Agroexportador⁷⁰; sin embargo, estas medidas polarizaron más a la sociedad ya que tanto la extrema derecha como las fuerzas insurgentes reaccionaron violentamente y el país aceleró la marcha hacia la guerra civil, lo que provocó una reducción de la inversión privada, mayor fuga de capitales y reducción drástica de la producción agropecuaria.

Todo el proceso explicado anteriormente obligó a la derecha en general y al sector privado en particular a elaborar *un nuevo discurso ideológico y nuevas propuestas económicas* fuera del marco tradicional del Modelo Agroexportador, este nuevo modelo condujo a un paulatino proceso de modernización empresarial.

2.1.3. El papel de la USAID en la Estrategia Reformista del Gobierno de José Napoleón Duarte.

The United States Agency for International Development (USAID o AID, que en español significa Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) tuvo una gran influencia en la toma de decisiones durante la época de los ochenta dentro de Latinoamérica debido a la influencia del paradigma de la administración del Presidente Ronald Reagan⁷¹.

Con la llegada de la Administración Reagan en 1981 se retoma el objetivo de crecimiento bajo una óptica antiestatista y se argumenta que la pobreza, el creciente endeudamiento y el estancamiento económico en gran parte de los países en desarrollo eran resultado de la intervención del Estado en la economía y

⁷⁰ Así, la adopción de medidas como la nacionalización del comercio exterior del café y del azúcar afectó seriamente los intereses económicos de los agroexportadores.

⁷¹ La Administración Reagan descansaba en cuatro pilares fundamentales: a) Diálogo sobre Políticas y Reformas, buscando un acuerdo con los gobiernos anfitriones para delimitar así las políticas de desarrollo, b) Desarrollo Institucional, c) Transferencia de Tecnología y d) utilización del sector Privado como eje para encontrar solución a los problemas de Desarrollo. Op. Cit. Cuencas, Breny. Páginas 44 – 45.

la debilidad del sector privado en esos países.

En el caso de El Salvador, dicha influencia fue en los ámbitos económico, político, institucional y militar. Todo esto se vio reflejado a través de la asistencia que brindaba Estados Unidos, la cual tuvo un balance total entre 1980 – 1992 de más de cuatro mil quinientos millones de dólares⁷², la mayor parte de estos fondos fueron arreglos realizados con instancias gubernamentales tanto existentes como otras creadas expresamente, generando así un impacto en el Estado salvadoreño y en sus políticas.

La USAID planteó como objetivo estratégico la transformación de la economía salvadoreña mediante la instauración de un nuevo modelo económico basado en la exportación de productos no tradicionales a terceros mercados.⁷³ Lo anterior significaba impulsar una reforma económica que buscara la liberalización de la economía para dejar de depender de las exportaciones tradicionales y de la ISI.

Sin embargo, las propuestas de la USAID en esta etapa diferían totalmente de las Reformas implementadas por el Gobierno de Duarte.⁷⁴ Tal como se explicó en el punto anterior, desde 1985 la Administración de Duarte se caracterizó por una permanente confrontación alrededor del manejo económico, en la que la USAID utilizó la ayuda económica como principal instrumento de negociación.

De esa forma se logró implementar un *Programa de estabilización Económica* a principios de 1986, el cual contenía medidas administrativas para controlar las importaciones y las divisas. De igual forma, el Gobierno procedió a

⁷² Barry, Deborah. **UNA HERENCIA DE AID EN EL SALVADOR: ANDAMIAJE INSTITUCIONAL EMPRESARIAL EN LA SOCIEDAD CIVIL.** Programa Salvadoreño de Investigación sobre el Desarrollo y Medio Ambiente (PRISMA). No 2. Octubre 1993. Página 7.

⁷³ Op Cit. Segovia, Alexander. 2002. Página 23.

⁷⁴ El Rol asignado al mercado y al Estado por parte de la USAID implicaba la reversión de algunas reformas que se estaban implementando como la nacionalización de la banca, del comercio exterior del café del azúcar; asimismo significaría el fortalecimiento del sector privado.

una mayor liberalización del sector externo mediante la reducción a las restricciones cuantitativas a las importaciones.

La USAID redefinió sus prioridades de cooperación y comenzó a utilizar la condicionalidad vinculada a la ayuda para presionar al Gobierno a realizar un ajuste macroeconómico. El Programa de Transformaciones de AID para El Salvador en los ochenta pasó por dos etapas: la primera corresponde a los primeros años de la década cuando AID centro su atención en el apoyo a la reforma agraria.

Por lo que se suscribe *El Convenio P.L. 480* denominado *Convenio para la Venta de Productos Agrícolas*; consistía en que cada año el gobierno estadounidense otorgaba un crédito al gobierno de El Salvador (GOES) para la compra de ciertos productos agrícolas ofertados por compañías privadas de Estados Unidos, recibiendo el GOES ayuda inmediata. Sin embargo, se generaba otro problema debido a que el pago de este tipo de ayuda aunque posee tasas muy bajas, tiene un plazo de cuarenta años, lo que constituye un endeudamiento a largo plazo para el país.

Para el cumplimiento de las obligaciones⁷⁵ adquiridas por el GOES tenía que implementarse la Reforma Agraria y reducir el nivel de actividades no bancarias del Banco de Fomento Agropecuario.

La segunda etapa del Programa de Transformaciones corresponde a mediados de los ochenta cuando la AID impulsa la reestructuración global de la economía, a través de una asistencia económica de casi tres millones de

⁷⁵ Debido a la crisis que se encontraban los países latinoamericanos, específicamente El Salvador respecto a la deuda externa, la firma de los convenios auspiciados por la AID conllevaban muchas condicionalidades para que se pudieran cumplir con la asistencia que se iba a proporcionar para la balanza de pagos, donde se requería que los gobiernos obtengan o acataran los programas del Fondo Monetario, que consistían en medidas de austeridad, encaminadas a lograr un ajuste en la balanza de pagos. Op. Cit. Cuenca, Brenny. Página 102.

dólares⁷⁶, con la que desarrolló una enorme capacidad de incidencia en las políticas e instituciones del Gobierno de El Salvador.

En este punto se puede mencionar *El Convenio ESF* (denominado también Programa de Apoyo en la Balanza de Pagos) que se enfocó en transferencias para sostener la balanza de pagos que estaba afectada principalmente por el crecimiento del endeudamiento externo. Los préstamos solicitados fueron de corto plazo y con tasas de interés variables.

Los principales condicionamientos que contenían los acuerdos ESF eran:

- a) Poner a disposición de los sectores manufactureros, industriales y comerciales 20 millones de dólares para que importaran de Los Estados Unidos, las materias primas y los productos intermediarios requeridos. Dichas importaciones serían para el uso del sector privado en los subsectores: manufacturero, agrícola, agroindustrial, comercial, construcción, transporte, comunicaciones y energía.
- b) Facilitar los créditos para capital de trabajo del sector privado.⁷⁷

Por lo tanto, los Convenios ESF fueron un instrumento para mantener e incrementar las importaciones salvadoreñas desde los Estados Unidos, y una forma de ayudar para compensar el déficit en la balanza de pagos.

Asimismo, se puede citar *El Convenio de Asistencia para El Desarrollo (AD)*, el cual se enfoca en el desarrollo de la agricultura, que constituyó un instrumento de implementación de transformaciones institucionales y funcionales del gobierno salvadoreño, implicando así proyectos de políticas gubernamentales basados en el reordenamiento de la estructura social-económica del país.

⁷⁶ Rosa, Herman. **EL BANCO MUNDIAL Y EL FUTURO DEL AJUSTE ESTRUCTURAL EN EL SALVADOR**. PRISMA No 3 – 4. 1993. Página 4.

⁷⁷ IBID. Página 81.

Sin embargo, a pesar de esta estrategia reformista implementada en el país, había gran preocupación en los países en desarrollo debido a la posibilidad de no hacer frente a sus obligaciones internacionales con respecto a los préstamos, o en el caso de que pagasen la cuota, que el desembolso no afectara las economías internas.

Por lo que cada vez era más evidente hacer un ajuste que conllevara a cambios importantes en la estructura de producción nacional de cada uno de los países en crisis, sin embargo, iba a ser necesario un periodo para lograr la estabilidad mientras se realizaran estas transformaciones que se acompañaría de asistencia financiera para lograr el objetivo.

Es así como a comienzos de la década de 1980, como respuesta de las instituciones de Bretton Woods a la crisis de la deuda externa del Tercer Mundo, surgieron los Programas de Estabilización Económica (PEE) y los Programas de Ajuste Estructural (PAE), políticas que se extendieron posteriormente a los países del Este tras la caída del bloque soviético.

2.2. POLÍTICAS DICTADAS POR LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES: PROGRAMAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL (PAE) Y PROGRAMAS DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA (PEE).

El papel de Estados Unidos a través de la USAID fue clave en la determinación de la agenda de transformaciones globales en El Salvador durante la década de los '80, siendo escasas las operaciones de préstamo de otros Organismos Financieros Internacionales en dicho período. Posteriormente fueron el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) las organizaciones que incidieron en la promoción de reformas económicas en los países latinoamericanos.

Ambas instituciones trabajan estrechamente, ya que el *FMI* centra su atención en los factores claves para la estabilidad macroeconómica de un país, por lo que promueve medidas que buscan reducir la inflación y mejorar la situación del sector externo de la economía. Por otra parte, el *BM* promueve programas de ajuste estructural con el fin de llevar a cabo transformaciones económicas a largo plazo.

En 1979 el *BM* había incrementado su capital y su capacidad de préstamo. Fue así como en 1980 el *BM* comenzó un Programa de Préstamos para fines de Ajuste Sectorial (*PAS*) el cual proporcionaba ayuda general para la balanza de pagos. La idea general era que los beneficiarios requerirían asistencia durante un periodo de 3 a 5 años; pero las tendencias negativas de la situación económica exterior, combinadas con una aplicación desigual de los cambios y políticas, y una lenta respuesta a los mismos de muchos países hizo necesario que los préstamos para fines de ajuste sobrepasaran el ámbito y la duración originalmente previstas.

El *FMI* adoptó medidas para aumentar el nivel de préstamos. En 1981 entró en vigor una política de mayor acceso destinados a ayudar a aquellos países con un déficit externo comparativamente superior al límite de sus préstamos; es decir que los préstamos no iban a sobrepasar el monto del déficit externo.

El supuesto básico de estas políticas es que el estancamiento y los desequilibrios económicos que afectan a muchos países en desarrollo tienen que ver con rigideces del sistema creadas por una insuficiente integración de las economías nacionales a la mundial y por un excesivo intervencionismo estatal. En ese sentido los *PAE* y *PEE* buscan lograr una mayor vinculación a la economía mundial y una reducción de la intervención estatal, por lo que la estrategia se concretiza en medidas de apertura, promoción de exportaciones, desregulación, privatización y reducción del tamaño del Estado.

A continuación se presentan los aspectos teóricos de los PAE y PEE para luego observar cuál ha sido la incidencia de estos programas en la formulación de políticas económicas en El Salvador y su incidencia en el desarrollo económico del país.

2.2.1. Los Programas de Estabilización Económica (PEE).

Los Programas de Estabilización Económica son en los que típicamente se concentra el FMI, y consisten en *políticas de estabilización que intentan corregir excesivos déficits de los presupuestos públicos y de la balanza de pagos, debido a una demanda superior a la oferta del país*⁷⁸.

Las políticas de estabilización que impulsa el FMI tienen dos objetivos principales:

1. Alcanzar el equilibrio externo a través de reducir o eliminar déficit de la balanza de pagos.
2. Lograr el equilibrio interno por medio de la reducción de los excesos de demanda con sus consecuencias inflacionarias⁷⁹.

Los PEE se concentran en cuatro esferas fundamentales:

- 1) La política cambiaria: buscaba a través de la devaluación del tipo de cambio corregir la sobrevaloración de la moneda que se considera como el principal obstáculo para sanear la cuenta corriente.

⁷⁸ Patxi, Zabalo. **DICCIONARIO DE ACCIÓN HUMANITARIA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO**. Barcelona, España. 2000. <http://dicc.hegoa.efaber.net/>

⁷⁹ Ochoa, María Eugenia et al. **EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL Y ESTABILIZACIÓN ECONOMICA EN EL SALVADOR**. SAPRIN. Diciembre 2000. Página 2.

- 2) La política monetario-crediticia: se diseña principalmente para controlar la inflación y en ese sentido pretende reducir al mínimo los créditos dirigidos al sector público y elevar de las tasas de interés que hagan positivas las tasas reales.

- 3) La política fiscal: el crecimiento desproporcionado de los gastos del gobierno expulsa la inversión privada y distorsiona el funcionamiento de los mercados. Para corregir estos problemas es necesario: reducir los gastos y reducir los subsidios a los precios de los consumidores y evitar el excesivo consumo de productos subsidiados.

- 4) Política salarial: los ajustes de salarios deben realizarse considerando las metas futuras del nivel de precios y en correspondencia con los cambios de productividad.⁸⁰

Entre las medidas adoptadas por los PEE estaban: las devaluaciones, los recortes del gasto público para reducir el déficit fiscal, las restricciones a la expansión del crédito para el sector privado, las reducciones del crédito para el sector público y la reducción de mora en el pago de la deuda para restaurar la credibilidad frente a los acreedores externos⁸¹.

Todas las medidas antes mencionadas, buscaban generar estabilidad tanto en lo que respecta al ajuste de la balanza de pagos como en los problemas relacionados con la inflación y la asignación de recursos. Los mercados deben operar como de competencia perfecta, lo que es precisamente lo que se busca con la estabilización económica.

⁸⁰ IBID. Página 4.

⁸¹ Rosa, Herman. **EL BANCO MUNDIAL, EL BID Y LA REFORMA ECONÓMICA EN CENTROAMÉRICA**. PRISMA No 14. El Salvador. Noviembre – diciembre. 1995. Página 3.

2.2.2. Los Programas De Ajuste Estructural (PAE).

Los Programas de Ajuste Estructural son los impulsados principalmente por el Banco Mundial, y comprenden dos elementos esenciales: la liberalización de la economía (apertura, desregulación y privatización) y la reforma del Estado⁸². El enfoque de ajuste estructural considera que cerrar la brecha de la cuenta corriente y estabilizar los precios no asegura por sí solo el crecimiento sostenido del producto a su nivel potencial sin cambiar las estructuras económicas e institucionales, especialmente en lo que a esto último se refiere, la excesiva participación del Estado.

Es así como *la liberalización de la economía* se impulsa con medidas como la reducción de aranceles a las importaciones, la eliminación de controles de precios y subsidios generalizados, privatización del sistema financiero, liberalización de las tasas de interés y del tipo de cambio, ampliación de la base del sistema tributario, la privatización de activos y funciones en manos del Estado. Complementariamente, se impulsa una *reforma del Estado*, mediante la cual se define el nuevo marco legal, institucional y administrativo para el desempeño de las funciones que se le asignan dentro del contexto de una economía liberalizada⁸³.

Los objetivos de estas políticas son:

- Permitir que operen las ventajas comparativas (y competitivas) y aprovecharlas plenamente.
- Eliminar el sesgo antiexportador de la producción.
- Remover la represión financiera.
- Privilegiar proyectos que mejoren la balanza de pagos.
- Fomentar la libre circulación de capitales.

⁸² IBID. Página 4.

⁸³ IBIDEM. Página 4.

- Desalentar gastos improductivos que gravitan en el déficit fiscal.
- Establecer prioridades de inversión en función de la estructura de precios internacionales y recursos disponibles.
- Promover rentabilidad y eficacia.
- Estimular iniciativa y participación privada⁸⁴.

Los lineamientos básicos y políticas económicas son los siguientes:

1. Orientación al exterior con tipos de cambio competitivos, evitando la protección excesiva a las importaciones y buscando incentivos a las exportaciones que sean internacionalmente aceptables.
2. Aumento del ahorro interno y mejora en la eficacia de su asignación con tasas positivas de interés real, políticas fiscales que alienten el ahorro, reducción de déficit presupuestarios y estímulos al capital extranjero a la inversión extranjera directa (IED).
3. Reducción en el tamaño y responsabilidades del Estado, fomentando los procesos de desregulación y privatización. El Estado debe centrar su interés en políticas sociales y políticas públicas con gastos lo más racionalmente posible que sean destinados a la pobreza de tal manera dichos gastos no obstaculicen la reducción del déficit fiscal.
4. Facilitar la inversión privada nacional y extranjera por medio de reformas impositivas acompañando esto con reformas del mercado laboral que incrementen la flexibilidad en la contratación y el despido.
5. Políticas de estímulo a la competencia y al accionar del mercado, a través de la privatización de actividades, liberalización de precios y eliminación de subsidios para que los precios actúen estimulando la eficiencia.
6. Políticas monetarias y fiscales orientadas a reducir los desequilibrios domésticos, la inflación y a liberar recursos para el sector privado.
7. Políticas que intenten frenar y revertir la fuga de capitales, para lo cual se

confía básicamente en políticas cambiarias realistas y de tasa de interés elevada, así como en la confianza que el conjunto de estas políticas suscitaría en los agentes económicos privados, nacionales y extranjeros.⁸⁵

Lo más novedoso del enfoque de Ajuste Estructural es la incorporación de las necesidades sociales básicas y de la reducción de la pobreza, lo cual parte de dos razonamientos importantes:

- a) Una estrategia adecuada debe involucrar tanto el crecimiento económico como la satisfacción de las necesidades básicas; de esta forma, al tener un crecimiento económico sostenido, el país podrá contar con suficientes recursos que podrá dirigir a la creación de infraestructura social y, por otro lado, a la satisfacción de las necesidades básicas; sólo a través de un crecimiento económico podrá lograrse una reducción de la pobreza.
- b) El punto anterior será posible a través de:
 - 1) Un incremento de la productividad a través de la introducción de nuevos métodos tecnológicos en las áreas urbanas y especialmente rurales; así como el impulso de industrias pequeñas y medianas.
 - 2) El suministro de servicios básicos enfatizados en el control demográfico, educación y salud.⁸⁶

A continuación se presenta un cuadro resumen de los principales aspectos de los PAE y PEE para una mejor comprensión de estos programas económicos:

⁸⁴ Op. Cit. Ochoa, María Eugenia et al. Página 3.

⁸⁵ IBID. Página 6.

⁸⁶ Op. Cit. Ochoa, María Eugenia et al. Página 5.

Cuadro No 4
PRINCIPALES ASPECTOS DE LOS PAE Y PEE⁸⁷

	PAE	PEE
Organismo Financiero Internacional	Banco Mundial	Fondo Monetario Internacional
Campo de acción	Ajuste estructural y transformaciones económicas	Estabilidad macroeconómica
Plazo	Largo	Corto y mediano
Objetivo	Liberalizar la economía, reforma del Estado	Corregir deficiencias presupuestarias públicas y de la balanza de pagos.
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de aranceles a las importaciones. • Eliminación de controles de precios y subsidios. • Privatización. • Liberalización de las tasas de interés y del tipo de cambio. • Ampliación de la base del sistema tributario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Devaluaciones • Recortes al gasto público • Reducir el crédito al sector público. • Expansión del crédito al sector privado • Reducción de la mora en el pago de la deuda para restaurar la credibilidad.
Políticas y lineamientos básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación al exterior. • Aumento del ahorro interno. • Reducción en el tamaño y responsabilidades del Estado. • Facilitar la inversión privada nacional y extranjera. • Liberalización de precios y eliminación de subsidios. • Políticas monetarias y fiscales orientadas a reducir los desequilibrios domésticos, la inflación y a liberar recursos para el sector privado. • Políticas que intenten frenar y revertir la fuga de capitales. • Incorporación de las necesidades sociales básicas (reducción de la pobreza). 	<ul style="list-style-type: none"> • Política cambiaria • La política monetario-crediticia • La política fiscal • Política salarial

⁸⁷ Cuadro elaboración de los autores.

2.2.3. Incidencia de los PAE y PEE en la planificación de estrategias de desarrollo económico en El Salvador.

La menor participación del BM y del BID durante los años ochenta se debió a la política de asistencia del gobierno de Estados Unidos hacia la región durante los años del conflicto político-militar a través de la AID. Por el contrario, en la década de los noventa, el BM y del FMI se convirtieron en los principales agentes financieros en Centroamérica y los impulsores de las reformas económicas y estructurales en la región.⁸⁸

Para mediados de los noventa, todos los países centroamericanos ya habían emprendido procesos de reforma económica enmarcados en la lógica de dichos organismos internacionales.

En los siguientes puntos se explicará brevemente los Planes de Gobierno de Alfredo Cristiani, Armando Calderón Sol y Francisco Flores, y las principales políticas y acciones económicas que fueron implementadas en las que se puede visualizar la influencia de los PAE y PEE (Ver Anexo 6).

a) Gobierno de Alfredo Cristiani (1989-1994).

La nueva administración que arribó en julio de 1989, traía consigo un Plan Económico bien definido, elaborado sobre la base de los PAE y PEE. El contenido del programa fue elaborado por FUSADES, con el apoyo de expertos internacionales y la colaboración de un equipo de economistas nacionales.

En esta administración puso en marcha el Programa de Estabilización y Ajuste Estructural; cada uno de ellos, a su vez, tenía una perspectiva de corto plazo y una de largo plazo. La perspectiva de corto plazo del plan económico

⁸⁸ Op. Cit. Rosa, Herman. No 14. 1995. Página 2.

estaba formada por el PEE y se extendería hasta diciembre de 1990. Se buscaba eliminar los desequilibrios macroeconómicos fundamentales: la inflación, el déficit fiscal, el déficit de cuenta corriente y lograr una tasa de interés real positiva que fuera compatible con la apropiada asignación de recursos de la economía.

La perspectiva de largo plazo se basaba en la reorientación de la economía hacia el mercado, y correspondía típicamente a un PAE. Este buscaba establecer un mayor campo de acción para el mercado, reduciendo la participación del Estado y liderando el crecimiento con las exportaciones no tradicionales extrarregionales. Sobre esas bases se diseñaron las políticas macroeconómicas y las reformas institucionales correspondientes.

La estrategia de desarrollo económico y social en este quinquenio se realizó sobre las siguientes bases doctrinarias:

- El hombre es el principio y el fin de los esfuerzos de toda sociedad.

La persona humana es el gestor y la razón de ser del desarrollo económico y social. El ejercicio de toda libertad individual es la máxima realización del hombre. Por libertad se entiende la ausencia de coacción en todos los actos, es así, como el concepto amplio de libertad conlleva al respeto de la libertad individual, la libertad política y la libertad económica.

- La justicia como garante del funcionamiento social.

El concepto de igualdad que se persigue es el de igualdad ante la ley, es decir, el derecho de que todos los habitantes sean tratados de igual manera por la justicia.

- Búsqueda permanente del bien común.

El bien común se orienta a posibilitar la obtención de los bienes individuales de los hombres, de todos y cada uno de ellos.

- La propiedad privada, derecho inalienable del hombre.

La propiedad es uno de los derechos inalienables del hombre, es la única que puede hacer posible un orden social justo, constituye un elemento esencial para preservar la paz y la armonía entre los seres humanos y es esencial para que exista eficiencia en la administración de los bienes.

- El papel del Estado.

El Estado debe asumir su papel de subsidiario en la sociedad, es decir, solamente aquellas tareas que no puedan ser desarrolladas por personas o grupos intermedios y que sean socialmente deseables. Sus deberes son: velar por la seguridad y vida de todos los miembros de la sociedad; asegurar a cada quien el respeto a su propiedad y la administración de la justicia en base al principio de igualdad ante la ley.⁸⁹

El nuevo programa económico de gobierno tenía los siguientes cuatro objetivos:

- a. *Crecimiento económico sostenido.*

El crecimiento económico es necesario y deseable pues es la única vía a través de la cual los países pueden salir del subdesarrollo y aumentar el bienestar de los habitantes.

- b. *Estabilidad de precios y economía general.*

La estabilidad está íntimamente relacionada con la consecución de un crecimiento sostenido. No es deseable crecer exageradamente en un período más allá de los recursos disponibles en la economía, si ello va a generar una inflación que atenta contra el crecimiento futuro y contra el bienestar de los habitantes. La estabilidad es un requisito fundamental para que los productores, consumidores e inversionistas tomen adecuadas decisiones.

⁸⁹ FUSADES/DEES. **HACIA UNA ECONOMÍA DE MERCADO EN EL SALVADOR: BASES PARA UNA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO**. San Salvador, El Salvador. 1989. Página 3.

c. *Pleno empleo de los recursos productivos.*

Toda economía sana debe ser capaz de lograr utilizar eficientemente a través del mercado sus disponibilidades de recursos: mano de obra, tierra y capital. A su vez, es la única forma de lograr el mayor crecimiento posible.

Los tres objetivos anteriores, crecimiento, estabilidad y pleno empleo, son posibles de lograr en un contexto de economía abierta al exterior y con un funcionamiento de mercados libres y competitivos. Estos tres objetivos llevarán a la consecución de un último, el cual es:

d. *Lograr un desarrollo social integral que incremente el bienestar de todos los salvadoreños; este desarrollo integral abarca el desarrollo cultural y personal para lo cual es fundamental que existan posibilidades de empleo.*⁹⁰

El elemento aglutinador del nuevo programa era la promoción del libre mercado, a través del cual se facilitaría el logro de los objetivos mencionados. En esta visión, el mercado constituía el mejor y más eficiente asignador de los recursos, por medio del cual el sistema de precios refleja la escasez relativa de los bienes; a su vez, la sustitución del Estado por el mercado, al liberar las fuerzas de la iniciativa privada, impulsaría, según el modelo, el crecimiento sostenido, apoyado en la asignación eficiente de los recursos.⁹¹

⁹⁰ IBID. Página 4 y 5.

⁹¹ El funcionamiento libre de los mercados a través del sistema de precios, transforma al hombre en un ser esencialmente económico debido a que los precios en los mercados son el resultado de la interacción de millones de consumidores, al establecer cuáles son los productos que ellos desean más y por los cuales ellos están dispuestos a pagar, o bien el precio que el productor pide. Del correcto funcionamiento del sistema de precios depende la asignación de recursos hacia aquellas actividades que la sociedad considera más importantes y que son más rentables. La competencia garantiza que los mercados reflejen en los precios de los productos las preferencias de los consumidores; por lo que la competencia es el motor del progreso, de la innovación y del desarrollo de toda la sociedad. Por otra parte, El Estado debe cumplir con ciertas áreas como la provisión de bienes públicos, velar permanentemente por el funcionamiento de una sana competencia, evitando los comportamientos desleales por parte de algún agente económico (existencia de monopolios u otras imperfecciones) y garantizar que todos los habitantes puedan integrarse a los mercados. Rivera Campos, Roberto. **LA ECONOMÍA SALVADOREÑA AL FINAL DEL SIGLO: DESAFÍOS PARA EL FUTURO.** El Programa El Salvador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Enero 2000. Página 15.

Durante la Administración Cristiani, el Banco Mundial aprobó seis préstamos entre 1991 y 1993 por un total de \$204.5 millones a diferencia de la década de los ochenta en la que aprobó solamente un préstamo por \$75 millones; y en ese marco, asumió un crucial papel de orientación y supervisión del proceso de ajuste estructural en El Salvador.⁹²

La institucionalización de este papel orientador y supervisor del proceso de ajuste estructural, se formaliza con la aprobación del primer préstamo de ajuste estructural (SAL I) en febrero de 1991, en base a una serie de compromisos relativos a la apertura, desregulación y privatización.

En 1993 se aprobó un SAL II el cual buscaba profundizar las reformas en las áreas comercial, tributaria, financiera y social; también introducía reformas en el sector público y un impulso a la privatización.

A continuación se presentan las principales políticas implementadas durante el Gobierno del Presidente Alfredo Cristiani, en la que se impulsaban los PAE y PEE.

I. Política Fiscal.

El objetivo principal era lograr una política tributaria equitativa, neutra y eficiente en su administración y control; al igual que una política de gasto eficiente y capaz, orientada a las actividades asignadas al Estado de acuerdo a su papel subsidiario. Lo anterior tenía el propósito de corregir el déficit fiscal, sus negativas secuelas inflacionarias y su incidencia sobre la balanza de pagos.

Políticas Principales:

⁹² Op. Cit. Rosa, Herman. No 3 – 4. 1993. Página 6.

- Reformas al sistema tributario: con lo que se buscaba disminuir la carga impositiva que afectaba sólo a algunos (Disminuyendo las tasas se aumenta la recaudación).
- Establecer un impuesto al valor agregado, que sustituyera al de timbres.
- Reducir de forma paulatina el impuesto a las exportaciones de café.
- La reducción y la homogeneización gradual de los aranceles.
- Mejorar la administración y focalización del gasto social en la población de extrema pobreza.⁹³

II. Política Financiera.

Los principales objetivos de esta política eran:

- Promover la competencia entre las instituciones e incentivar la participación del sector privado a través de la privatización de la Banca, la liberalización gradual de las tasas de interés y el fortalecimiento técnico de la superintendencia de Bancos e Instituciones financieras.
- Estimular el proceso de ahorro e inversión, base del crecimiento económico sostenido.
- Generar la confianza necesaria en el sistema, a través de una adecuada fiscalización, vigilancia y regulación del sistema. La confianza es un elemento primordial para el desarrollo del sector.
- Eliminar al corto plazo distorsiones como el subsidio a las tasas de crédito, que producían efectos negativos en el resto de la economía.⁹⁴

El paso más urgente era la privatización de la banca, que había sido nacionalizada a principios de la década anterior y que había sido administrada con frecuencia con criterios políticos en cuanto a la asignación del crédito. A mediados de 1989 la banca estaba en condiciones precarias y que requería ser saneada

⁹³ Op. Cit. FUSADES/DEES. 1989. Páginas 6 – 7.

⁹⁴ Op. Cit. Rivera Campos, Roberto, Página 26.

para que los recursos de la economía se intermediaran privadamente y se rigieran por los principios de mercado. Uno de los resultados de la privatización fue un cambio drástico en el acceso de los salvadoreños al crédito para el consumo.

Asimismo, el marco de las reformas económicas contribuyó a crear un ambiente de vuelta a la normalidad, después de una década de incertidumbre y estancamiento económicos durante el conflicto.⁹⁵ Además de la privatización bancaria, las políticas de saneamiento de las finanzas públicas y de liberación de precios constituyeron un buen marco de confianza y de expectativas optimistas para los agentes económicos.

III. Sector Externo y Política Comercial.

La reforma comercial representaba la eliminación de la estrategia económica que había estado vigente durante los últimos 40 años: la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones. La reforma tenía como principales objetivos:

- Integrar a la economía salvadoreña a la competencia internacional,
- Configurar un sistema de economía abierta que colocara al sector externo como motor del desarrollo económico.
- Estructurar un sistema externo neutro que proporcionara iguales incentivos a todos los sectores de la economía.
- Estrechar los vínculos comerciales con los países de la región y fuera.
- Corregir en el corto plazo las numerosas distorsiones presentes en el sistema, tales como el déficit comercial que solamente se podía resolver si se fortalecían las exportaciones, particularmente las exportaciones no tradicionales extrarregionales.
- Establecer los mecanismos necesarios para lograr que las remesas

familiares se puedan canalizar formalmente dentro del sistema de cambios internacionales.

- Establecer una política arancelaria que dé señales adecuadas de largo plazo para todos los sectores productivos.
- Mejorar la infraestructura física, en especial del puerto y sus instalaciones, con el fin del fortalecimiento del comercio exterior.
- Eliminar la burocracia y papeles innecesarios que dificulta los movimientos de comercio exterior.
- Desplazar al Estado de toda labor de injerencia directa en los negocios del comercio exterior y concentrar su acción en los aspectos normativos y de vigilancia.⁹⁶

Algunas de las acciones llevadas a cabo fue bajar los techos desde 290%, en algunos productos, hasta 30%. Esta apertura impulsó un mayor flujo de importaciones (al punto que en 1993 fue 90% superior al de cinco años atrás)⁹⁷ que tuvo un efecto importante en la estructura del consumo de los salvadoreños después de 1989 y contribuyó a crear expectativas positivas en los consumidores sobre el futuro del país.

Al mismo tiempo, la producción doméstica se vio sometida a una competencia internacional, de la cual había estado protegida durante los últimos cuarenta años. Y aunque el sector privado en un principio acompañó al gobierno en esta reforma sin poner mayor atención a los efectos de la competencia de las importaciones, gradualmente, con el pasar de los años, la competencia que desató la apertura comercial ha ido siendo motivo de preocupación y de queja de algunos productores nacionales.

⁹⁵ Op. Cit. FUSADES/DEES 1989. Página 8.

⁹⁶ Op. Cit. FUSADES/DEES, 1989. Página 8.

Vale recordar el papel importante que jugaron las remesas familiares para la economía durante este período pues esta disposición neta de recursos externos representaba el incremento de la demanda nacional por bienes de consumo, principalmente de parte de ciudadanos de bajos recursos (Anexo 7).

Desde otro ángulo, las remesas también contribuyeron, indirectamente, con recursos de intermediación para una banca recién privatizada y estimulada a crecer rápidamente frente a la competencia, expandiendo el crédito a los consumidores, que se enfrentaban a una economía que ponía a su disposición una oferta ampliada de productos importados, resultado de la reciente apertura comercial.

La gestión del presidente Alfredo Cristiani otorgó una prioridad a la industria de la maquila como actividad generadora de empleo y divisas para y con fuertes beneficios para el capital extranjero que se instaló en dichos espacios económicos. El modelo de la zona franca salvadoreña sigue el mismo patrón que se ha desarrollado prácticamente en todos los países en vías de desarrollo y la justificación de los beneficios concedidos por el Estado también obedece a idénticos objetivos: a) impulsar la industrialización; b) Atraer inversión extranjera; c) crear en el exterior mercados para la exportación; d) generar empleos directos y lograr el ingreso de divisas⁹⁸.

Junto a los objetivos directos de generar empleos y el ingreso de divisas, el establecimiento de zonas francas en El Salvador responde primordialmente a la premisa de que la ventaja competitiva exterior del país se basa casi exclusivamente en la ausencia de impuestos (tanto de importación, de exportación como internos). También hay que subrayar que los incentivos que se ofrecen a las empresas como las condiciones de infraestructura para la reproducción del capital foráneo pagando costos de fuerza laboral bajos en condición de salarios.

⁹⁷ Op. Cit. Rivera Campos, Roberto. Página 23.

⁹⁸ Aguillón, Godofredo. **LAS ZONAS FRANCAS Y SU IMPACTO ECONÓMICO: EXPERIENCIAS Y DESAFIOS**. Universidad Tecnológica de El Salvador. El Salvador. 2001. Pág. 32.

IV. Política de Privatización.

El marco general comprendía la modernización de la estructura del sector público, lo que comprendía privatizar varias de las instituciones de servicios públicos: las empresas autónomas y los ingenios. Una de las primeras medidas que se adoptaron fue la abolición del INCAFE y del INAZUCAR, que controlaban el comercio exterior de los dos principales productos de exportación tradicionales del país.

Respecto al área social, se debe de tomar en cuenta la creación del Fondo Inversión Social (FIS) en 1991, con el financiamiento del BID. El FIS nació con el propósito fundamental de atender, de forma focalizada, las demandas apremiantes, de la población en situación de pobreza, particularmente la extrema, para potenciar su capacidad de interacción plena al desarrollo económico y social del país.

Entre sus actividades más importantes se pueden mencionar las siguientes:

- Educación, con ejecución de proyectos de infraestructura, equipamiento y dotación de recursos materiales educativos.
- Salud y nutrición, proyectos de infraestructura, equipamiento.
- Agua potable, alcantarillado y letrinización.
- Guarderías y hogares infantiles⁹⁹

A modo de conclusión: los sectores que impulsaron el crecimiento en el primer quinquenio de los noventa fueron: la construcción, el comercio y los servicios financieros; debido a que la liberalización financiera impulsó el crecimiento bancario; la apertura de la economía fomentó el comercio, particularmente de las importaciones; y el flujo de recursos externos, y su mayor intermediación por una banca privada en expansión, facilitó la construcción, especialmente de viviendas.

b) Gobierno Armando Calderón Sol (1994 – 1999).

A mediados de 1994 se estableció una nueva administración del gobierno del mismo partido, en la que se articuló un discurso económico en torno a la globalización que buscaba reorientar la estrategia de crecimiento hacia la atracción de la inversión extranjera.

El objetivo principal de la Política Económica fue lograr la estabilización de los precios internos con crecimiento económico elevado, mediante la apertura de los mercados y la mayor competencia interna y externa. Los principios centrales de la estrategia adoptada fueron: la liberalización de precios, la apertura al comercio exterior, la redefinición del Estado y la disminución de la pobreza absoluta.¹⁰⁰

Entre las políticas principales llevadas a cabo durante la Administración de Calderón Sol fueron se encuentran¹⁰¹:

- a) Política Fiscal: tiene una función clave para lograr que el consumo se restrinja y que la inversión se expanda fuertemente, a través de:
- El mantenimiento del ritmo bajo de expansión del gasto corriente, porque es el que tiene mayor efecto sobre el consumo.
 - Permitir un alza moderada de la carga tributaria, compatible con el crecimiento económico, cuidando no desalentar las exportaciones, el ahorro o la inversión del sector privado.
- b) Política Comercial: entre las acciones que se requieren para un adecuado crecimiento estaban: la apertura de la economía, la liberalización del

⁹⁹ Op. Cit. María Eugenia et al. Página 12.

¹⁰⁰ IBID. Página 32.

¹⁰¹ Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES). **EL SALVADOR – ESTRATEGIA 1994 – 1999. SOLUCIONES SOCIALES Y REFORMAS ECONÓMICAS.** El Salvador. 1994.

mercado, la racionalización de impuestos, el establecimiento y administración ágil de mecanismo de reintegro a los exportadores y el mantenimiento de una política salarial flexible.

El programa de desgravación arancelaria a las importaciones de bienes de capital, materias primas, bienes intermedios y bienes finales, tuvo como objetivo la reducción de los costos y el aumento de la producción en general y las exportaciones en particular, así como promover la búsqueda de la modernización para mejorar la competitividad de la economía.

El proceso de desgravación arancelaria en sí no avanzó tal como se programó debido a la oposición de diversos sectores (especialmente del sector agropecuario) que ven en este proceso un mecanismo de debilitamiento de los productores nacionales en la competencia.

Sobre la abolición de los aranceles se llegó a mencionar convertir El Salvador en una zona franca, y sobre la dolarización se señalaron los beneficios que traería en términos de eliminación del riesgo cambiario y reducción de tasas de interés.

Asimismo, teniendo en cuenta el entorno cada vez más globalizante de la economía internacional, en Estado debe proseguir con la firma de acuerdos comerciales, al fin de propiciar el acceso a terceros mercados, es imperativo fortalecer la capacidad de negociación del país y para ello debe asegurarse la efectiva participación de representantes del sector privados y centro de investigación.

Dentro de las Políticas de fomento a las inversiones exportaciones sobresalen especialmente la eliminación de impuestos a las exportaciones, el establecimiento de incentivos, el desarrollo privado de las zonas francas.

Este crecimiento ha modificado la estructura exportadora de antaño, desplazando a los productos tradicionales de exportación (café, algodón y caña de azúcar) como fuente generadora de divisas; al mismo tiempo que obliga a redefinir la política económica a favor de ese sector industrial, pues a principios de este quinquenio las exportaciones de maquila a Estados Unidos fue de US \$ 397.9 millones y en 1999 tuvo un total de US \$ 1,328.08 millones.¹⁰²

- c) Política de privatización: las experiencias más importantes que se pueden mencionar en relación con los procesos de privatización son las siguientes:
- Bancos.
 - Hotel Presidente.
 - Cemento Maya.
 - Seis ingenios: el INJIBOA, El Carmen, El Chaparrastique, La Cabaña, La Magdalena y Chanmico.
 - Privatización de los sectores de electricidad y telecomunicaciones.
 - Reformas del sistema de pensiones en torno a las administradoras privadas de fondos pensiones (AFPs).

A pesar de la implementación de estas estrategias, el crecimiento de la economía salvadoreña se frenó rápidamente a mediados de 1995 y se mantuvo esta tendencia hasta finales de la década (ver Anexo 8). Al mismo tiempo que Los primeros indicios de desaceleración económica se comenzaron a manifestar en el sector construcción.

c) Gobierno de Francisco Flores Pérez (1999-2004).

Algunos de los planteamientos presentados en la Propuesta de FUSADES: “Crecimiento Con Participación: Una Estrategia De Desarrollo Para El Siglo XXI”

¹⁰² Op. Cit. Aguillón Cruz, Godofredo. Página 39.

fueron llevados a cabo durante la administración del Pdte. Francisco Flores, entre las políticas más relevantes se encuentran¹⁰³:

1. Una Política fiscal que estimule el ahorro y mantenga los equilibrios macroeconómicos.

Los principales objetivos de la política fiscal deben ser:

- Simplificar el sistema impositivo, eliminando exenciones, ello permitirá aumentar la recaudación sin incrementar las tasas impositivas.
- Aumentar edades de jubilación, exigir para poder jubilarse conjuntamente un mínimo de edad y de años de aporte.

La reducción o eliminación de los subsidios al consumo de energía eléctrica y agua, la eliminación de las exenciones al pago de IVA por compra de alimentos y medicamentos, la introducción del Impuesto de Conservación Vial (FOVIAL), el incremento de los impuestos para las micro y pequeñas empresas y los despidos masivos operados en el sector público fueron factores que han incidido sobre el tema de la economía familiar durante el quinquenio del Pdte. Flores.

2. Políticas financiera y monetaria para un crecimiento acelerado:

Proseguir e identificar los esfuerzos orientados a dar transparencia a las operaciones bancarias, tales como flexibilizar el ingreso de bancos extranjeros para estimular la competencia.

Según FUSADES, El Salvador requería urgentemente una corrección cambiaria, por lo que el país debía optar en un plazo relativamente corto a *la dolarización*, lo anterior debido a que el tipo de cambio real se encontraba levemente sobrevaluado. De esta forma, entró en vigencia La Ley de Integración Monetaria el 1º de enero del 2001, con un cambio fijo de \$ 1.00 = ¢ 8.75.

¹⁰³ Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social FUSADES/DEES. **CRECIMIENTO CON PARTICIPACIÓN: UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA EL SIGLO**

3. Sector externo dinámico. Política Comercial:

Un crecimiento económico acelerado basado en una expansión de las exportaciones requiere de un sistema de reglas, instituciones, incentivos y políticas que fomenten la productividad, lo cual implica:

- El desarrollo de la infraestructura (principalmente vía privatización): electricidad, vialidad y puertos.
- Flexibilidad laboral y administración prudente de salarios mínimos.¹⁰⁴
- Al mismo tiempo, para FUSADES la firma de Tratados de Libre Comercio era básico a pesar de que su mérito económico es muchas veces dudoso. Con base en antecedentes preliminares, los tratados comerciales más promisorios para El Salvador corresponderían a acuerdos con México. Así, se abrió la economía a través de la integración a Centroamérica, buscando oportunidades en el resto del mundo como la firma del Tratado de Libre Comercio de Centroamérica con Estados Unidos (CAFTA por sus siglas en inglés). Dicho tratado tiene –según el GOES- todas las características para convertirse en un motor de desarrollo sostenible para la región. Los Tratados de Libre Comercio con Panamá, México, República Dominicana y Chile, han duplicado, y hasta cuadruplicado, las exportaciones a estos países. Sin embargo, en el 2004 las importaciones totales se han incrementado en US \$ 2233 millones con relación a 1999.¹⁰⁵ Este déficit fue cubierto en un 90% por las remesas familiares. No obstante, para el año 2003, las remesas apenas cubrieron el 79% del déficit, lo que significa que las remesas son un pilar importante para el mantenimiento de la economía salvadoreña.
- En los años de Flores también cayó la inversión extranjera neta, pues luego de alcanzar un monto de 1,103 millones en el año 1998, apenas llegó a 139 millones en el 2003.¹⁰⁶

XXI. 1999 – 2004. El Salvador. 1999.

¹⁰⁴ FUSADES - DEES. 1999. San Salvador, El Salvador. Septiembre 1999.

¹⁰⁵ Banco Central de Reserva. Balanza Comercial 1999 – 2005. <http://www.bcr.gob.sv/>

¹⁰⁶ Op. Cit. Movimiento Popular de Resistencia - 12 de octubre - MPR-12.

Durante esta administración el “gran logro” lo constituyó –además de la dolarización- el aumento de zonas francas en el país, pues expandió de 7 a 15, en total 250 mil metros cuadrados de techo industrial,¹⁰⁷ en las que se da empleo a un estimado de 90,000 personas, predominantemente del sexo femenino. Sin embargo, se debe de tomar en cuenta que las maquilas textiles contratan predominantemente mano de obra no calificada que devenga un salario equivalente —o inferior— a la línea de pobreza extrema.

Es así como al finalizar el período del Gobierno del Presidente Flores pueden identificarse una serie de resultados, en esta investigación los más trascendentales son los siguientes:

- ✓ El país construyó 1,050 kilómetros de carreteras a un promedio de 263 kilómetros por año; ocho veces el promedio histórico.¹⁰⁸ A principios del quinquenio El Salvador sólo podía mantener el 33% de la red vial, y a finales del período podía mantener el 100%, esto debido al FOVIAL. El ejemplo más relevante y controversial respecto al desarrollo de la red vial es el *anillo periférico* con el que se creó un corredor continuo, desde Caballería (departamento de La Libertad) hasta San Rafael Cedros (departamento de Cuscatlan), una entrada nueva a San Salvador, a través del Boulevard Constitución, con el que se buscaba resolver los congestionamientos del Boulevard del Ejército y la carretera a Los Chorros.
- ✓ En la década pasada, en El Salvador circulaban 100,000 vehículos. Según el GOES, gracias a la integración monetaria y a que los salvadoreños han mejorado sus ingresos, existen en el país más de 500,000 vehículos en circulación.¹⁰⁹

¹⁰⁷ Discurso del Pdte. Francisco Flores Presidente. Informe IV Año de Labores. San Salvador, 1º de Junio 2003. Obtenido de: <http://www.elsalvador.org/Prensa>

¹⁰⁸ **DISCURSO LIC. FRANCISCO FLORES PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.** INFORME IV AÑO DE LABORES. San Salvador, Junio 1, 2003. <http://www.elsalvador.org/>

- ✓ En 1998, vía decreto legislativo, se otorgaron varias manzanas de la finca El Espino (área que constituía la principal reserva de agua en San Salvador)¹¹⁰ para la construcción de un proyecto de extensión de las instalaciones de la Universidad “José Matías Delgado”, de tres grandes centros comerciales, gasolineras e instalaciones de empresas privadas.

- ✓ Respecto al área social, en este quinquenio sólo hubo un aumento salarial, y en una cantidad muy pequeña: 10% en el gobierno, en las empresas comerciales y de servicios, 7% en las industrias y 5% en las maquilas, no cubriendo el área rural. No obstante, ese aumento no compensó el alza de precios en los bienes y servicios que fue de 13% entre 1999 y abril de 2004. Aunado a lo anterior, la dolarización impuesta a la población hizo que disminuyera el poder de compra de la gente.¹¹¹

A manera de conclusión, puede determinarse que los tres Gobiernos han seguido los mismos lineamientos en las estrategias económicas implementadas a condición de los Organismos Financieros Internacionales, lo que se ha visto reflejado en la disminución del papel del Estado en los asuntos económicos, en las políticas de privatización, en la liberalización del comercio al firmar Tratados de Libre Comercio con diferentes países, y en el auge de los sectores comercio y servicios; en toda esta dinámica se ha considerado al mercado como el motor del desarrollo el cual traerá beneficios a la sociedad en general.

Bajo esta lógica El Salvador deberá recurrir a la inversión en tecnología, en capital humano y en una infraestructura productiva acorde a las exigencias del mercado, de lo contrario su política seguirá enfocada en propiciar empleos con

¹⁰⁹ IBID.

¹¹⁰ UNES. **BALANCE AMBIENTAL 2004**. obtenido de: <http://www.unes.org.sv>

¹¹¹ Movimiento Popular de Resistencia - 12 de octubre - MPR-12. Por la Vida, la Dignidad y la Soberanía. **BALANCE DEL MPR-12 SOBRE LOS CINCO AÑOS DE FRANCISCO FLORES Y POSICIÓN ANTE EL NUEVO GOBIERNO**. 2004. <http://www.caritaspanama.org>

bajos salarios y con una alta dependencia del flujo de remesas para mantener la estabilidad de la economía del país, poniéndolo en serias desventajas frente al intercambio comercial.

Una vez presentados los Planes de Gobierno, específicamente las Políticas de Ajuste Estructural y Estabilización Económica llevadas a cabo durante de la década de 1989 – 2004 que son el objeto de estudio; se procederá a explicar cómo algunas de éstas agravaron el proceso de desertificación ya existente en El Salvador.

2.3. INCIDENCIA DE LOS PAE Y PEE SOBRE EL MEDIO AMBIENTE EN EL SALVADOR: PROCESO DE DESERTIFICACION.

En el pasado, cuando se mencionaban los problemas ambientales del país, generalmente se relacionaban con el patrón de desarrollo del agro y con la dinámica demográfica. En ese sentido, se destacaba el papel jugado por la producción de agroexportación desde la época colonial y la herencia de deforestación que dejaron sus distintas etapas (ver Capítulo I). Por lo que en este punto se explicará cómo se ha agravado el proceso de degradación ambiental y el proceso de desertificación en El Salvador a través de las Políticas de los Gobiernos estudiados anteriormente.

No obstante, antes de avanzar en dicho análisis se debe de definir una serie de conceptos para una mejor comprensión del fenómeno de la desertificación.

Por “**degradación de la tierra**”¹¹² se entenderá, a la pérdida de la productividad biológica o económica y la complejidad de las tierras agrícolas de

¹¹² Organización de Las Naciones Unidas (ONU). **CONVENCION DE LAS NACIONAES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION EN LOS PAISES AFECTADOS POR SEQUIA GRAVE O DESERTIFICACION, EN PARTICULAR EN AFRICA.** París. 17 de junio 1994. Página 5.

secano¹¹³, las tierras de cultivo de regadío o las dehesas¹¹⁴, los pastizales¹¹⁵, los bosques¹¹⁶ y las tierras arboladas¹¹⁷, ocasionada, en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, por los sistemas de utilización de la tierra o por un proceso o combinación de procesos, incluidos los resultantes de actividades humanas y pautas de poblamiento, tales como:

- La erosión del suelo causada por el viento y el agua.
- El deterioro de las propiedades físicas, químicas y biológicas o de las propiedades económicas del suelo, y
- La pérdida duradera de vegetación natural.

Todo lo anteriormente expuesto es una clara manifestación de la “**sequía**”, y se entenderá por esta el fenómeno que se produce cuando las lluvias han sido considerablemente inferiores a los niveles normales registrados, causando un agudo desequilibrio hídrico que perjudica los sistemas de producción de recursos de tierra.¹¹⁸

La sequía aunada a otras características tales como los **índices de aridez**¹¹⁹ y una excesiva degradación de las tierras conllevan al apareamiento de del proceso de desertificación. Según lo establecido en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Sequía (CCD) desertificación se refiere a: “...**la degradación de tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultante de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas**”¹²⁰.

¹¹³ Tierra de labor que no tiene riego y solo recibe el agua de lluvia.

¹¹⁴ Terreno herbáceo acotado y dedicado a pastos.

¹¹⁵ Extensión de terreno de pasto abundante.

¹¹⁶ Gran extensión que forma un ecosistema de árboles y matas.

¹¹⁷ Lugar poblado de árboles.

¹¹⁸ Op. Cit. ONU. Página 5.

¹¹⁹ El Índice de Aridez fue usado para establecer las zonas de riesgo a desertificación y sirve como parámetro en todo el mundo. Las áreas susceptibles a desertificación de acuerdo a la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra La Desertificación son las de clima árido, semi-árido, y subhúmedo seco, clasificación basada en el “Índice de Aridez”, definido como la razón entre la Precipitación y la Evapotranspiración Potencial. Los rangos oscilan entre 0,05 y 0,65, excluyendo las regiones polares y sub-polares.

¹²⁰ Op. Cit. ONU. Página 5

El término desertificación se relaciona usualmente con la idea de desierto físico. Sin embargo, desertificación es un concepto más amplio que el de desierto y que el de zonas secas. En efecto, el concepto de desierto se refiere a un ecosistema, y no depende de la acción del hombre sobre el medio ambiente.

Por su parte, el término degradación se emplea muchas veces como sinónimo de desertificación; cuando se habla de degradación de tierras, en estricto rigor, este término es más amplio que el de desertificación y se aplica a la tierra, a la capa, a la biodiversidad y denota la pérdida de la capacidad productiva.

Existe consenso en cuanto a que la desertificación es la degradación de tierras en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, y que este proceso es el resultado de la interacción de diferentes y complejos factores derivados de las actividades humanas y las variaciones climáticas.

La desertificación es entonces la consecuencia final de una serie de factores, tanto biofísicos como políticos, sociales, culturales y económicos. Este fenómeno es causado principalmente por la acción degradadora del ser humano sobre el medio ambiente y constituye un problema de carácter mundial. Es por ello que el proceso de desertificación no es imputable a la extensión de los desiertos actuales, sino que más bien ocurre porque los ecosistemas de tierras secas, que cubren más de la tercera parte de las tierras firmes del mundo, son extremadamente vulnerables a la sobreexplotación y al aprovechamiento inadecuado de la tierra.

En El Salvador las prácticas recientes de degradación ambiental han causado problemas como la pérdida de los bosques originales que aunada al mal manejo de las tierras durante el modelo Agroexportador han producido un mayor empobrecimiento de los suelos, más que nada en la zona del AMSS y sus alrededores. Asimismo, otros factores como la fuerte migración externa e interna y los dramáticos cambios en la economía han sido decisivos en el establecimiento

de una *nueva dinámica de degradación ambiental*, siendo tres los factores que pueden enumerarse:

- 1. El auge de la economía urbana basada en el crecimiento de la industria, el comercio y los servicios, que ha sido estimulado por la afluencia de divisas y las políticas económicas de los noventa.**

Las Reformas de Ajuste Estructural implementadas en los últimos tres periodos presidenciales han estado orientadas a cambiar el modelo económico vigente en las décadas anteriores, estos cambios se implantaron en un contexto de abundancia de divisas extranjeras: las remesas aumentaron durante la década de 1980, la entrada de capital privado aumentó después de 1989 debido a la liberación del mercado cambiario, además de la relativa estabilidad de la tasa de cambio.

Así, el crecimiento y el dinamismo económico históricamente arraigado en el sector agrícola se trasladó al comercio, los servicios, al sector financiero y a la industria, que se constituyeron como los nuevos focos de crecimiento económico, los cuales se concentran de manera desproporcionada en AMSS y sus alrededores, solamente en el caso de la industria de maquila ha habido un intento de localizarla fuera del área.¹²¹

El crecimiento económico en los noventa estuvo liderado por dichos sectores, los cuales en conjunto aportaron el 62% del crecimiento económico del período 1990-94. En contraste, el sector agropecuario, con su baja tasa de crecimiento, aportó apenas un 7% al crecimiento del período en cuestión.¹²²

¹²¹ Op. Cit. Rosa, Herman. 1995. Página 8.

¹²² Op. Cit. PRISMA. 1995. Página 21.

Lo expuesto previamente demuestra que el patrón de crecimiento establecido posterior a las Reformas no estaba impulsado por las exportaciones tal como se había previsto.

2. Cambios en los patrones de asentamiento humano en el territorio nacional, que se expresan en una progresiva y desordenada concentración de la población, así como en una masiva urbanización, sobre todo en el AMSS y sus alrededores.

Aparte de la emigración al exterior, durante los ochenta se dio un fuerte desplazamiento de la población rural hacia las áreas urbanas del territorio nacional. Los datos de los censos de 1971 y 1992 muestran que la población urbana creció en un 82% entre estos dos años; en cambio, la población rural solamente creció en un 16%. Como resultado de ello, la población urbana pasó del 40% al 50% de la población total.¹²³

La migración interna llevó a una mayor concentración poblacional en las regiones sur y suroccidental del país, aumentando de esta forma la demanda de viviendas cercanas al AMSS, esto significa que esta zona constituye un fuerte polo de atracción de población que desde el pasado tiende a concentrar la población y las actividades económicas. En ausencia de una capacidad regulatoria adecuada, esa concentración se está convirtiendo en una de las principales fuerzas que empujan la actual dinámica de degradación ambiental.

De este modo, la construcción de nuevas áreas residenciales y centros comerciales (estimulado por el sistema bancario reprivatizado y liberalizado, al proporcionar montos crecientes de crédito para dicho sector) se ha desarrollado en la parte sur, en zonas que previamente jugaban un papel trascendental en la recarga de mantos acuíferos; dichas zonas se componían principalmente de

¹²³ IBID. Pagina 12.

bosques cafetaleros de sombra que contribuían a mantener las funciones hidrológicas (*Anexo 9*). Esta región constituye un ecosistema frágil que depende de condiciones adecuadas de uso de la tierra para garantizar altos niveles de infiltración de lluvia, a través de la roca volcánica porosa, hacia los acuíferos subterráneos.

Asimismo, esta deforestación es una de las principales causas de las *inundaciones* que se han presentado recientemente en el AMSS (2005 y 2006), lo anterior según datos obtenidos de FUNDASAL.

En un estudio de dicha organización se identifica que los ríos y quebradas del Municipio de San Salvador son los encargados de recibir la descarga de aguas lluvias de las nuevas urbanizaciones construidas en Santa Tecla y Antiguo Cuzcatlán, contribuyendo de esta manera a aumentar el volumen de aguas lluvias que corren por las principales quebradas de la capital¹²⁴; lo anterior producto de la continúa expansión del desarrollo urbano, la disminución de la cobertura boscosa, la persistente práctica urbanizadora que tiende a focalizarse hacia el Poniente de la Capital (Bosque El Espino y las faldas del Volcán de San Salvador).¹²⁵

El alto grado de deforestación de estas zonas y de los bosques en general ha conducido a que haya menos proceso de fotosíntesis por la pérdida de árboles y a que se incrementen los niveles de contaminación en el aire y el agua, por la existencia de más Dióxido de Carbono en el medio, que ya no es absorbido y

¹²⁴ En el país, el ciclo pluvial deja un promedio de 38.283 millones de metros cúbicos de agua al año, de los cuales se considera una evapotranspiración del 67%, quedando un 33% potencialmente disponible. Si consideramos un consumo de 250 litros al día por persona para una población de 6.5 millones de habitantes, se estaría consumiendo un total de 593 millones de metros cúbicos de agua al año que equivale al 4.8%, quedando un total de 28.2% disponible equivalente a 12.040 millones de metros cúbicos de agua que se está mandando a los ríos y al mar como producto de la desertificación; los que al escurrirse por el suelo a manera de escorrentía cada vez en mayor cantidad, están generando a su paso inundaciones, aluviones, colapso de muros, hundimiento del suelo, desastres y más pobreza. Alvarado, Miguel Angel. **LA DESERTIFICACION EN EL SALVADOR**. <http://www.ecoportel.net>

¹²⁵ Fundación Salvadoreña de Desarrollo y vivienda mínima FUNDASAL. **LAS INUNDACIONES EN SAN SALVADOR**. Carta Urbana. No 126. Julio de 2005. Página 3.

procesado por las plantas para regresarlo en oxígeno al medio, además de estar generando un alto impacto negativo en la estabilidad del clima con consecuencias graves en el cambio climático global.

En resumen, el crecimiento urbano rápido pero sin orientación está resultando en patrones de urbanizaciones no planificados e ineficientes que vienen a agravar el hacinamiento, no dejando espacios verdes y abiertos que sirvan para la recreación y que son indispensables para mejorar la calidad de vida. Estas son variables que acrecientan el impacto de esos procesos sobre el medio ambiente, limitando cada vez más la capacidad de regeneración de los recursos naturales. Lo anterior demuestra que la desertificación provoca cambios climáticos cada vez más palpables en el país a través de hechos como el crecimiento y desborde de ríos y quebradas, derrumbes e inundaciones, que inciden en la calidad de vida de la población. Por lo que debe de otorgársele mayor importancia al proceso de desertificación, sus causas y consecuencias socioeconómicas.

3. La crisis de la economía rural desde los ochenta, el consiguiente colapso de los medios de vida rurales tradicionales, y las estrategias de sobrevivencia adoptadas por los pobres del campo en ese contexto.

En contraste con el gran dinamismo de la economía urbana, la economía rural se ha mantenido más bien estancada en los últimos años. Ante tal situación, no puede esperarse una reversión significativa de la pobreza rural, ni de la degradación ambiental asociada a ella.

En El Salvador, durante décadas, los medios de vida rurales giraron alrededor del trabajo de cosecha en los cultivos de exportación (café, algodón y caña de azúcar) el cultivo de granos básicos y la ganadería a pequeña escala. En

los ochenta, este esquema se resquebrajó, debido a la caída en los precios reales de los granos básicos que provocó una disminución en el empleo de cosecha y un deterioro de los salarios reales en el campo.

Esta crisis del sector agrícola, junto con el acceso limitado a la tierra, al crédito y a la asistencia técnica, produjeron un colapso significativo en los ya precarios medios de vida rurales. Ese colapso fue tan severo que aunado al conflicto armado¹²⁶, se convirtió en uno de los principales factores que impulsaron la *masiva migración* de población rural hacia los centros urbanos y hacia el exterior, principalmente hacia los Estados Unidos.

Posteriormente, durante la década de los noventa con la adopción de los PAE y PEE se llevaron a cabo una serie de cambios que reflejaron un funcionamiento económico totalmente distinto al del Modelo Agroexportador. Entre esos cambios se encuentran:

- El sector financiero registró las mayores tasas de crecimiento económico, en el otro extremo, el sector agropecuario presentó menores tasas de crecimiento.
- Los cambios en el sector industrial, reflejaron el fuerte auge de las maquilas, cuyas exportaciones superaron a las de café y han pasado a constituir una de las fuentes principales de empleo, sobre todo de mujeres, en zonas urbanas (*Anexo 10*). El auge de las maquilas también refleja la modalidad de inserción del país a cadenas de producción global, que se explica en parte, por la adopción de políticas e incentivos fiscales para atraer inversión extranjera -sobre todo en la maquila textil- así como por la

¹²⁶ Si bien a principios de los ochenta, el algodón fue afectado por la guerra civil, el hecho de que su declinación haya continuado en la postguerra hasta prácticamente extinguirse como cultivo de exportación, es resultado del uso intensivo de pesticidas en ese cultivo. El café fue menos afectado por la guerra civil porque se cultivaba, en su mayor parte, en zonas no conflictivas. Además, por ser un cultivo permanente, la superficie dedicada al café no disminuyó significativamente. Sin embargo, debido a las agudas caídas en los precios internacionales y otros factores, se deterioraron las plantaciones y se redujo la producción.

competitividad basada en los bajos salarios pagados en la maquila y por la alta demanda de mano de obra no calificada,¹²⁷ constituyendo ésta la mayor apuesta de los Gobiernos de Cristiani, Calderón Sol y Flores para la reducción de la pobreza.

En este punto es necesario hacer las siguientes apreciaciones con respecto a la relación de desarrollo económico – pobreza – medio ambiente:

En primer lugar, se debe aclarar que durante la década de los noventa se registro en el país una *reducción de la pobreza* paralelamente a la implementación de los PAE y PEE. El crecimiento económico registrado en el país en este período¹²⁸ estuvo centrado fundamentalmente en el dinamismo de los sectores terciarios y localizado en las zonas urbanas del país, por lo que esta dinámica económica es considerada como discriminatoria a favor de los trabajadores urbanos y en contra de los trabajadores agropecuarios¹²⁹, ya que los trabajadores agrícolas no solo vieron disminuidos sus ingresos por la menor rentabilidad del sector agrícola sino también por la erosión de sus salarios reales.

□ Esta situación muestra una notable persistencia de la pobreza en las zonas rurales y una clara reducción de la misma en las zonas urbanas, lo que ha implicado una mayor brecha de inequidad entre las zonas urbanas y rurales del país (*Anexo 11*).

¹²⁷ La Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización de 1998 incluye entre otros incentivos: exención total del impuesto sobre la renta durante quince años; exención total de impuestos a la importación de maquinaria, equipo, herramientas y accesorios; libre importación de materias primas, partes y piezas para ensamblaje; exención de impuestos sobre combustibles y lubricantes a utilizar, hasta por diez años prorrogables; exención de impuestos municipales sobre activos y patrimonio de empresas por hasta diez años prorrogables; y dotación de servicios e infraestructura a través de la inversión pública. Cuellar, Nelson, Et al. **CAMBIO ECONÓMICO, EMPLEO Y POBREZA RURAL EN EL SALVADOR**. PRISMA. El Salvador. 2002. Página 17.

¹²⁸ Uno de los objetivos de las políticas implementadas fue la reducción de la pobreza a través de un crecimiento económico sostenido. Sin embargo, aunque El Salvador haya presentado tasas de crecimiento cercanas al 6% en los primeros años de la década de los noventa, con Calderón Sol la economía se estancó en un 3.9%, finalizando el quinquenio de Flores con una tasa menor al 2%. Casto, César. **PRESIDENTE SACA: “NO SE TRATA DE CAMBIAR EL MODELO”** <http://www.elfaro.net>.

¹²⁹ Op. Cit. Segovia, Alexander. 2002. Página 217.

Entonces, esta reducción de la pobreza en el país durante los noventa fue el resultado de la incidencia de las remesas familiares, que constituye un factor ajeno al manejo de la política económica y al funcionamiento económico mismo. Este planteamiento es importante pues sugiere que es incorrecto asociar la reducción de la pobreza mecánicamente con las reformas económicas implementadas en dicho período. De igual forma, la creciente dinámica de las remesas no sólo ha sido clave para la estabilidad macroeconómica, sino también ha resultado un elemento crucial para sostener el actual patrón de crecimiento bajo un esquema de liberalización comercial, permitiendo además financiar el déficit de la balanza comercial debido al crecimiento de las importaciones.

Pese a la reducción registrada en la década de los noventa, la pobreza en El Salvador continúa siendo un fenómeno muy extendido, ya que en 1999 dicho fenómeno afecta el 47.3% de la población total del país (cerca de 3 millones de personas). Al 36.9% de la población urbana y al 61.8% de la población rural. La pobreza es muy extendida de las zonas rurales donde 62 de cada 100 personas son pobres.¹³⁰

Esta situación ha generado que una gran parte de la población del campo en situación de pobreza, realice prácticas de sobrevivencia, tales como el uso de la leña como combustible y el mal manejo de las tierras de cultivo, generalmente ubicadas en laderas; provocando con ello un aumento de la deforestación y de la erosión, que conducen al proceso de desertificación. Lo anterior demuestra que la degradación ambiental es causa y consecuencia de la pobreza; y esta es a su vez, el resultado de la mala distribución de los ingresos y los recursos propiciada por la estrategias económicas implementadas a lo largo de la historia del país.

Dicha situación ha alcanzado un punto tan crítico, que la degradación de estas zonas está causando la pérdida de capacidad para regular y absorber los flujos de aguas superficiales.

¹³⁰ IBID. Página 182.

Según el Informe 262 de Desarrollo Humano Municipal, el 62.64% de la población del área rural del país, y el 10.87% de la población urbana utiliza combustibles sólidos:

Cuadro No 5
PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE UTILIZA COMBUSTIBLES SÓLIDOS

Departamento	Total	Urbano	Rural
Ahuachapán	59.72	19.16	77.37
Santa Ana	43.20	11.96	74.54
Sonsonate	38.58	15.81	56.67
Chalatenango	43.21	16.70	60.17
La Libertad	27.41	7.96	48.45
San Salvador	6.63	5.29	29.31
Cuscatlán	46.04	24.49	61.41
La Paz	47.13	26.72	59.78
Cabañas	55.36	17.28	76.28
San Vicente	52.10	24.99	74.74
Usulután	49.48	22.80	70.11
San Miguel	41.41	12.84	70.22
Morazán	69.76	41.59	82.85
La Unión	40.10	25.50	45.87
Total	31.75	10.87	62.64

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. **INFORME 262 INDICADORES MUNICIPALES SOBRE DESARROLLO HUMANO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.** Página 121.

En la actualidad, el 17.25% del territorio salvadoreño presenta un proceso de desertificación, siendo los departamentos más afectados: La Unión, San Miguel, Santa Ana, Ahuachapán, Usulután, Morazán y Chalatenango.

Relacionando el fenómeno de la desertificación con la pobreza se debe de mencionar que el Mapa de Pobreza elaborado por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) muestra la condición de pobreza de los 262 municipios del país. Sin embargo para la elaboración de este mapa se consideraron principalmente variables socioeconómicas pero no ambientales y en

ningún momento las relacionadas con la desertificación y la sequía; por lo que se observa que *las zonas más afectadas por la sequía en la zona oriental del país presentan pocos municipios con niveles de pobreza extrema severa*. Esto puede explicarse por ser zonas con una alta migración al exterior y el consecuente recibo de remesas familiares que permiten paliar las condiciones de pobreza.

Cuadro No 6
DEPARTAMENTOS IDENTIFICADOS PRIORITARIOS POR AMENAZA
A LA DESERTIFICACIÓN

Departamento	Número de Municipios	Superficie km2
La Unión	16	1,256
San Miguel	5	589
Santa Ana	5	578
Ahuachapán	2	518
Usulután	6	349
Morazán	5	192
Chalatenango	1	148

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales MARN. **PROGRAMA DE ACCIÓN NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN. EL SALVADOR**. 2003. Página 20.

Cabe mencionar en este análisis que otros factores como la migración y las remesas han favorecido al medio ambiente, ya que con el abandono del modelo agroexportador algunas de las tierras pueden estar regenerándose debido al desuso de éstas. Sin embargo, muchas presentan un proceso irreversible de degradación, lo que ha causado el aparecimiento de la desertificación.

Si bien, fue el modelo Agroexportador el que incidió en el aparecimiento del proceso de desertificación, la nueva dinámica de degradación ambiental originada por la implementación de los PAE y PEE ha ocasionado que otros departamentos como San Salvador y La Libertad presenten en la actualidad una mayor degradación de las tierras y deforestación, lo que puede originar en el futuro el aparecimiento de este fenómeno en estas zonas.

2.3.1. Análisis sobre Mutua Dependencia entre Desarrollo Económico y Medio Ambiente en El Salvador.

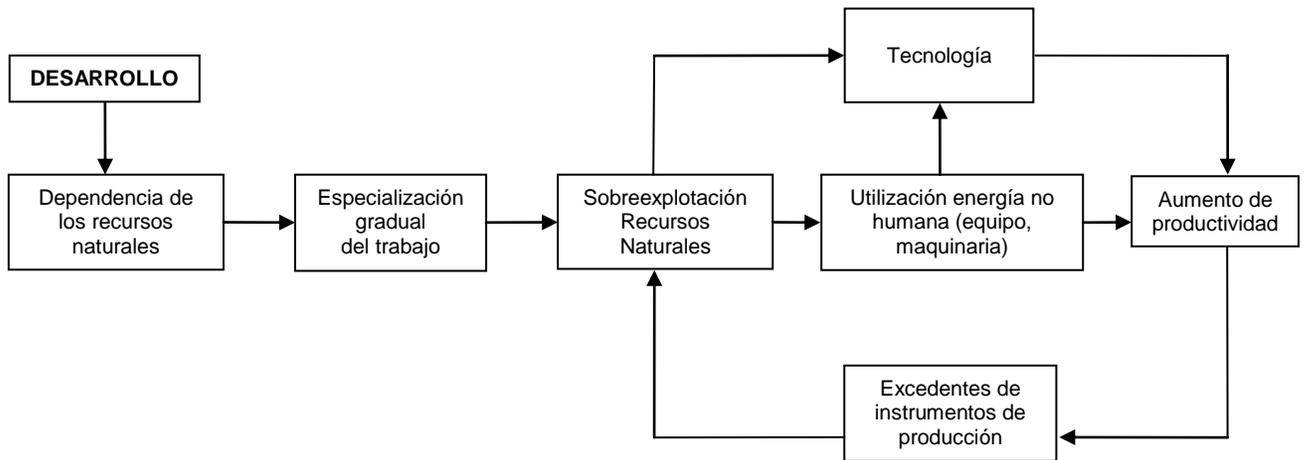
El Salvador, al igual que los demás países Latinoamericanos, a través de la historia ha buscado y sigue buscando la forma de maximizar la producción interna, en función de satisfacer las necesidades del modelo económico que adoptó como propio. Durante los últimos años se ha seguido la tendencia de promover la sobreexplotación de los recursos naturales, subvalorizando de esta forma el futuro.

Antes de continuar con el análisis, es preciso dar una definición de lo que se entiende como *Desarrollo*, el cual es el proceso de transformación de la sociedad, que se caracteriza por la expansión de la capacidad productiva, el aumento de los promedios de productividad por trabajador y de ingresos por persona, los cambios de la estructura de clases y grupos y en la organización social, las transformaciones culturales y de valores, y la evolución de las estructuras políticas y de poder, todo lo cual permite elevar los niveles medios de vida.¹³¹

El desarrollo, definido así, se ha basado en la especialización gradual del trabajo y los correspondientes cambios tecnológicos, así como en la mayor utilización de energía no-humana. El resultado ha sido el aumento de la productividad por hombre, lo que a su vez ha generado un excedente sobre lo necesario para reproducir la fuerza de trabajo. Este excedente se ha acumulado en forma de instrumentos de producción, que han introducido el cambio tecnológico, con su creciente insumo energético, y han vuelto a elevar la productividad del trabajo, permitiendo nueva expansión del excedente, y así sucesivamente.

¹³¹ Sunkel, Oswaldo. **LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LOS ESTILOS DE DESARROLLO DA AMÉRICA LATINA.** PNUMA y CEPAL. Página 14.

ESQUEMA No 1 VINCULACION DIRECTA DE LA INTERACCION ENTRE LA SOCIEDAD Y LA NATURALEZA.



El esquema anterior permite visualizar una vinculación directa de *la interacción entre la sociedad y la naturaleza*. En primer lugar, no es posible reproducir la fuerza de trabajo sino en la medida que se extraigan de la naturaleza los elementos necesarios, lo que supone cierta tecnología. En segundo lugar, la materialización del excedente en una fuerza de trabajo ampliada y en la disponibilidad de nuevos instrumentos de trabajo, tampoco es posible sino mediante una mayor extracción de recursos naturales como agua, alimentos, fibras textiles, madera, minerales, y energía, lo que vuelve a requerir cambios técnicos.

El aumento de la extracción de la naturaleza de los productos útiles para el hombre se logra mediante la especialización y la artificialización. En lugar de dejar que los ecosistemas se reproduzcan diversificada y simultáneamente en múltiples formas de biomasa- numerosas especies de plantas y formas de vida animal- el hombre elimina las que no le interesan y las reemplaza por los cultivos deseados (tal como sucedió con el añil, el café y el algodón). De esta manera, concentrando la energía solar, el agua y los elementos nutrientes del suelo, además de una serie de insumos artificiales e instrumentos de trabajo, se logra aumentar el rendimiento de los cultivos, aunque la productividad total del ecosistema pueda deteriorarse

con el tiempo.

Las tareas de transformación de los productos extraídos de la naturaleza requieren una mayor cantidad de fuerza de trabajo, lo que impulsa la migración de la población rural a la ciudad (tal como lo sucedido en la época de la ISI). Dicha transformación se materializa a su vez en obras de infraestructura, bienes de capital, servicios y bienes de consumo durables y no durables.

Debido a que la mayor parte de la población interactúa principalmente con este medio construido (las fabricas y talleres; las viviendas, los artefactos domésticos y las redes de alcantarillado, agua potable, electricidad y gas; las carreteras, vías de ferrocarril, puentes y túneles, y los vehículos correspondientes; los puertos, canales y barcos; las instalaciones comerciales, financieras, gubernamentales y sus equipos de oficina; las redes de comunicaciones; etc.), que se ha interpuesto crecientemente entre el hombre y la naturaleza, se crea la ilusión de que cada vez se depende menos de ella. Asimismo, los sectores primarios – agricultura, silvicultura, pesca y minería – van perdiendo importancia, mientras se expanden proporcionalmente los secundarios – industria de transformación – y los terciarios – servicios, tal como se pudo observar en la dinámica económica del país durante la implementación de los PAE y los PEE.

No obstante para que ese medio ambiente construido se mantenga funcionando regularmente, es indispensable reparar el deterioro que sufren normalmente todos los elementos que lo constituyen. Para ello es necesario recurrir nuevamente a la biosfera¹³², extraer materia y transformarla en los elementos apropiados para compensar el desgaste. Por último esa se transforman en una cantidad igual de residuos que deben reacomodarse en la naturaleza.

¹³² Biosfera es la delgada capa de la tierra su atmósfera que cubre la superficie del planeta, y en la que viven todos los seres vivos. Es una zona relativamente delgada que está formada por los océanos, lagos y ríos, la tierra firme y la parte inferior de la atmósfera que es capaz de mantener la vida en el planeta. **ECOLOGIA, CATASTROFE Y ACCIDENTES.** www.geocities.com

posibilidades de desarrollo, pues éstas dependen en mayor o menor grado de la disponibilidad, tipo y forma, identificación y utilización de sus recursos naturales, del acervo de conocimientos científicos y técnicos y de la acumulación de capital fijo y medio construido, del tamaño y localización del país y de las características de su población, clima, relieve, ubicación geográfica, entre otras.

El proceso de desarrollo socioeconómico, a su vez, en virtud de que implica la utilización de recursos, generación de desechos y desperdicios, desplazamientos de población y actividades productivas, y otros procesos que alteran los ecosistemas, afecta con su dinámica a la biosfera, y con ello, al propio desarrollo, generando de este modo nuevas condiciones para el proceso ulterior de desarrollo, y así sucesivamente.

Por tanto, la sociedad humana forma su medio ambiente, pero al mismo tiempo su supervivencia y desarrollo exigen explotación del mismo. Se encuentra así en una posición de “juez y parte” con respecto a la naturaleza, ya que la explotación del medio ambiente interfiere en los ciclos ecológicos. Esta interferencia puede ser asimilada por los ecosistemas, dado que estos, gracias en gran medida a su heterogeneidad, y complejidad, poseen una capacidad relativamente amplia de absorción y “digestión” de interferencias, y de regeneración y autorreproducción.

Pero si la intensidad, persistencia y otras características específicas de la interferencia exceden ciertos límites o umbrales, puede llegar a desorganizar los ciclos regeneradores y reproductivos de los ecosistemas a tal punto de reproducir un colapso ecológico. Tal como se demostró en la investigación, la sobreexplotación de la tierra, a través de la deforestación, uso indiscriminado de químicos, y la economía de subsistencia ha provocado un proceso de desertificación en El Salvador.

Es evidente que las actividades humanas influyen en mayor o menor medida en la biosfera, al igual que las características del medio ambiente influye en la sociedad. Así, por ejemplo, la distribución de la población en la superficie terrestre no es fruto del azar: el asentamiento humano tiende a ser nulo o muy escaso en lugares como desiertos, selvas tropicales, altas montañas, el mar, los casquetes polares, en que las condiciones de la biosfera son poco favorables a la vida humana permanente; en cambio tenderá a ser abundante en áreas en que haya disponibilidad de agua fresca, tierras fértiles, climas tolerables, vida animal y vegetal variada, mares o ríos que sirvan de medios de comunicación, bosques y minerales que provean de fuente de energía y materiales estructurales para elaborar instrumentos de transporte, construcción, y en general, de trabajo.

Puesto que la vida humana depende enteramente de la disponibilidad de numerosos productos extraídos de la naturaleza, uno de los aspectos claves de la organización social es precisamente el modo de apropiación social de los elementos de la biosfera que son esenciales para la supervivencia de la sociedad en su conjunto, y que influye en alto grado en la ubicación de los individuos, grupos y clases dentro de la sociedad.

En el desarrollo del capitalismo y su difusión a los países de la periferia, se generaliza la apropiación privada de la tierra, el agua y los recursos naturales en general, con el propósito de usarlos como factores generadores de ingresos monetarios, con el consiguiente desplazamiento de la población preexistente. La apropiación privada de la mejor tierra por unos pocos, significa la existencia de población sin acceso a esa tierra, y, por consiguiente, su supervivencia en tierras de inferior calidad; esta afirmación explica el desplazamiento de los campesinos de sus tierras en la época del café y el nuevo patrón de asentamiento humano durante la estrategia económica de la ISI implementada en El Salvador, que los obligo a dejar sus terrenos productivos a otros menos fértiles; y ha sido esta población la que ha sobreexplotado las tierras con el fin de no con el fin de maximizar la producción (tal como lo hacen las grandes empresas) sino con el

propósito de sobrevivir.

El fenómeno de la apropiación privada de la tierra y sus repercusiones sociales no es sólo rural; se produce también en gran medida en la ciudad. En la medida que las mejores tierras urbanas son apropiadas por sectores minoritarios, cuya influencia les permite además orientar las obras de infraestructura para favorecerse aun más o bien para la construcción de grandes residenciales; la población rápidamente creciente de las ciudades representa una demanda de espacio, frente a una oferta limitada.

Las personas de ingresos bajos y/o inestables, ocupan tierras marginales de escaso valor: distantes, de difícil acceso, en las riberas de los ríos y canales sujetas a inundaciones y contaminación, en las laderas de las quebradas y cerros amenazados por avalanchas y deslizamientos, en zonas industriales deterioradas y contaminadas, y en las áreas reservadas por motivos especulativos para urbanizaciones futuras. La mayoría de la población urbana tiene que vivir así en condiciones precarias y de hacinamiento, condición en la que se encuentra gran parte de la población del AMSS.

Son innumerables los ejemplos en que los recursos naturales no renovables han sido y siguen siendo agotados, y de aquellos recursos renovables que han sido y siguen siendo destruidos y deteriorados, al extremo de perder su propia calidad de renovables. Tal situación ocurre en especial cuando se ha llevado a cabo una extrema especialización y artificialización en la explotación agrícola, y una sobreexplotación de los recursos naturales en la industrialización; lo que ha provocado el deterioro y destrucción de los ecosistemas.

Esta visión de desarrollo a corto plazo con la que los diferentes Gobiernos de El Salvador han buscado el crecimiento económico ha provocado una especialización y artificialización exageradas y por lo tanto una mayor degradación de los recursos naturales. Es así como debe de buscarse una nueva visión de

desarrollo, cuyas estrategias económicas estén acorde al medio ambiente, sin comprometer entonces el futuro de las próximas generaciones.

2.3.2. El Desarrollo Sostenible. Concepto. El Desarrollo Sostenible en El Salvador.

Todos los países en el afán de maximizar la producción y acumular riquezas, han recurrido a la explotación de los recursos naturales, lo que ha conllevado a su uso irracional, al desaparecimiento de muchas especies vegetales y animales, y a la contaminación de otros recursos tales como el aire y el agua. Esta dinámica de degradación ha sido más severa en décadas recientes, lo que ha forzado a que la Comunidad Internacional busque diferentes alternativas para poder enfrentar y lidiar de la manera más conveniente dicha problemática (ver Capítulo III).

Entre estas alternativas, La Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo acuñó un nuevo concepto que posibilita la utilización conciente de los recursos para beneficio de la sociedad entera llamado *Desarrollo Sostenible*. Este concepto hace referencia al *desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades*.¹³³

El Desarrollo Sostenible encierra en sí dos conceptos fundamentales:

- El concepto de “*necesidades*”, en particular las necesidades esenciales de los pobres, a los que se debería otorgar prioridad preponderante;
- La idea de “*limitaciones*” impuesta por el estado de la tecnología y la organización social entre la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras.

¹³³ Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo. **NUUESTRO FUTURO COMÚN**. Alianza Editorial S.A., Madrid. 1988. Página 67.

Por tal razón, los objetivos del desarrollo económico y social se deben definir desde el punto de vista de su sostenibilidad en todos los países, ya sean desarrollados o en desarrollo. Las interpretaciones pueden variar, pero deben compartir ciertas características generales y resultar de un consenso sobre el concepto básico de desarrollo sostenible y sobre un marco estratégico amplio para lograrlo.

La satisfacción de las necesidades y aspiraciones humanas es el principal objetivo del desarrollo. En los países en desarrollo, como El Salvador, no se satisfacen las necesidades esenciales de gran número de personas, que tienen además legítimas aspiraciones a una mejor calidad de vida. Un mundo en que la pobreza y la desigualdad son endémicas, será siempre propenso a crisis ecológicas o de otra índole, por lo que el desarrollo sostenible requiere la satisfacción de las necesidades básicas de todos y extiende a todos la oportunidad de satisfacer sus aspiraciones a una vida mejor¹³⁴.

Los niveles de vida que trascienden al mínimo básico son sostenibles si los niveles de consumo tienen en cuenta en todas partes la sostenibilidad a largo plazo, sin embargo, muchas personas viven por encima de los medios ecológicamente aceptables. Es así que el desarrollo sostenible requiere la promoción de los valores que alienten niveles de consumo que permanezcan dentro de los límites de lo ecológicamente posible y a los que todos puedan aspirar razonablemente.

La satisfacción de las necesidades esenciales depende en parte de la realización del potencial de crecimiento y es claro que el desarrollo sostenible requiere el crecimiento con el fin de satisfacer dichas necesidades.

¹³⁴ IBID. Pág. 68.

No obstante, el crecimiento no es suficiente en sí mismo, altos niveles de productividad pueden coexistir con pobreza general y poner en peligro al medio ambiente. De ahí que el desarrollo sostenible requiere que las sociedades satisfagan las necesidades humanas aumentando el potencial productivo y al mismo tiempo, asegurando la igualdad de oportunidades para todos.

Debido a que el aumento del número de personas puede ejercer mayor presión sobre los recursos y disminuir la elevación del nivel de vida en las regiones donde la carencia está generalizada, el desarrollo sostenible persigue una armonía entre la evolución demográfica y el ecosistema.

Una sociedad puede comprometer de varias maneras su capacidad de satisfacer las necesidades futuras de sus miembros, explotando en exceso los recursos, por ejemplo. La dirección de la evolución tecnológica puede resolver algunos problemas inmediatos, pero también provocar otros mayores. Así, grandes sectores de la población pueden resultar marginados a causa de un desarrollo mal concebido, agravando la situación de pobreza que tal como se explicó previamente es causa y consecuencia de la degradación de los recursos naturales.

De esta forma, las economías necesitan crecer imperiosamente para solucionar sus problemas de extrema miseria de su población. El punto está en *que es necesario crecer, pero se debe crecer bien, con una visión compatible con los recursos naturales*. El crecimiento económico es una condición necesaria para satisfacer las necesidades básicas de la población más pobre, lo que ayudará a evitar la sobreexplotación de los recursos naturales.

El crecimiento y el desarrollo económico implican claramente cambios en los ecosistemas físicos. No todo ecosistema se puede conservar intacto en todo lugar: los recursos renovables como los bosques y los bancos de peces no se agotan necesariamente si la explotación se mantiene dentro de los límites que

establecen la regeneración y el crecimiento natural. En lo que respecta a los recursos no renovables (como los combustibles fósiles y los minerales) su uso reduce las existencias disponibles para las futuras generaciones, pero ello no significa que los recursos no se deban utilizar. En general, la tasa de deterioro debería tener en cuenta el carácter crítico de esos recursos, la disponibilidad de tecnologías para disminuir el deterioro y la probabilidad de encontrar sustitutos. De ahí que la tierra no se deba deteriorar hasta un punto en que no se pueda recuperar razonablemente.

El Desarrollo Sostenible considera que la pérdida de especies vegetales y animales puede limitar grandemente las opciones de las generaciones futuras; por lo que se requiere la conservación de dichas especies.

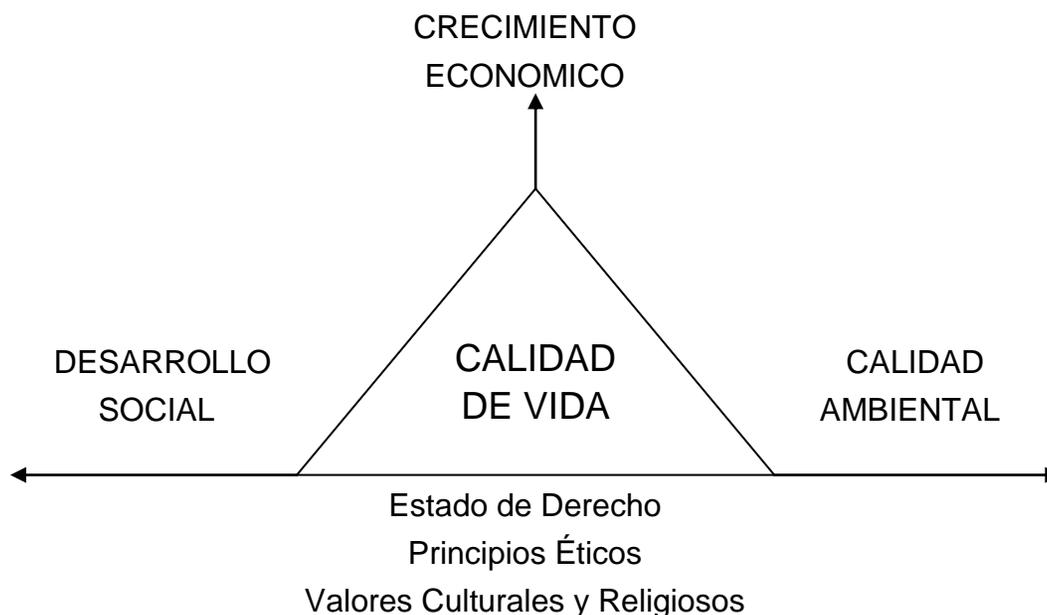
De la misma forma, el Desarrollo Sostenible requiere que se reduzcan al mínimo los efectos adversos sobre la calidad del aire, del agua y demás elementos naturales, de manera que se mantenga la integridad de conjunto del ecosistema. En suma, el desarrollo sostenible es un proceso de cambio en el cual la explotación de los recursos, la orientación de la evolución tecnológica y la modificación de las instituciones están acordes y acrecientan el potencial actual y futuro para satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas.

El Salvador experimenta un reto enorme para alcanzar un medio ambiente recuperado y un desarrollo sostenible. El crecimiento económico, el desarrollo social y la calidad del medio ambiente no pueden concebirse por separado; en esto consiste el desarrollo sostenible. Según Theodore Panayoto, *el desarrollo sostenible para El Salvador es la capacidad del país de sostener y mejorar las ganancias de la paz y de las reformas político-económicas de hoy y proyectarlas al futuro indefinido. La salud, productividad y crecimiento de hoy están siendo socavadas por una subinversión en educación, en salud, por una deforestación*

*incontrolada, erosión del suelo y contaminación del agua y del aire.*¹³⁵

Es interesante el ejemplo diseñado por el mismo autor, en el que trata de explicar el desarrollo sostenible en El Salvador, Panayoto lo concibe como un triángulo, cuya altura es el tamaño de la economía y cuya base es la sociedad y la naturaleza, el crecimiento económico aumenta la altura del triángulo, mientras que el desarrollo social y las mejoras ambientales amplían su base. Sino se amplía la base, mientras más aumenta la altura del triángulo, ésta se volverá menos estable y sostenible. La calidad de vida, representada por el área del triángulo se expande con solo el crecimiento, pero una tasa declinante y a expensas de la estabilidad y sostenibilidad a largo plazo, a menos que el desarrollo social y la calidad ambiental se expandan concurrentemente.

ESQUEMA No 3 DESARROLLO SOSTENIBLE SEGÚN THEODORE PANAYOTO



¹³⁵ Panayotou, Theodore, et al. **EL DESAFIO SALVADOREÑO: DE LA PAZ AL DESARROLLO SOSTENIBLE**. Comisión para el Desarrollo Sostenible de FUSADES (CODES). Mayo 1997. Pág. 8.

Lo anterior refuerza la premisa que el desarrollo sostenible requiere simultáneamente de crecimiento económico, desarrollo social y mejoras ambientales: sin crecimiento no puede haber desarrollo; sin desarrollo social y mejoras ambientales no es “sostenible”. La calidad de vida mejora cuando todas las dimensiones del triángulo se amplían simultáneamente.

Tal como se demostró en este Capítulo los modelos económicos implementados en El Salvador han tenido un impacto negativo en el medio ambiente, específicamente en los suelos del país, causando un proceso de desertificación. Con la puesta en marcha de los PAE y PEE, se priorizaron los aspectos económicos que contrariamente a sus objetivos, han agravado la pobreza, siendo ésta causa y consecuencia de la degradación de las tierras.

De la misma forma, estos Gobiernos priorizaron las obras de infraestructura sin importar que la construcción de éstas significaba a su vez la destrucción de importantes reservas forestales y un daño y alteración al medio ambiente en conjunto. Esta dinámica seguirá aumentando si el Gobierno no incorpora en su Plan de Nación el principio sostenibilidad de los recursos naturales pues el crecimiento basado en agotar los recursos naturales es una visión a corto plazo de desarrollo ya que compromete la calidad de vida de las próximas generaciones y el sostenimiento del propio modelo económico.

CAPÍTULO 3

PAPEL DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE EL SALVADOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION

Diferentes Organismos e Instituciones Internacionales han tratado de buscar soluciones a la problemática del medio ambiente a través de diversas reuniones, las cuales han dado como resultado importantes Declaraciones e Instrumentos Jurídicos Internacionales, entre las que se encuentra *La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (CCD)*. El Salvador ha designado al Ministerio de Medio Ambiente (MARN) para dar cumplimiento a dicha Convención, por lo que en este capítulo se hace una evaluación del rol del MARN en el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la CCD y cómo su trabajo y estrategias atenúa los daños provocados por el modelo de desarrollo económico implementado en el país.

3.1. PAPEL DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EN LA LUCHA POR LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

3.1.1. El Club de Roma. Fundación Bariloche. Seminario Founex.

En 1968 se reunió en Roma un grupo de 35 científicos, políticos e investigadores, que provenían de 30 países distintos, para discutir los cambios que se estaban produciendo en el planeta por consecuencia de las acciones humanas. Fue así como nació El Club de Roma, una organización que buscaba definir las perspectivas de la humanidad, a largo plazo, y en base a ellas evaluar las políticas alternativas para lograr un crecimiento sostenido y acorde al medio ambiente.

En 1970, el Club de Roma, encargó a un grupo de investigadores del Massachusetts Institute of Technology bajo la dirección del profesor Dennis L. Meadows, la realización de un estudio sobre las tendencias y los problemas económicos que amenazaban a la sociedad global. Los resultados fueron publicados en marzo de 1972 bajo el título "Los Límites del Crecimiento", siendo una de las principales conclusiones de este trabajo la siguiente:

*“Si se mantienen las tendencias actuales de crecimiento de la población mundial, industrialización, contaminación ambiental, producción de alimentos y agotamiento de los recursos, este planeta alcanzará los límites de su crecimiento en el curso de los próximos cien años. El resultado más probable sería un súbito e incontrolable descenso tanto de la población como de la capacidad industrial.”*¹³⁶

Las conclusiones de dicha investigación provocaron preocupación y polémica, por lo que sus críticos le adjudicaron una visión alarmista y determinista del futuro. Sin embargo, este informe despertó la conciencia social dando paso al surgimiento de un vasto movimiento ambientalista en la mayor parte del mundo.

Una de las críticas a los planteamientos del Club de Roma la hizo un notable equipo de intelectuales latinoamericanos (La Fundación Bariloche) quienes diseñaron un modelo alternativo a dicha perspectiva, la que intentaba probar que los límites del crecimiento estaban dados por factores políticos y socioeconómicos y de ninguna manera por la escasez de los recursos naturales, puesto que los límites físicos eran función de la organización económica y que una reorganización que favoreciera estilos de desarrollo más orientados a satisfacer las necesidades básicas que a maximizar la tasa de crecimiento, los ampliaría en forma significativa.¹³⁷

¹³⁶ Martínez Coll, Juan Carlos. **"CRECIMIENTO Y DESARROLLO" EN LA ECONOMÍA DE MERCADO, VIRTUDES E INCONVENIENTES.** 2002. <http://www.eumed.net/cursecon/18/> 2 de agosto de 2006.

¹³⁷ Op. Cit. Sunkel, Oswaldo. Página 12.

Los autores del modelo Bariloche colocan normas políticas al comienzo mismo del trabajo analítico, por cuanto que la crítica principal al Informe del Club de Roma, fue precisamente que éste dejaba de lado el factor sociopolítico, es decir, que estaba elaborado partiendo de la inmutabilidad del orden social vigente, quedando así como constantes todas las variables sociales.

Otro enfoque de los problemas ambientales del desarrollo fue elaborado en 1971 en la ciudad Suiza de Founex durante la reunión técnica de preparación a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente a realizarse en Estocolmo un año después. El Informe Founex establecía que los problemas ambientales se generan principalmente por la pobreza rural y rechaza las ideas que sugieren que el problema ambiental se soluciona deteniendo el crecimiento, ya que es con crecimiento que se pueden superar los problemas ambientales que genera la pobreza.¹³⁸

Esta definición del problema ofrece una perspectiva totalmente distinta a la anterior, específicamente en dos aspectos: distingue entre los problemas de los países en desarrollo y la de los países industrializados y reconoce directamente el nexo entre los problemas ambientales y el desarrollo.

3.1.2. Conferencia de Las Naciones Unidas Sobre El Medio Ambiente Humano – Conferencia de Estocolmo.

La Conferencia de Estocolmo (Suecia) en 1972 marco un hito en el desarrollo de la problemática ambiental en el mundo pues fue la primera conferencia global interesada en la preservación del medio ambiente humano.

¹³⁸ Pacheco Duarte, Juan Fernando. **¿QUÉ ES EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE? LOS APORTES DESDE EL PNUD Y LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE PENSAMIENTO AMBIENTAL.** Julio 2005. <http://academia.uniminuto.edu>. 1º de agosto 2006.

Entre las principales conclusiones expresadas en esta Declaración están¹³⁹:

1. El ser humano es a la vez obra y creador del medio que lo rodea, el cual le da el sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse. Gracias a los adelantos científicos y tecnológicos, el ser humano ha adquirido el poder de transformar cuanto le rodea. Dicha capacidad si es utilizada con discernimiento, puede llevar a todos los pueblos los beneficios del desarrollo y ofrecerles la oportunidad de mejorar su existencia. Por otra parte, si es aplicado imprudentemente, puede causar numerosos daños al ser humano y a su medio.
2. La protección y mejoramiento del medio humano es una cuestión fundamental que afecta al bienestar de los pueblos y al desarrollo económico del mundo entero.
3. En los países en desarrollo, la mayoría de los problemas ambientales están motivados por el subdesarrollo; por el contrario, en los países industrializados, los problemas ambientales están generalmente relacionados con la industrialización y el desarrollo tecnológico. Por ello, los países en desarrollo deben dirigir sus esfuerzos hacia el crecimiento económico, teniendo presente la necesidad de salvaguardar y mejorar el medio ambiente; y los países industrializados deben esforzarse por reducir la distancia que los separa de los países en desarrollo.
4. Debido a que el crecimiento natural de la población plantea continuamente problemas relativos a la preservación del medio, se deben adoptar medidas apropiadas para hacer frente a esos problemas.

¹³⁹ Organización de Las Naciones Unidas. **DECLARACIÓN DE ESTOCOLMO**. Primera Conferencia de las Naciones Unidas Sobre El Medio Ambiente Humano. Junio 1972. Páginas 1 – 2.

5. La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se han convertido en meta indispensable de la humanidad. Este objetivo debe de perseguirse al mismo tiempo que las metas económicas y sociales en todo el mundo, y de conformidad con ellas.

A raíz de esta Conferencia se llevaron a cabo importantes iniciativas tales como:

- Una campaña de educación ambiental a escala mundial,
- Se promovió la elaboración de informes nacionales anuales del “Estado del medio ambiente”,
- Se estableció el día mundial del medio ambiente: *5 de junio*.
- Se creó el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
- Por el grado de consenso internacional que generó y la profundidad de sus conceptos, esta Declaración es considerada como la “Carta Magna” del Derecho Internacional Ambiental.

Asimismo, con el fin de darle un seguimiento a todas estas consideraciones, se acordó realizar una Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente cada diez años; por tal razón en 1982 se llevó a cabo la Segunda Conferencia en Nairobi, Kenya, en la que se ratificaron los principios de la Declaración de Estocolmo y se consideró por primera vez a la desertificación como un problema mundial.

3.1.3. Informe Brundtland “Nuestro Futuro Común”.

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo fue creada en virtud de la resolución 38/161 de la Asamblea General, aprobada en el trigésimo período de sesiones de las Naciones Unidas en diciembre de 1983. El Secretario

General de las Naciones Unidas, encomendó a la señora Gro Harlem Brundtland la tarea de crear y presidir un organismo independiente vinculado con los gobiernos y con el sistema de naciones Unidas, pero fuera de su dominio, con el propósito de afrontar el importante desafío que tiene la comunidad mundial y de esta manera:

- Proponer estrategias medioambientales a largo plazo para alcanzar un desarrollo sostenible para el año 2000,
- Recomendar una mayor cooperación entre los países en desarrollo y entre los países que poseen diferentes niveles de desarrollo económico y social.
- Establecer objetivos comunes y complementarios que tengan en cuenta la interrelación entre los hombres, los recursos, el medio ambiente y el desarrollo;
- Examinar las causas y medios por las cuales la comunidad internacional puede tratar más eficazmente los problemas relacionados con el medio ambiente.

La comisión surge en un contexto en el que las naciones estaban más preocupadas por atender cuestiones de otro orden, como la carrera armamentista o el crecimiento económico en el que se fomentaba el individualismo y la lucha por obtener mayores ventajas, por lo tanto, con este proyecto se pretendía reencausar a las naciones en el multilateralismo.

Asimismo, en la década de los ochenta los científicos comenzaron a hacer un llamamiento sobre problemas urgentes y complejos como el calentamiento global, el agotamiento de la capa de ozono, el apareamiento del fenómeno de la desertificación en zonas donde nunca antes se había registrado y que invadía las tierras agrícolas producto de la sobreexplotación a la que estaban siendo sometidas.¹⁴⁰ Se consideró entonces que la degradación ambiental es un tema

¹⁴⁰ Op. Cit. Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo. Página 22.

que atañe principalmente a las naciones ricas y es un efecto secundario de la riqueza industrial, al igual que muchas cuestiones críticas de supervivencia están relacionadas con un desarrollo desigual, con la pobreza y el crecimiento poblacional, lo que genera una presión sobre todos los recursos del planeta.

El reto más grande que se planteó la comisión constituía entonces en encontrar la senda del desarrollo sostenible, esto a su vez debía proporcionar el impulso para encontrar la búsqueda de soluciones multilaterales y llegar a un sistema económico internacional reestructurado de cooperación. Por lo tanto la visión de la comisión no solo se restringía a temas de medio ambiente, porque no deben verse por separado los aspectos políticos económicos y sociales, es decir, los de la acción humana, se estableció que el medio ambiente es *“donde vivimos todos, y el desarrollo es lo que todos hacemos al tratar de mejorar nuestra suerte en el entorno en que vivimos”*¹⁴¹, por lo tanto resultan aspectos inseparables.

El informe Nuestro Futuro Común no era la predicción de una decadencia del medioambiente, de una pobreza y de una escasez cada vez mayores en un mundo siempre más contaminado en medio de recursos de continua disminución, por el contrario en él se observaba la posibilidad de crear una nueva era de crecimiento económico que se fundara en políticas que sostuvieran y ampliaran la base de recursos del medio ambiente y en el que el crecimiento económico fuera absolutamente indispensable para aliviar la gran pobreza que sigue acentuándose en una buena parte del mundo en desarrollo.

La esperanza de la comisión estaba y está condicionada a una decisiva *acción política* que debía comenzar cuanto antes a administrar los recursos del medio ambiente de modo que se asegurara un progreso y una supervivencia humana sostenible. Se presentaba entonces como una advertencia urgente basada en argumentos científicos, de que había llegado la hora de tomar las

¹⁴¹ IBID. Página 16.

decisiones necesarias para asegurar los recursos que permitan sustentar a las presentes y futuras generaciones, este informe no es un plan detallado de acción, sino un camino que puede ampliar las esferas de cooperación de los pueblos de la tierra que lo acogieran.

El concepto “*desarrollo sostenible*” formulado en este informe implica que tanto la tecnología como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas, de manera que se satisfagan las necesidades básicas de todos y que se extienda a todos la oportunidad de colmar sus aspiraciones a una vida mejor. Para alcanzar tal igualdad los sistemas políticos deben garantizar la participación efectiva de los ciudadanos en la toma de decisiones en el plano nacional al igual que en el internacional.

El desarrollo sostenible a nivel mundial exige que quienes sean más ricos adopten modos de vida acordes con medios que respeten la ecología del planeta. Además, la rapidez del crecimiento de la población puede intensificar la presión sobre los recursos y retardar el progreso del nivel de vida. Por lo que solo se puede aspirar al desarrollo sostenible si el tamaño y el crecimiento de la población están acordes con las cambiantes posibilidades de producción del ecosistema.

Pero en último término el desarrollo sostenible no es un estado de armonía fijo, sino un proceso de cambio por el que la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación de los progresos tecnológicos y la modificación de las instituciones concuerdan con las necesidades tanto presentes como futuras.

A partir de este informe todos los esfuerzos futuros en conservación de medio ambiente estarán influenciados por esta nueva visión de desarrollo.

3.1.4. Cumbre de Río.

Fue hasta 1992 cuando la temática ambiental fue abordada nuevamente por las Naciones Unidas, con la tercera Conferencia sobre el Ambiente y el Desarrollo, conocida comúnmente como Cumbre de Río, llevada a cabo en junio en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

Según esta Declaración, los Estados tienen el derecho soberano de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo, y la responsabilidad de velar por que las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo su control no causen daños al medio ambiente de otros Estados. Además el desarrollo de cada nación debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras mediante el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos.¹⁴²

Otras recomendaciones estipuladas en la Declaración de Río son las siguientes¹⁴³:

1. Todos los Estados y todas las personas deberán cooperar en la tarea esencial de erradicar la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sostenible.
2. Se deberá dar especial prioridad a la situación y las necesidades especiales de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los más vulnerables desde el punto de vista ambiental.
3. Los Estados deberán desarrollar un sistema económico internacional favorable y abierto que lleve al crecimiento económico y el desarrollo sostenible de todos los países.

¹⁴² Conferencia de Las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. **DECLARACION DE RIO**. Río de Janeiro, Brasil. Junio 1992. Página 2.

¹⁴³ IBID. Páginas 2 – 3.

4. Deberá emprenderse una evaluación del impacto ambiental, en calidad de instrumento nacional, respecto de cualquier actividad propuesta que probablemente produzca un impacto negativo considerable en el medio ambiente y que esté sujeta a la decisión de una autoridad nacional competente.

Los países participantes (178 en total) aprobaron diversos documentos y acuerdos sobre los fundamentos de una nueva relación entre las naciones del Norte y del Sur por el bien global:

- Tuvo como objetivo principal guiar a la comunidad internacional en sus esfuerzos por alcanzar un desarrollo sostenible.
- La Agenda 21 o Programa 21 es un amplio plan de acción para implementar el desarrollo sostenible.
- Asimismo se iniciaron las gestiones de La Convención sobre Diversidad Biológica, La Convención sobre Cambio Climático y La Convención de Lucha contra la Desertificación.

a) Programa 21.

El programa 21 es uno de los frutos de la Cumbre de Río, el cual puede definirse como un plan de acción que engloba todas las cuestiones del desarrollo sostenible, entre las que se cuentan:

- La contaminación de la atmósfera, el aire y el agua.
- La lucha contra la deforestación y la desertificación.
- La promoción del manejo seguro de los desechos sólidos.

Este es un plan integral pues también toma en cuenta los elementos del desarrollo que afectan al medio ambiente, tales como: la pobreza, la deuda externa de los países en desarrollo, las modalidades insostenibles de producción y consumo, la presión demográfica y la estructura de la economía internacional.

El Programa 21 establece que las políticas económicas de los países y las relaciones económicas internacionales son en gran medida *pertinentes al desarrollo sostenible* debido a que la reactivación y la aceleración del desarrollo requieren un ambiente económico internacional dinámico y propicio. En ese mismo sentido, el desarrollo sostenible tampoco cobra impulso si los países en desarrollo cargan con el endeudamiento externo, si la financiación para el desarrollo es insuficiente, si existen barreras que limiten el acceso a los mercados, si los precios de los productos básicos siguen siendo bajos y las relaciones de intercambio de los países en desarrollo siguen siendo desfavorables.

Por consiguiente, son fundamentales las políticas y medidas encaminadas a crear un ambiente internacional que apoye firmemente los esfuerzos nacionales de desarrollo. Es así como dentro del Programa 21 se establecen una serie de directrices para que la economía internacional ofrezca un clima propicio para lograr los objetivos en la esfera del medio ambiente, tales como destinar recursos financieros suficientes a los países en desarrollo y haciendo frente a la cuestión de la deuda internacional.

Su ejecución con éxito incumbe a los gobiernos, debido a que deben comprometerse a mantener un diálogo continuo basado en la necesidad de lograr que la economía mundial sea más eficiente y justa, teniendo presente la interdependencia entre las naciones y el hecho de que el desarrollo sostenible debe ser un tema prioritario del programa de la comunidad internacional.

3.1.5. Cumbre de La Tierra + 5

Esta Cumbre tuvo lugar en un Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de Las Naciones Unidas celebrada en 1997 en Nueva York, Estados Unidos. Tenía como principal objetivo analizar la ejecución del Programa 21, aprobado en la Cumbre de 1992. Después de intensas deliberaciones debidas

a las diferencias entre los Estados acerca de cómo financiar el desarrollo sostenible en el plano mundial, se obtuvieron diversos acuerdos que se plasmaron en el documento final de la sesión. Estos acuerdos son:

- Adoptar objetivos jurídicamente vinculantes para reducir la emisión de los gases de efecto invernadero, los cuales son causantes del cambio climático
- Avanzar con más vigor hacia las modalidades sostenibles de producción, distribución y utilización de la energía
- Enfocarse en la erradicación de la pobreza como requisito previo del desarrollo sostenible.¹⁴⁴

Se descubrió que, a pesar del progreso que se había alcanzado en muchos ámbitos, el medio ambiente seguía deteriorándose a escala mundial. Los Gobiernos acordaron buscar medidas posteriores, incluidas aquellas relativas al cambio climático, agotamiento de la capa de ozono, la lluvia ácida, desertificación y sequía, entre otros. Sin embargo, se alcanzaron pocos compromisos concretos.

3.1.6. Cumbre de Johannesburgo.

La Cuarta Cumbre de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo se realizó en Johannesburgo, Sudáfrica, en septiembre de 2002, en la que se reafirmó el compromiso mundial en pro del desarrollo sostenible.

La Declaración de Johannesburgo acordó que los grandes problemas que se deben resolver son: la erradicación de la pobreza; la modificación de pautas insostenibles de producción y consumo; la protección y ordenación de la base de recursos naturales para el desarrollo social y económico; la profunda fisura que

¹⁴⁴ Centro de información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana. **CINCO AÑOS DESPUÉS DE RÍO: ¿DONDE NOS SITUAMOS?** <http://www.unam.mx/cinu/tierra/rtierra.htm> 5 de agosto de 2006.

divide a la sociedad humana entre ricos y pobres, así como el abismo cada vez mayor que separa al mundo desarrollado del mundo en desarrollo y el deterioro del medio ambiente mundial que se agudizaba año con año.

Un aspecto abordado por primera vez en una Cumbre de este tipo fue: *la globalización*, que ha agregado una nueva dimensión a los problemas mencionados con anterioridad. Además se le otorgo especial importancia a la lucha contra otras graves amenazas al desarrollo sostenible como: el hambre crónica, la malnutrición, los conflictos armados, la delincuencia organizada, la corrupción, los desastres naturales, el terrorismo, la intolerancia y la incitación al odio racial, étnico, religioso y de otra índole, la xenofobia y las enfermedades endémicas, transmisibles y crónicas, en particular el VIH/SIDA.¹⁴⁵

Durante la Cumbre, el hecho más positivo fue el anuncio de la ratificación del Protocolo de Kyoto por varios países; no obstante, se celebraron una serie de actividades paralelas, convocadas y gestionadas por organizaciones o grupos independientes, los cuales en su mayoría, consideraron que el resultado de la Cumbre sólo arrojó “meras declaraciones retóricas”, debido a que los acuerdos alcanzados se reducen a una Declaración Política y a un Plan de Acción, por lo que para muchos analistas y participantes no fue considerada un éxito.¹⁴⁶

3.1.7. Esfuerzos regionales (América Latina) y subregionales (Centroamérica) para la conservación del medio ambiente.

Los esfuerzos de la comunidad internacional previamente señalados, han influido en iniciativas regionales y subregionales como las de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la del Sistema de Integración Centroamericana

¹⁴⁵ Organización de Las Naciones Unidas. **DECLARACIÓN DE JOHANNESBURGO SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE.** Johannesburgo, Sudáfrica. 2002. Página 10.

¹⁴⁶ En profundidad: Río+10: Cumbre de la Tierra 2002.

<http://www.choike.org/nuevo/informes/129.html> 7 de agosto de 2006.

(SICA) destinadas a la protección del medio ambiente a través de la formulación de proyectos y políticas.

a) Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (ODSMA)

La ODSMA o también llamado Departamento de Desarrollo Sostenible, apoya los esfuerzos de los 34 Estados miembros de la OEA en la implementación de políticas, proyectos y alianzas orientadas a la protección ambiental y a la consecución de las metas de desarrollo sostenible. Un aspecto central de las actividades de la ODSMA es la integración de objetivos de alivio de la pobreza, desarrollo económico rural, progreso económico y fortalecimiento institucional en apoyo al desarrollo sostenible. En el desarrollo e implementación de estas actividades la ODSMA trabaja en colaboración con diversas instituciones, además de gobiernos nacionales y municipales, y en forma particular con organizaciones no-gubernamentales y sociedad civil.¹⁴⁷

La ODSMA reconoce que la gente necesita trabajo y oportunidades económicas, pero no a expensas del aire que respiran, la biodiversidad que disfrutan o la cultura que valoran, por lo que se busca estimular un tipo de desarrollo económico y social que pueda sostenerse sin afectar las oportunidades de desarrollo e inversión para las futuras generaciones.

La ODSMA basa sus actividades en cinco objetivos fundamentales:

- Proveer del soporte necesario a los órganos políticos de la OEA, así como representar a la Secretaría General en instancias de diálogo sobre la materia a nivel del hemisferio o intergubernamental, especialmente en el

¹⁴⁷ Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. **DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS.** OEA. Página 1.

marco de la ONU.

- Formular y ejecutar proyectos de cooperación técnica en la materia, así como realizar el seguimiento necesario de lo que se dispone sobre el tema en las Cumbre de las Américas.
- Proveer de la información necesaria a la región, incentivando por estos medios la participación de la Sociedad Civil.
- Asistir a los Estados miembros en el momento de realizar proyectos de inversión que requieran mecanismos internacionales de financiamiento.
- Promover la coordinación y cooperación entre agencias bilaterales, internacionales y agencias no-gubernamentales para lograr los objetivos perseguidos por los Estados miembros.¹⁴⁸

Las Disciplinas de trabajo de esta Oficina son: recursos hídricos, cambios climáticos y gestión de zonas costeras, peligros naturales, energía renovable, biodiversidad, Derecho ambiental, política y economía. De esta forma, la OEA supervisa programas y actividades en todas esas áreas, guiada por mandatos de los organismos políticos de la OEA y el proceso de Cumbres de las Américas, con el apoyo económico de importantes fuentes de financiación externa.

b) Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo.

Durante la Cumbre de Presidentes centroamericanos celebrada en Costa Rica en 1989, los mandatarios de la región expresaron la importancia de contar con una instancia que promoviera la integración regional en materia ambiental, por lo que se suscribió el Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y desarrollo (CCAD), que entró en vigencia el 14 de junio de 1990 y en su artículo 1 quedó establecida la Misión y Visión de lo que sería (y sigue siendo) el trabajo de la CCAD:

¹⁴⁸ IBID. Página 1.

*”Por medio del presente Convenio, los Estados Contratantes establecen un régimen regional de cooperación para la utilización óptima y racional de los recursos naturales del área, el control de la contaminación, y el restablecimiento del equilibrio ecológico, para garantizar una mejor calidad de vida a la población del istmo centroamericano”.*¹⁴⁹

En 1991, se llevo a cabo una nueva Cumbre de Presidentes Centroamericanos, con el fin de actualizar el marco jurídico de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), readecuándolo a la realidad y a las necesidades de ese momento, para alcanzar efectivamente la integración de la región. De esa forma se consolidó el Sistema de La Integración Centroamericana (SICA) a través del Protocolo de Tegucigalpa.

Dicho Instrumento establece en el Artículo 3: *“El Sistema de Integración Centroamericana debe concretar un nuevo modelo de seguridad regional sustentado en la protección del medio ambiente (...), establecer acciones concertadas dirigidas a la preservación del medio ambiente por medio del respeto y armonía con la naturaleza, asegurando el equilibrado desarrollo y explotación racional de los recursos naturales del área, con miras al establecimiento de un Nuevo Orden Ecológico en la región.”*¹⁵⁰

Uno de los logros más significativos fue la adopción, en 1994, de la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), una estrategia orientada a construir un modelo de desarrollo sostenible desde un enfoque integral que incluye lo político, lo económico, lo social y lo ambiental. La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) fue uno de los organismos impulsores de esta Alianza.

¹⁴⁹ Presidentes de las Repúblicas Centroamericanas. **CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO.** San José, Costa Rica. 1989. Página 1

¹⁵⁰ Cumbre de Presidentes Centroamericanos. **PROTOCOLO DE TEGUCIGALPA A LA CARTA DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS CENTROAMERICANOS (ODECA).** Tegucigalpa, Honduras. 1991. Página 2 y 3.

La ALIDES consiste en un programa de acciones a corto, mediano y largo plazo que diseña un cambio de esquema de desarrollo, de las políticas y acciones locales, nacionales, y regionales hacia la sostenibilidad política, económica, social, cultural y ambiental de las sociedades. También recomienda a los Estados que el desarrollo sostenible constituya la política central de sus estrategias.¹⁵¹

Finalmente, los esfuerzos de la Comunidad Internacional destinados a la protección del medio ambiente, confirman que fue a partir de la década de los setenta que la temática de la degradación de los recursos naturales como resultado de la implementación de los modelos de desarrollo económico empezó a tomar importancia a nivel mundial.

En cada una de las Conferencias e Informes se han venido incorporando diferentes puntos hasta llegar a la formulación de un nuevo concepto: el desarrollo sostenible.

A su vez, estas iniciativas mundiales han incidido para que los países a nivel regional hayan establecido organismos especializados en la materia y hayan formulado instrumentos jurídicos regionales destinados a la conservación de los recursos naturales, tal es el caso de la ODSMA de la OEA y de la CCAD del SICA.

Es interesante el hecho que en todas las Conferencias y Declaraciones la pobreza sea considerada como una de las principales causas de la degradación ambiental, la cual a su vez es producto del modelo de desarrollo económico implementado por los países; por lo que se recomienda adoptar medidas para lograr un crecimiento económico con el fin de erradicar la pobreza y así disminuir el deterioro ambiental, y que al mismo tiempo este crecimiento respete los recursos naturales.

¹⁵¹ Cumbre de Presidentes Centroamericanos. **ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE CENTRO AMERICA**. Managua, Nicaragua, 12-13 de Octubre de 1994. Página 2.

Sin embargo, corresponde a cada Gobierno la incorporación de estas nociones en los Planes de Desarrollo, de lo contrario, estos esfuerzos podrían quedarse sólo como “Declaraciones de buena voluntad”, perpetuándose de esa forma la degradación del medio ambiente y arriesgando el futuro de la humanidad.

3.2. LA CONVENCION INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION EN LOS PAISES AFECTADOS POR SEQUIA GRAVE O DESERTIFICACION.

La comunidad internacional reconoce desde hace tiempo que la desertificación representa un grave problema económico, social y ecológico para muchos países de todas las regiones del mundo. Cómo hacerle frente fue una de las principales cuestiones que se examinaron en la Cumbre de Río, por lo que se acordó elaborar un planteamiento nuevo e integrado del problema, haciendo hincapié en la necesidad de adoptar medidas encaminadas a promover el desarrollo sostenible a nivel de mundial.

También instó a la Asamblea General de las Naciones Unidas a que estableciera un Comité Intergubernamental de Negociación encargado de elaborar, antes de junio de 1994, una convención internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación. El Comité concluyó las negociaciones en cinco series de reuniones.

La Convención se aprobó en París el 17 de junio de 1994 y quedó abierta a la firma los días 14 y 15 de octubre del mismo año. Entró en vigor el 26 de diciembre de 1996, 90 días después de que se recibiera la quincuagésima ratificación. Actualmente 190 países han ratificado hasta la fecha la Convención (*Anexo 12*) como marco jurídicamente vinculante que contribuye a dar una respuesta global a los problemas relacionados con el medio ambiente y a lograr medios de subsistencia sostenibles.

Este Instrumento considera a la desertificación como un problema de dimensión mundial, ya que sus efectos inciden en todas las regiones del mundo, por lo que es necesario que la comunidad internacional adopte medidas conjuntas para luchar contra esta condición.

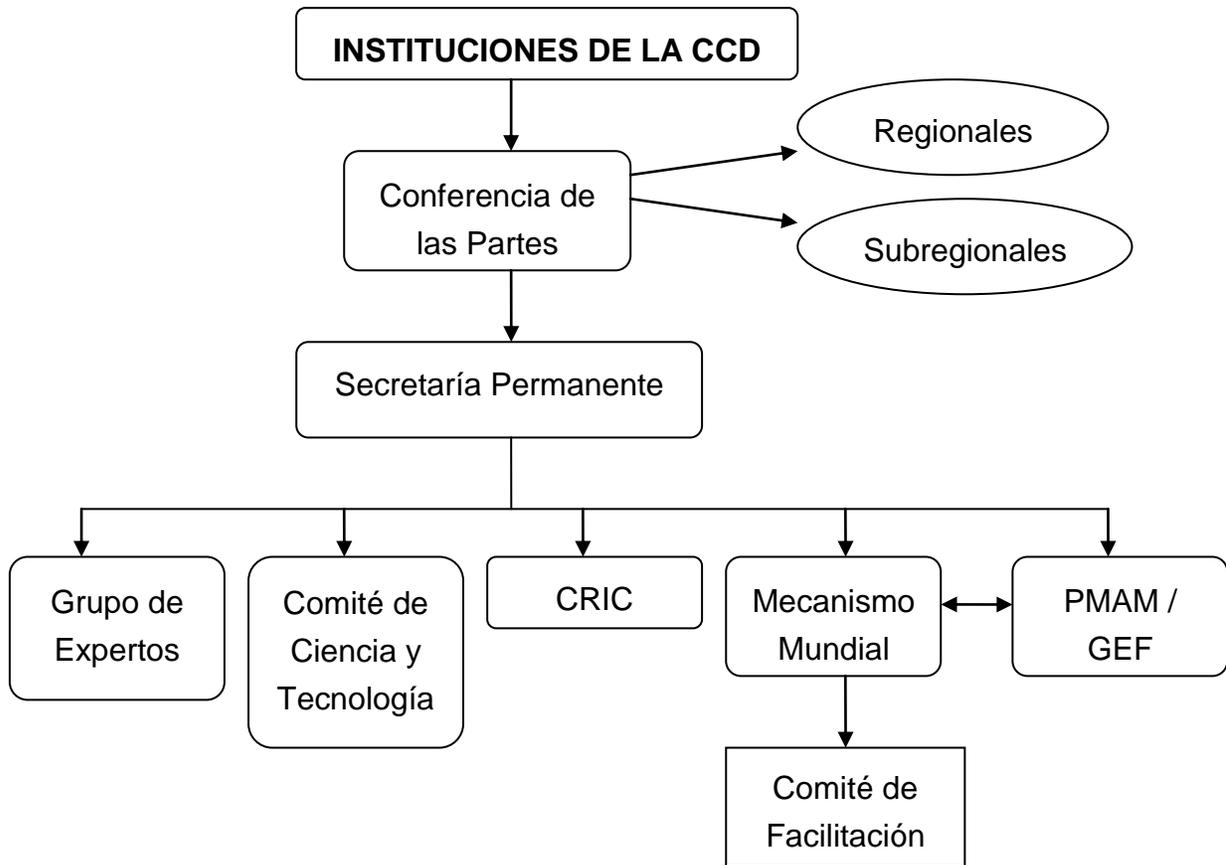
La desertificación y la sequía afectan el desarrollo sostenible por la relación que guardan con importantes problemas sociales, tales como la pobreza, la salud y la nutrición deficientes, los problemas derivados de la migración y la dinámica demográfica. Asimismo la CCD reconoce que el crecimiento económico, el desarrollo social y la erradicación de la pobreza deben ser prioridades de los países en desarrollo afectados con el fin de lograr los objetivos de un desarrollo sostenible y son imprescindibles para disminuir la carga sobre los recursos naturales.

Según el Art. 2 de la CCD, el objetivo principal de dicho instrumento es: *“luchar contra la desertificación y mitigar los efectos de la sequía mediante la adopción de medidas eficaces en todos los niveles, apoyadas por acuerdos de cooperación y asociación internacionales, en el marco de un enfoque integrado acorde con el Programa 21, para contribuir al logro del desarrollo sostenible en las zonas afectadas”*.

Para el logro de este objetivo se deben de implementar -en las zonas afectadas- estrategias de largo plazo que fomenten el aumento de la productividad, la rehabilitación, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos con miras a mejorar las condiciones de vida.

Se presenta a continuación un esquema de las Instituciones creadas por la CCD, las cuales se explicarán en los siguientes puntos, con sus objetivos, y principales actividades:

ESQUEMA No 4
INSTITUCIONES DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE
LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA



3.2.1. Principios.

Las directrices para el combate a la desertificación y la sequía estipuladas en el Art. 3 de la Convención requieren que los países partes:

- a) Garanticen que las decisiones relativas a la elaboración y ejecución de programas se adopten con la participación de la población y de las comunidades.
- b) Mejorar la cooperación y la coordinación a nivel subregional, regional e internacional, y utilizar mejor los recursos financieros, humanos, de organización y técnicos adonde se necesiten;

- a) Fomentar la cooperación a todos los niveles del gobierno, las comunidades, las organizaciones no gubernamentales y los usuarios de la tierra, para promover el uso sostenible de los recursos naturales.
- b) Tener en cuenta las necesidades y las circunstancias especiales de los países en desarrollo afectados que son Partes.

3.2.2. Obligaciones de los países partes afectados y países partes desarrollados.¹⁵²

**CUADRO No 7
OBLIGACIONES PAISES PARTE AFECTADOS Y PAISES PARTE
DESARROLLADOS ESTIPULADAS EN LA CCD**

Países partes afectados	Países partes desarrollados
Otorgar la debida prioridad a la lucha contra la desertificación y la mitigación de los efectos de la sequía y <i>asignar recursos suficientes</i> , conforme a sus circunstancias y capacidades.	Apoyar de manera activa los <i>esfuerzos</i> de los países Partes en desarrollo afectados para luchar contra la desertificación y mitigar los efectos de la sequía.
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer <i>estrategias y prioridades</i>, para la lucha contra la desertificación y mitigar los efectos de la sequía. • Fortalecer la legislación pertinente en vigor y, en caso de que ésta no exista, la promulgación de nuevas leyes y el establecimiento de políticas y programas de acción a largo plazo. 	Proporcionar recursos financieros y otras formas de apoyo, para ayudar a los países Partes en desarrollo afectados a elaborar y aplicar eficazmente sus <i>propios planes y estrategias</i> a largo plazo.
Ocuparse de las causas subyacentes de la desertificación y prestar atención especial a los factores socioeconómicos que contribuyen a los procesos de desertificación.	Promover y facilitar el acceso de los países Partes afectados a la tecnología, los conocimientos y la experiencia apropiados.

¹⁵² Op. Cit. Naciones Unidas. Arts. 4, 5, y 6. Página 7 – 9.

<p>Promover la sensibilización y facilitar la participación de las poblaciones locales, especialmente de las mujeres y los jóvenes, con el apoyo de las organizaciones no gubernamentales, en los esfuerzos por combatir la desertificación y mitigar los efectos de la sequía</p>	<p>Alentar la movilización de recursos financieros del sector privado y de otras fuentes no gubernamentales.</p>
--	--

3.2.3. Programas de Acción.¹⁵³

Constituyen un elemento central de la estrategia para luchar contra la desertificación y mitigar los efectos de la sequía, por lo que los países parte deben elaborar su Programa de Acción Nacional, cuya preparación debe vincularse estrechamente con otras actividades encaminadas a formular políticas nacionales en favor del desarrollo sostenible.

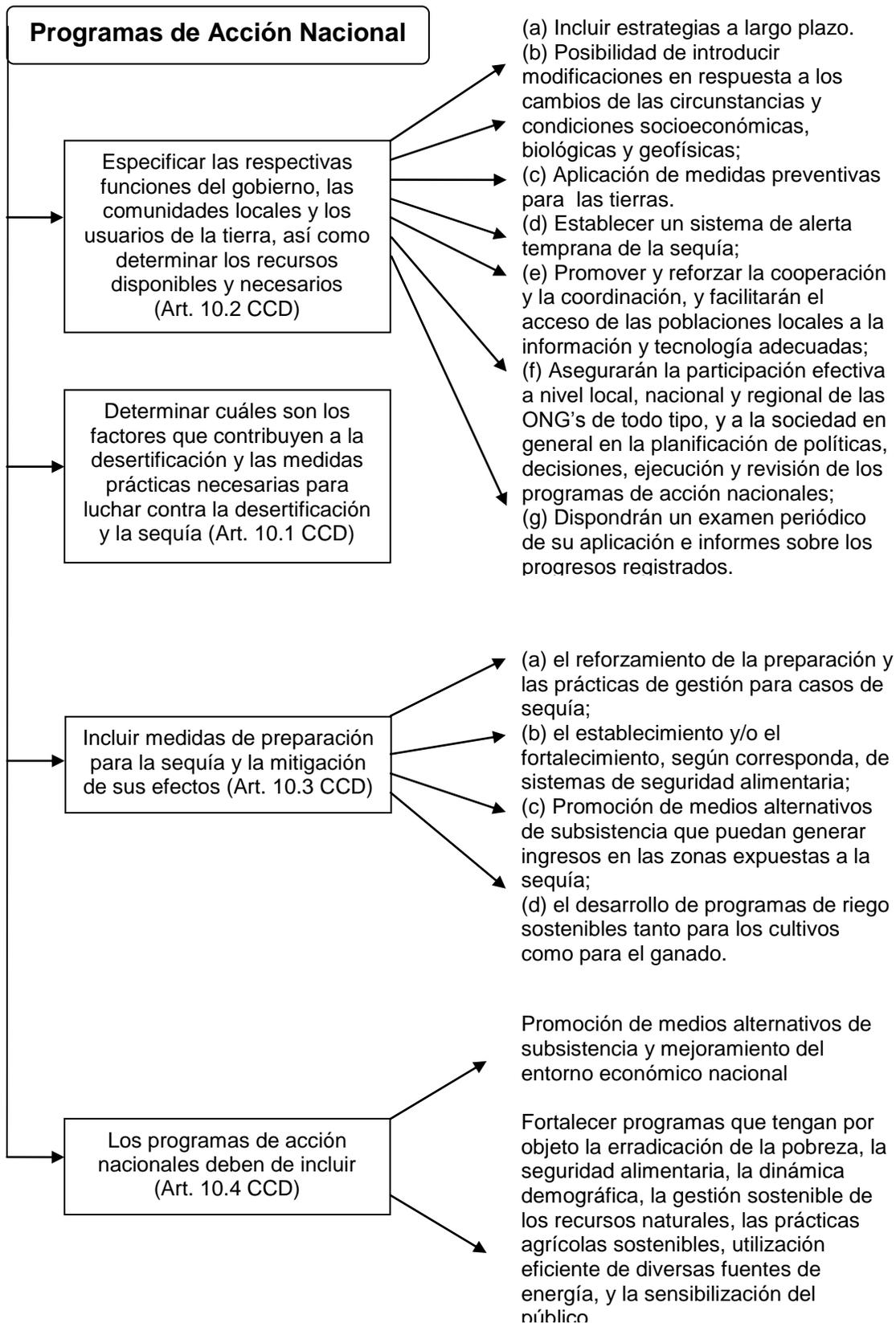
a) Programas de Acción Nacional.

El objetivo de los programas de acción nacionales consiste en determinar cuáles son los factores que contribuyen a la desertificación y las medidas prácticas necesarias para luchar contra ella y mitigar los efectos de la sequía. Además, especifican los recursos nacionales y externos disponibles y los que aún se necesitan.

El Programa 21 (fruto de la Cumbre de Río) se ha convertido en la base de muchos planes nacionales ya que basándose en éste, más de 1,800 ciudades del mundo han creado sus propio "Programa 21 local".

¹⁵³ IBID. Art. 9. Páginas 10 – 11.

ESQUEMA No 5 COMPONENTES PROGRAMAS DE ACCION NACIONAL



b) Programas de Acción Subregionales y Regionales.

Los programas de acción subregionales y regionales ayudan a armonizar, complementar y reforzar los programas de acción nacionales mediante la promoción de iniciativas conjuntas (por ejemplo, en el caso de ecosistemas transfronterizos) y una mayor cooperación entre las instituciones científicas y técnicas.

La Convención comprende cinco anexos de aplicación regional que tienen la finalidad de proporcionar directrices y proveer a una aplicación efectiva, eficiente y práctica de la Convención en los países Partes afectados de las siguientes regiones, a la luz sus condiciones prácticas, y que en su orden se enuncian:

- África
- Asia
- América Latina y el Caribe
- Mediterráneo Norte
- Europa Central y Oriental

3.2.4. Cooperación Técnica y Científica: información, investigación y tecnología.

Las Partes acuerdan, llevar a cabo reuniones, desarrollar análisis e intercambiar datos e información pertinentes -según sus capacidades respectivas- para asegurar la observación sistemática de la degradación de las tierras y para una mejor comprensión de los procesos que conducen a la desertificación y la sequía, así como sus efectos. De igual forma, se debe de asegurar que los usuarios en todos los niveles, incluidas especialmente las poblaciones locales, puedan hacer un uso práctico de esos conocimientos. Lo anterior se realizará a través de las siguientes actividades:

- (a) Facilitar y fortalecer el funcionamiento de la red mundial de instituciones y servicios para la reunión, el análisis y el intercambio de información y la observación sistemática a todos los niveles (Art. 16 a)
- (b) Velar por que la reunión, el análisis y el intercambio de información respondan a las necesidades de las comunidades locales, con el fin de resolver problemas concretos, como la relación que existe entre la pobreza, la migración causada por factores ambientales y la desertificación. (Art. 16 b, Art. 17 1.e)
- (c) Apoyar y ampliar los programas y proyectos bilaterales y multilaterales encaminados a definir, llevar a cabo, evaluar y financiar la reunión, el análisis y el intercambio de datos e informaciones, entre los cuales figurarán indicadores físicos, biológicos, sociales y económicos (Art. 16 c).
- (d) Difundir la información y experiencia obtenida entre los grupos de las diferentes regiones, asimismo, asegurar que ésta sea plena abierta y asequible (Art. 16 d, f).
- (e) Promoverse la investigación socioeconómica y basada en la participación (Art. 17 e)
- (f) Las partes deben promover la realización de programas conjuntos de investigación entre los organismos de investigación nacionales, subregionales, regionales e internacionales (Art. 17 f)
- (g) Los países parte se comprometen a promover, financiar y/o ayudar a financiar la transferencia de tecnología, para combatir la desertificación y la sequía con miras a contribuir al desarrollo de las zonas afectadas (Art. 18, 1.a)

3.2.5. Recursos Financieros.

Dada la importancia central de la financiación para alcanzar el objetivo de la Convención, las Partes, teniendo en cuenta sus capacidades, harán todos los esfuerzos posibles por asegurar que se disponga de suficientes recursos

financieros para los programas de lucha contra la desertificación y mitigación de los efectos de la sequía.

Para ello, los países Partes desarrollados, se comprometen a movilizar recursos financieros sustanciales, incluso en calidad de donaciones y préstamos en condiciones favorables, para apoyar la ejecución de los programas de lucha contra la desertificación y mitigación de los efectos de la sequía.

La gestión de estos recursos debe de ser eficaz, eficiente, evaluando sus éxitos y limitaciones.

a) Mecanismo Mundial.

El texto de la CCD en su Artículo 21 establece que La Conferencia de las Partes promoverá la disponibilidad de mecanismos financieros y alentará a esos mecanismos a que traten de aumentar en todo lo posible la disponibilidad de financiación para que los países Partes en desarrollo afectados. Con este fin, la Conferencia de las Partes consideró la adopción, entre otras cosas, de enfoques y políticas que:

- Faciliten la financiación necesaria para las actividades que se realicen en cumplimiento de las disposiciones de la CCD.
- Proporcionen a las partes interesadas información sobre fuentes de fondos y sobre criterios de financiación.
- Faciliten el establecimiento de Fondos Nacionales de Lucha contra la Desertificación.

Este Artículo también establece un *Mecanismo Mundial* encargado de promover medidas para movilizar y canalizar los recursos financieros necesarios, incluida la tecnología- hacia los países partes afectados, a través de diferentes organizaciones, organismos financieros y gobiernos de países cooperantes. Este es considerado como un asesor y un ente que acompaña a los países en la

formulación y ejecución de proyectos destinados a la lucha contra la desertificación.

Este Mecanismo está bajo la dirección y orientación de la Conferencia de las Partes, la cual en su Primer Periodo de Sesiones estableció el país sede y en su Tercer Periodo examinó el funcionamiento de este Mecanismo. De esa forma, se estableció en la primera COP el Mecanismo Mundial (MM), siendo su institución hospedante El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en Roma, Italia.

Sus objetivos y actividades principales son:

- Obtener los recursos financieros necesarios para la elaboración y ejecución de los programas de acción de lucha contra la desertificación y sequía.
- Promover una utilización efectiva y eficiente de los recursos existentes.
- Establecer lazos de asociación con el fin de movilizar recursos sustanciales para luchar contra la desertificación y la sequía.
- El MM reconoce que la desertificación es una cuestión intersectorial y, por lo tanto, maneja recursos relacionados con el propio proceso de desarrollo, en particular el desarrollo rural, el desarrollo agrícola, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

El MM cuenta asimismo con un Comité de Facilitación: la Conferencia de las Partes, en su primer período de sesiones, acogió las disposiciones institucionales de colaboración mutua acordadas por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)¹⁵⁴, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial en apoyo del Mecanismo Mundial. En el ámbito de estos acuerdos se estableció el Comité de Facilitación (CF) del Mecanismo Mundial.

¹⁵⁴ El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola –FIDA- es una agencia especializada de las Naciones Unidas creada en diciembre de 1977 como respuesta a la hambruna en el Sahel. Su objetivo es proporcionar fondos y movilizar recursos adicionales para programas específicamente diseñados para promocionar el progreso económico de los habitantes pobres de zonas rurales, principalmente mejorando la productividad agrícola.

La función principal de este Comité consiste en apoyar y prestar asesoramientos al MM en relación con el desarrollo de sus actividades y su ámbito de actuación y en promover la colaboración y forjar lazos entre las instituciones cooperantes en apoyo del MM.

El CF desempeña la función de órgano asesor, previa solicitud, es decir que no forma parte de la estructura o del MM, ni actúa como intermediario entre éste y la institución hospedante (el FIDA). A petición del MM, los miembros del CF pueden crear grupos de tareas encargados de desarrollar ideas y ocuparse de cuestiones específicas. Pueden formar parte de estos grupos organizaciones que no sean miembros del CF.

Composición del CF hasta la fecha:

1. Miembros fundadores:

- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Banco Mundial

2. Otros miembros:

- Banco Africano de Desarrollo (BAfD)
- Banco Asiático de Desarrollo (BAfD)
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CCD)
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
- Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GICIAI)

Los recursos puestos a disposición del Mecanismo Mundial comprenden las cantidades asignadas por la Conferencia de las Partes (COP), con cargo al presupuesto básico de la CCD, para sufragar los gastos administrativos y de funcionamiento del Mecanismo Mundial; y las contribuciones voluntarias de donantes multilaterales y bilaterales y otras fuentes, incluidas las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, para sufragar los gastos administrativos y de funcionamiento en relación con los servicios prestados.

b) El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) o Global Environmental Facility (GEF por sus siglas en inglés).

El FMAM fue creado en 1991 con el fin de fortalecer la cooperación internacional y financiar acciones necesarias para abordar seis amenazas fundamentales que enfrenta el medio ambiente mundial: pérdida de biodiversidad, cambio climático, degradación de las aguas internacionales, agotamiento de la capa de ozono, degradación de la tierra y los contaminantes orgánicos persistentes. El FMAM provee donaciones y financia proyectos y programas en países en vías de desarrollo para la consecución de ese fin.¹⁵⁵

El FMAM reúne a 176 gobiernos miembros –de los cuales 32 son países donantes y el resto son receptores-, junto a importantes instituciones de desarrollo, de la comunidad científica y a una amplia gama de organizaciones no gubernamentales y del sector privado en torno a un programa medio ambiental mundial en común (Anexo 14).

El PNUD, el PNUMA y el Banco Mundial son los organismos de ejecución de los proyectos del FMAM. Además, otras siete entidades administran proyectos

¹⁵⁵ Archer, Hutton. **EL FMAM DESTINARÁ US\$500 MILLONES PARA COMBATIR LA DEGRADACIÓN DE LA TIERRA.** Boletín Informativo. Washington, Estados Unidos. 21 de agosto de 2003. Página 3.

del FMAM, entre ellas bancos regionales de desarrollo y organismos especializados de las Naciones Unidas.

Los criterios que usa el FMAM son los siguientes:

- La propuesta debe ser iniciativa de un país: el proyecto debe ajustarse a las prioridades nacionales del país. Para recibir el apoyo del FMAM, los proyectos ordinarios y de tamaño mediano deben ser aprobados por el gobierno correspondiente.
- La propuesta del proyecto tiene que ser apoyada por el contacto principal o coordinador de las operaciones del FMAM en el país.
- El proyecto debe basarse en un plan y tener valor agregado: en la propuesta se debe explicar cuál es el problema por resolver, qué sucede si no se lleva a cabo el proyecto, qué resultado se obtendrá gracias a la participación del FMAM y qué beneficios reportará el proyecto para el medio ambiente a nivel local, nacional, regional y mundial.
- El proyecto se debe poder repetir: la experiencia que se adquiera con el proyecto se tiene que poder aprovechar en otros proyectos y otros países.

3.2.6. Conferencia de las Partes (COP)

La Conferencia de las partes es el Órgano Supremo de la Convención, cuyas obligaciones son:

- Examinar regularmente la aplicación de la Convención y de los resultados a la luz de la experiencia adquirida a nivel nacional, subregional, regional e internacional y sobre la base de la evolución de los conocimientos científicos y tecnológicos;
- Examinar los informes y formular recomendaciones sobre éstos;
- Aprobar un programa y un presupuesto para sus actividades, incluidas las de sus órganos subsidiarios, y adoptará las disposiciones necesarias para

su financiación;

- Promover y reforzar las relaciones con otras convenciones pertinentes evitando la duplicación de esfuerzos.

Cada Una de las Partes debe comunicar a la COP a través de la Secretaría Permanente, informes sobre las medidas que haya adoptado en aplicación de la Convención (a nivel nacional, subregional y/o regional) para que la COP las examine en sus periodos ordinarios de sesiones.

A continuación se presenta un Cuadro sobre los resultados más relevantes de las 6 COP de la CCD¹⁵⁶:

CUADRO No 7
RESUMEN RESULTADOS DE LAS CONFERENCIAS
DE LAS PARTES DE LA CCD

Sesión	Fecha y Lugar	Resultados Relevantes
Primera	9 septiembre al 10 octubre de 1997. Roma, Italia.	<ul style="list-style-type: none">▪ Establecimiento del Mecanismo Mundial y su Comité de Facilitación.▪ Establecimiento de La Secretaría Permanente a partir del 1º de enero de 1999, con sede en Bonn, Alemania.▪ Se adoptó un presupuesto de 6.1 millones de dólares para 1999, financiado por contribuciones obligatorias de las partes.▪ La Conferencia también estableció su Comité de Ciencia y Tecnología y adoptó un programa de actividades.

¹⁵⁶ Para la elaboración del cuadro se revisaron los seis informes de cada una de las Conferencias de las Partes, extrayendo los puntos más importantes.

Segunda	30 de noviembre a 11 de diciembre de 1998 Dakar, Senegal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizaron consultas sobre las estrategias a mediano plazo de la Secretaría. ▪ Se solicitó que El Mecanismo Mundial estableciera un proceso constante de consulta y colaboración con las organizaciones no gubernamentales, como con los del sector privado; así como una cooperación mutua con la Secretaría para evitar duplicaciones. ▪ Se aprobó la escala indicativa de contribuciones al Fondo General de la Convención, de forma que ninguna de las Partes aporte menos del 0,001% del PIB total, que ninguna de las contribuciones sobrepase el 25% del total y que ninguna de las contribuciones de los países Partes menos adelantados sobrepase el 0,01%
Tercera	15 a 26 de noviembre de 1999 Recife, Brasil	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se examinaron los informes que presentaron las Partes sobre la aplicación de la Convención, tanto los de los países en desarrollo afectados, los países desarrollados y los informes regionales. ▪ Se llevo a cabo el primer examen de las políticas, modalidades de funcionamiento y actividades del Mecanismo Mundial. Se reconoció que su primera prioridad dar respuesta a las solicitudes, facilite la movilización y canalización de recursos financieros sustanciales para la elaboración y ejecución de los programas de acción, en particular los programas de acción nacionales, los proyectos y los informes nacionales.

Cuarta	11 a 22 de diciembre de 2000 Bonn, Alemania	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se aceptó con beneplácito la colaboración permanente entre el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la Convención, así como la participación del Mecanismo Mundial. ▪ Se establece un Grupo de trabajo ad hoc para realizar un revisión en profundidad de los informes sobre la aplicación de la Convención.
Quinta	1 a 12 de octubre de 2001 Ginebra, Suiza	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se establece el Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC), como un órgano subsidiario de la COP que se encarga de examinar los informes de las Partes, las observaciones del Mecanismo Mundial y el Comité de Ciencia y Tecnología (CST) y los informes de los órganos, fondos y programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, así como los demás informes que solicite la COP. ▪ Se adopta la reforma del CST. ▪ Se establece un Grupo de expertos.
Sexta	25 de agosto al 5 de septiembre de 2003 La Habana, Cuba	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se designa al FMAM como mecanismo financiero de la Convención.

Las Conferencias de las Partes han fortalecido la institucionalidad de la CCD pues a lo largo de las reuniones se han creado el Mecanismo Mundial, la Secretaria Permanente y los diferentes Comités de la Convención, como el CST y el CRIC. De la misma forma se han establecido lazos importantes con otras instituciones como el FMAM que han contribuido a facilitar el trabajo de los demás Órganos de la Convención.

a) Conferencias de los Países de la Región Latinoamericana y El Caribe (GRULAC).

La CCD contiene 5 anexos que corresponde a las cinco diferentes regiones del planeta. El que interesa en este punto es el Anexo III que se refiere a América Latina y El Caribe. En este Anexo se detallan las condiciones particulares de la región y se ofrecen lineamientos generales de la cooperación técnica, científica y tecnológica, igual que los recursos financieros y el marco institucional.

Desde 1996 se han llevado a cabo 11 reuniones, siendo El Salvador sede de una de ellas en octubre de 2000. A continuación se detallan las reuniones de las Conferencias Regionales de América Latina y el Caribe, con sus respectivas fechas, sedes y los acuerdos principales de éstas¹⁵⁷:

**CUADRO No 8
RESUMEN RESULTADOS DE LAS CONFERENCIAS
DEL GRULAC DE LA CCD**

No	Fecha	Sede	Acuerdos
I.	24 – 26 enero 1996	Buenos Aires, Argentina	<ul style="list-style-type: none">• Se solicitó que los países de la región designaran a sus puntos focales.• Se manifestó la expectativa que la región tenía respecto al Mecanismo Mundial.• Y se expresaron los principales problemas institucionales, científicos, tecnológicos y socioeconómicos que tenían los países de la región para el cumplimiento de la CCD.• Los Gobiernos de Argentina, Bolivia y Paraguay establecieron la necesidad de diseñar un

¹⁵⁷ Para la elaboración del cuadro se revisaron los once informes de cada una de las Conferencias Regionales de América Latina y El Caribe, extrayendo los puntos más importantes.

			Programa de Acción Subregional para el Gran Chaco.
II.	17 – 19 junio 1996	Ciudad de México. México.	<ul style="list-style-type: none"> • Se reitero la necesidad de que los países parte elaboraran los Programas de Acción Nacional que contempla la CCD, al igual que la asignación de los puntos focales. • Se recomendó la cooperación horizontal como un medio para combatir la desertificación. • Se firmo el Acta de Compromiso para la Consolidación del Programa de Acción Subregional para el Gran Chaco.
III.	10 – 12 marzo 1997	La Habana, Cuba	<ul style="list-style-type: none"> • Se formuló el Programa Subregional de la Puna Americana (Chile, Argentina, Bolivia, Ecuador y Perú) agregándose a los esfuerzos del Programa Subregional del Gran Chaco.
IV.	27 – 28 abril 1998	Antigua y Barbuda	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomendó la necesidad de intercambio de experiencias en la elaboración de los Programas de Acción Nacional. • El Representante del Gobierno de México expresó que el país otorgaría ayuda financiera y técnica para el establecimiento de la Unidad de Coordinación Regional (UCR).
V.	9 – 12 agosto 1999	Lima, Perú	<ul style="list-style-type: none"> • Previo a la Quinta Reunión se firmo el Acuerdo de Sede entre el gobierno de México y la Secretaria de la Convención para el establecimiento de la UCR. • México, Argentina, España, el PNUMA y el PNUD son los encargados de proporcionar las contribuciones financieras para el funcionamiento de la UCR.

VI.	17 – 19 octubre 2000	San Salvador, El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> • Cada una de las subregiones (Mesoamérica, Sudamérica y el Caribe) presentaron un informe referente a los éxitos, necesidades, problema y obstáculos para la aplicación de la CCD. Los tres grupos coincidieron en la necesidad de ligar la lucha contra la desertificación con la lucha contra la pobreza. • Se señaló la necesidad de una mejor relación entre el Mecanismo Mundial, la Secretaría de la Convención y la UCR. • Centroamérica presentó un informe sobre el problema de la desertificación. Se señaló que a) el cambio de uso de suelo, la extracción no sostenible de recursos forestales y la deforestación de grandes áreas representan el mayor problema en la región; b) las áreas más pobladas coinciden con las regiones más vulnerables a la desertificación; c) la dinámica socioeconómica de la región excluye a los pobres y son la pobreza y la marginalización las causas directas de las prácticas agrícolas no sostenibles.
VII.	21 – 24 agosto 2001	La Serena, Chile	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevamente cada uno de los subgrupos expuso los avances y problemas en la aplicación de la CCD. • El grupo de Mesoamérica expuso que el Huracán Mitch provocó grandes estragos en la región, siendo uno de ellos la sequía prolongada que afectaba a los países del istmo, lo que deterioró aún más la condición de vida de la población.

			<ul style="list-style-type: none"> • Deben de considerarse los indicadores socioeconómicos, físicos y biológicos para la elaboración de un sistema de monitoreo de desertificación, pues se ha demostrado que trabajar con esos indicadores puede ser más efectivo para el logro de objetivos.
VIII.	29 julio – 1º agosto 2002	Bridgetown, Barbados	<ul style="list-style-type: none"> • Mesoamérica recomendó el fortalecimiento de la UCR y el papel que podría tener el sector privado en brindar cooperación financiera. • Se elaboró el informe que fue presentado en la primera sesión del Comité para el Examen de Aplicación de la CCD (CIRC), que incluía los siguientes aspectos: procesos de participación con la sociedad civil, marcos institucionales, movilización de recursos nacionales e internacionales, vínculos con otras convenciones, medidas para rehabilitar las tierras degradadas y los sistemas de alerta temprana y acceso a las tecnologías y conocimientos técnicos.
IX.	18 – 20 junio 2003	Bogotá, Colombia	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó una ponencia sobre el papel desarrollado por el Mecanismo Mundial en el marco del proceso de puesta en práctica de la CCD. • Se señaló la necesidad de Mesoamérica de contar con un Programa de Acción Subregional. • Se aprobó la creación de los seis programas temáticos (TPN por sus siglas en inglés: Thematic Programme Network) los cuales pueden definirse como redes constituidas a nivel regional por los Estados Miembros

			<p>afectados con el fin de tratar temas específicos dentro del marco de la aplicación de la CCD. Estos son los siguientes:</p> <p>TPN - 1: Identificación y uso de indicadores y puntos de referencia en desertificación y sequía,</p> <p>TPN - 2: Red de información de desertificación y sequía,</p> <p>TPN - 3: Programas sobre el manejo integrado y eficiencia de los recursos hídricos,</p> <p>TPN - 4: Promoción de la agroforestería y lucha contra de la pobreza,</p> <p>TPN - 5: Mejores prácticas, conocimientos y tecnologías tradicionales,</p> <p>TPN - 6: Promoción de energías renovables sostenibles.</p>
X.	29 – 31 agosto 2005	Sao Luís, Brasil	<ul style="list-style-type: none"> • La necesidad de implementar los TPNs de manera que puedan representar un valor añadido a los mecanismos existentes en la Comunidad Internacional, incrementando el intercambio de información y las iniciativas de investigación en los temas de la CCD. • El fortalecimiento de las sinergias entre las convenciones; la promoción de la articulación de los TPNs y las políticas nacionales y la aplicación de los Programas de Acción Nacional.
XI.	17 – 21 julio 2006	Ciudad de Panamá, Panamá	<ul style="list-style-type: none"> • Esta reunión fue la encargada para elaborar el informe a presentarse a la CRIC 5 a realizarse en octubre 2006. • La reunión reconoce la contribución del FMAM desde su aceptación como mecanismo

			<p>financiero de la CCD, como el principal medio de movilización de recursos para el financiamiento de la elaboración de muchos PANs e informes nacionales. Los países notan, sin embargo, que aún subsisten varias barreras para acceder a los recursos en términos de complejidad y extensión de los procedimientos.¹⁵⁸</p>
--	--	--	--

A través de las Conferencias del GRULAC, los países de Latinoamérica y el Caribe han acordado el establecimiento de una Unidad de Coordinación Regional, la cooperación entre los países y sobre todo han logrado el intercambio de experiencias sobre las actividades desarrolladas por algunas naciones en pro de la lucha contra la desertificación y la sequía, que han sido útiles para la elaboración de los informes presentados a la COP y para la ejecución de Programas Subregionales.

b) Mesoamérica.

Este grupo Subregional está conformado por México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Panamá, Belice y Costa Rica.

La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) juega un papel importante en este grupo, siendo una especie de foro político en el que se

¹⁵⁸ La región expresó en esta reunión su preocupación respecto a la baja asignación de recursos. El FMAM otorga menos recursos a través de la OP-15 (Ventanilla del FMAM que se encarga de otorgar los recursos referentes a Desertificación y Sequía) a los países de la región latinoamericana (solamente el 5%), pues África y Asia son las regiones que más reciben fondos de este mecanismo, lo que puede denotar un tratamiento no igualitario. La Reunión solicita a las Secretarías del FMAM y de la CCD, conjuntamente con los países partes desarrollados y las partes afectadas a explorar y tomar las medidas necesarias para acelerar y simplificar los procedimientos para la canalización de fondos financieros.

discuten las posiciones a nivel subregional respecto al proceso de desertificación.

Esta comisión ha creado un *Comité Técnico de Desertificación*. Los comités técnicos se establecen en atención al Artículo IX del Convenio Constitutivo de la CCAD (1989), el cual los instituye como Comisiones Técnicas encargadas de asesorar a la Comisión y ejecutar tareas específicas que le sean encomendadas por la misma; son coordinadas por la Secretaria Ejecutiva de la CCAD (Art. 7 C del Convenio Constitutivo de la CCAD). Los miembros de estos comités son funcionarios nombrados por los Ministros de Ambiente y Recursos Naturales.

A través de este Comité Técnico, los países de la región junto a México discuten y elaboran informes que presentan como subregión en las diferentes reuniones del GRULAC. Asimismo se discuten programas y políticas que pueden implementarse con el fin de cumplir con las disposiciones de la CCD.

No obstante, los principales obstáculos que se presentan en el CCAD son que no se cuentan con suficientes fondos para la ejecución de actividades¹⁵⁹ y que la región aun no cuenta con un Programa de Acción.¹⁶⁰

¹⁵⁹ El Salvador expresó en esta Reunión los principales proyectos que se estaban implementando a nivel regional y los que estaban planificándose: a) Proyecto Piloto “Diseño, Construcción y Sostenibilidad de Reservoirio de Agua Lluvia en el Municipio de Villa El Rosario”, b) Manejo Sostenible de las Tierra en las Cuencas que Desembocan en el Golfo de Fonseca (Nicaragua, Honduras y El Salvador). Aplicado al GEF a través de PNUMA; c) Proyecto Implementación de un Sistema de Cobro Pago por Servicios Ambientales en apoyo a la Implementación de la CCD, con fondos del Mecanismo Mundial (21,000 USD). Reunión Comité Técnico de Desertificación y Sequía. **AYUDA MEMORIA REUNIÓN COMITÉ TÉCNICO DE DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA.** 15 -16 julio 2006. Panamá, Panamá. Pág. 3.

¹⁶⁰ Centroamérica necesita una Política Regional de Desertificación y Sequía para los próximos cinco años enmarcada en los lineamientos estratégicos ambientales de los países del istmo, que permita la unificación y complementación de los Programas de Acción Nacional, que involucre la gestión de fondos para la implementación de proyectos a nivel regional y que refleje resultados visibles ante los organismos nacionales e internacionales. IBID. Pág. 7

3.2.8. Secretaría Permanente

El Art. 23 de la CCD estipula que las funciones de la Secretaría Permanente son:

- Organizar los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes y de los órganos subsidiarios y prestarles los servicios necesarios;
- Reunir y transmitir los informes que se le presenten;
- Prestar asistencia a los países Partes en desarrollo afectados, para que reúnan y transmitan la información requerida con arreglo a las disposiciones de la Convención;
- Coordinar sus actividades con las secretarías de otros órganos y convenciones internacionales pertinentes;
- Hacer los arreglos administrativos y contractuales que requiera el desempeño eficaz de sus funciones, bajo la dirección general de la Conferencia de las Partes; y
- Preparar informes sobre el desempeño de sus funciones en virtud de la Convención y presentarlos a la Conferencia de las Partes.

3.2.9. Comité de Ciencia y Tecnología

Según el Art. 24 de la CCD, este es un órgano encargado de proporcionar a la Conferencia de las Partes información y asesoramiento científico y tecnológico sobre cuestiones relativas a la lucha contra la desertificación y la mitigación de los efectos de la sequía. El Comité, celebra sesiones en conjunto con los períodos de sesiones de las Partes, tiene carácter multidisciplinario y está integrado por representantes gubernamentales. Las candidaturas son expresadas por las partes, siendo los requisitos para ser miembro de este comité la formación científica y experiencia sobre el terreno; su nombramiento incumbe a la COP, por recomendación del Comité.

Respecto a las instituciones de la CCD se debe aclarar que no existe ningún Órgano al que la sociedad civil y organizaciones en general puedan acudir en caso de que se perciba un incumplimiento de las disposiciones de la Convención, siendo la única solución a esta problemática que la Unidad Coordinadora designada por el País Parte (en el caso de El Salvador: el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales) tenga estrecha relación con diversas organizaciones para hacer una continua evaluación de los logros y la búsqueda de nuevas estrategias para la consecución de objetivos.

Asimismo, las instituciones como el CRIC deben de hacer un análisis más exhaustivo respecto a los cumplimientos reportados en los informes nacionales y regionales, pues de esta forma se podrán generar recomendaciones –a través de la Conferencia de las Partes- a modo de mejorar la forma de trabajo y estrategias de lucha contra la desertificación, que integren a las demás Instituciones de la Convención y a otros Organismos Especializados de las Naciones Unidas.

3.3. EVOLUCION INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE EL SALVADOR (MARN)

3.3.1. Dirección General de Recursos Naturales (DGRN)

En la década de los setenta se creó una institución encargada de la esfera ambiental en todo el territorio: la Dirección General de Recursos Naturales (DGRN). A través de esta institución, El Salvador contaba con un amplio monitoreo e investigación ambiental pero débil en asegurar el cumplimiento de las regulaciones.

En 1974, la DGRN era una institución ideal para el estudio, gestión y monitoreo de los recursos naturales que se constituyó alrededor de seis programas: a) Conservación de Suelos; b) Áreas Forestales y Reforestación; c)

Meteorología; d) Hidrología; e) Parques Nacionales; y f) Manejo de Vida Silvestre.¹⁶¹

Durante sus primeras fases, la DGRN estaba debidamente respaldada por tres oficinas: planificación, administración y asuntos legales. A finales de los setenta, se había añadido una oficina de auditoría y un centro de análisis de datos con técnicos calificados en computación y las facilidades necesarias.

En los ochenta, se dio un recorte en el gasto público, dando como resultado que la mayor parte de aquella capacidad se perdiera. El impacto de estos recortes fue muy grande: la institución comenzó a desmembrarse y la mayor parte de los estudios y la actividad de monitoreo fueron suspendidos. Aunado a estos cambios, el conflicto político interno se agudizó, por lo que el personal profesional fue abandonando la institución hasta que prácticamente colapsó.

Las implicaciones de esta situación se perciben actualmente, pues de haberse dado la importancia debida a la DGRN se contaría con un banco de datos confiable, con estudios ambientales y expertos en las diversas temáticas como cambio climático, biodiversidad, desertificación, entre otros.

3.3.2. Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) y Secretaría Ejecutiva para el Medio Ambiente (SEMA)

Para 1989, el enfoque de AID se dirigió hacia el fortalecimiento institucional con la finalidad de establecer entidades encargadas del desarrollo de una agenda alrededor de los temas relacionados con la gestión ambiental y de los recursos naturales. Así, se establecieron en cada uno de los países de la región centroamericana: las Comisiones Nacionales del Medio Ambiente (**CONAMA**)

¹⁶¹ Op. Cit. PRISMA. 1995. Página 31.

según Decreto Ejecutivo 73 (18 de diciembre de 1990), así como su respectivas Secretarías Ejecutivas (**SEMA**).

El CONAMA estaba integrado por los siguientes Ministerios: Agricultura y Ganadería, Salud Pública y Asistencia Social, Justicia, Hacienda, Obras Públicas, Planificación, Economía, Defensa y Seguridad Pública, Educación, Interior, Trabajo y Previsión Social, Relaciones Exteriores y Representantes de la Presidencia.

El CONAMA fue concebida como una entidad para la toma de decisiones, formada por los miembros representantes de los ministerios relevantes. Dentro de sus atribuciones estaba definir la estrategia nacional de planificación, administración ambiental, gestionar la obtención de recursos financieros y formular un plan maestro de educación ambiental.

En cada país, la Secretaría Ejecutiva se ubicó dentro del Ministerio de Agricultura, con el mandato de coordinar las políticas y estrategias establecidas por CONAMA; así como coordinar las actividades ambientales realizadas por los diferentes ministerios. Pero a medida se fueron implementado las políticas y estrategias, se vio la necesidad de que la Secretaría contara con su propia estructura, lo cual se llevo a cabo en 1994.

La labor del CONAMA resultó inoperante, por el contrario, la SEMA fue relativamente exitosa en la movilización inicial de financiamiento externo relacionado con intereses ambientales; a pesar de ello, no logró promover o implementar políticas concretas que pudieran influir de manera decisiva en el estado real del medio ambiente. Por lo que, la SEMA fue derogada por decreto al momento de la Creación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

3.3.3. Fondo de Iniciativa de las Américas – El Salvador (FIAES) – Fondo Nacional Ambiental de El Salvador (FONAES).

La “Iniciativa de las Américas” lanzada por el Pdte. George Bush en 1990, buscaba reforzar el crecimiento y la estabilidad política en América Latina. Los tres pilares básicos de esta iniciativa fueron: (a) estimular el flujo comercial, (b) incrementar la inversión extranjera y (c) reducir el endeudamiento externo, en el marco de la liberación total de las economías latinoamericanas. Por lo que este incentivo se aplicaría solamente en aquellos países que efectuaran programas de reformas económicas con el FMI y programas de ajuste estructural con el BM.¹⁶²

Los Puntos clave para que se redujera la deuda de El Salvador con Estados Unidos eran entonces la negociación de un acuerdo con el FMI (aprobado en agosto de 1990), un préstamo de ajuste estructural con el BM (SAL I, aprobado en febrero de 1991).¹⁶³

Una vez aprobados dichos préstamos, se firmaron los acuerdos que redujeron en \$ 464 millones de dólares la deuda de El Salvador con Estados Unidos y con los intereses del saldo no condonado pagadero se estableció **El Fondo de La Iniciativa de Las Américas** a través de un acuerdo de reducción de deuda del 15 de diciembre de 1992 entre los Gobiernos de Estados Unidos y El Salvador.¹⁶⁴

La misión del FIAES es *“promover y financiar las actividades destinadas a preservar, proteger o gestionar los recursos naturales y biológicos de la República de El Salvador, de manera sustentable y ecológicamente acertada, al mismo tiempo que se fomenta la supervivencia y el progreso de la población, para*

¹⁶² Centro de Información para la Prensa. Información suplementaria, Artículo: **LA INCITATIVA PARA LAS AMÉRICAS**. Tomado de: <http://www.cip.cu/index.html>

¹⁶³ Op. Cit. Rosa, Herman. No 14. 1995. Página 5.

¹⁶⁴ Rosa, Herman. **DEUDA MEDIO AMBIENTE Y ONG: EL CASO DEL FONDO DE INICIATIVA DE LAS AMERICAS**. PRISMA. Septiembre 1993. Pág. 5

*combatir el deterioro ambiental*¹⁶⁵ pero a medida se fueron dando los proyectos y las actividades respectivas del fondo, se fue reacomodando dicho objetivo. En la actualidad dicho objetivo es financiar proyectos de mejoramiento ambiental que contribuyan al desarrollo sostenible local, mediante el fortalecimiento de las organizaciones ejecutoras, con el fin último de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las comunidades salvadoreñas”.

El financiamiento del Fondo está dividido en seis grandes áreas que son: Áreas naturales protegidas y zonas de amortiguamiento, manejo de micro cuencas hidrográficas, ecosistemas costeros marinos, descontaminación de agua, suelo y aire, supervivencia y progreso de la niñez e investigación aplicada. Anualmente, se han financiado un promedio de 20 proyectos de máximo US\$ 100.000 para ONGs que ejecutan proyectos nacionales y que tienen experiencia y trayectoria demostrada y de US\$ 60.000 para ADESCOs que trabajan a nivel local; entre los proyectos ejecutados en las comunidades podemos mencionar las cocinas Lorena y las letrinas aboneras. Algunos de dichos proyectos han tenido poco impacto en las comunidades donde se realizaron, ya que la población meta nunca los utilizó debido a la idiosingracia existente en el área rural salvadoreña. Desde 1994 hasta 2001, FIAES ha financiado más de 436 proyectos por aproximadamente US\$ 30,7 millones. Cada proyecto recibe US\$ 70 mil en promedio¹⁶⁶,

Sin embargo una de las deficiencias del FIAES ha sido la falta de continuidad en la toma de decisiones en el Consejo Administrativo ya que los delegados del Ministerio de Medio Ambiente de El Salvador y el delegado del Gobierno de los Estados Unidos cambian constantemente, por lo cual los retos principales con los que se enfrenta el Fondo son el manejo y administración de los recursos humanos, y el establecimiento de mecanismos de evaluación de impacto de los proyectos financiados por el Fondo.

¹⁶⁵ FIAES. **EL SALVADOR FONDO INICIATIVA PARA LAS AMÉRICAS EL SALVADOR**. El Salvador. Pág. 2

¹⁶⁶ IBID. Página 5.

El Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES), nace bajo Decreto Legislativo el año de 1994, con la ley del Fondo Ambiental de El Salvador, que tiene el objetivo de captación de recursos financieros y la administración de los mismos, para el financiamiento de planes, programa, proyectos y cualquier actividad tendiente a la protección, conservación, mejoramiento, restauración y el uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente, de conformidad con las prioridades establecidas en la Estrategia Nacional del Medio Ambiente¹⁶⁷.

Entre las funciones principales del Fondo se encuentran la de negociar y contratar cooperación financiera nacional e internacional en coordinación con el MARN, así como captar recursos nacionales e internacionales provenientes del canje de deuda, préstamos, donaciones, aportes específicos del Gobierno o de cualquier otra fuente, destinada a incentivar, promover y financiar actividades de protección, conservación y manejo sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente.

Adicionalmente financia proyectos específicos de Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales, dirigidos a ejecutar lo establecido en los convenios y enmarcados en la Estrategia Nacional del Medio Ambiente; y financia programas de fortalecimiento Institucional (Art. 4. Ley del Fondo Ambiental de El Salvador).

Los recursos del FONAES están integrados por: los fondos de reconversión de deuda, las asignaciones que le otorgue el Gobierno de la República, los fondos que en calidad de donación, herencia, legado o cualquier otro concepto reciba FONAES, (Art. 14. Ley del Fondo Ambiental de El Salvador).

A partir del año 1995, el FONAES inicia la operación de la cuenta del Fondo Canadiense para el Medio Ambiente (FCMA) y el Fondo de las Américas

¹⁶⁷ Art. 3. Ley del Fondo Ambiental de El Salvador, 1994. Página 5.

proveniente de la condonación de la deuda oficial por medio ambiente, por un monto total de US \$5.9 millones; habiéndose ejecutado un total de 407 proyectos por un monto total de US \$15,014,969.92 de los cuales US \$ 9.6 millones que representan el 64.3%, han sido aporte del FONAES a través de esta cuenta, la que se incrementó, por los rendimientos obtenidos en su manejo, en el sistema financiero nacional. La ejecución de los 407 proyectos ha beneficiado a más de 2.3 millones de personas generando igualmente más de 629 mil jornales.¹⁶⁸

Según el Memorandum de Entendimiento con el gobierno de Canadá se han ejecutado proyectos en diversas áreas de gestión prioritarias (tal como lo muestra el siguiente cuadro) el mayor número de proyectos son los orientados a la reforestación, seguido de los proyectos de control de la contaminación ambiental en sus distintas tipologías.¹⁶⁹

**CUADRO No 9
PROYECTOS FONAES 1995 - 2004**

Área de Gestión	Proyectos	Monto US \$
Conservación de suelos	65	1, 725,039.98
Conservación e incremento de la biodiversidad	31	716,712.48
Conservación y aprovechamiento de los recursos hídricos	37	935,869.01
Control de la contaminación ambiental	92	2, 074,261.46
Educación ambiental	9	390,671.53
Fortalecimiento institucional	7	770,165.90
Reforestación	166	2, 980,852.15
TOTAL	407	9,593,572.51

FUENTES: FONAES. www.fonaes.gob.sv

¹⁶⁸ <http://www.fonaes.gob.sv/areas/areas.htm>.

¹⁶⁹ IBID

Según el FONAES en su Memoria de Labores 2005, los objetivos en la mayoría de los Proyectos han sido alcanzados en un cien por ciento; sin embargo, la incidencia de estos en los Programas Económicos ha sido nula, pues el Gobierno no ha considerado al medio ambiente como un eje fundamental a la hora de formular e implementar dichas Políticas, tal como se pudo constatar en el estudio de los tres Gobiernos (Capítulo II).

3.3.4. Establecimiento del MARN

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales fue creado por Decreto Ejecutivo No. 27, el 16 de mayo de 1997, como la secretaria del Estado encargada de la formulación, planificación y ejecución de las políticas en materia de medio ambiente y recurso naturales.

La misión principal del Ministerio es: *“dirigir una gestión ambiental efectiva a través de políticas y normas que en forma participativa y transparente faciliten el desarrollo sostenible de la sociedad salvadoreña.”*¹⁷⁰

La labor de este Ministerio está estrechamente ligada a la necesidad de coordinar esfuerzos para la ejecución de acciones tendientes a la protección del medio ambiente y al manejo sostenible de los recursos naturales, razón por la cual vincula su trabajo con todos los sectores de la sociedad; su estructura organizativa está basada en una organización por procesos, que le permite alcanzar objetivos y metas en tiempos relativamente cortos.

El esquema organizativo del MARN se encuentra distribuido en cuatro niveles encargados del accionar del Ministerio (Anexo 13):

¹⁷⁰ www.marn.gob.sv

- Nivel Directivo: Esta constituido por el Despacho Ministerial, la Asesoría de Despacho, el ESNET y el FONAES.
- Nivel Asesor: Compuesto por los departamentos de asesoría legal, auditoria interna, cooperación internacional y del departamento de comunicaciones
- Nivel de Apoyo: Se encuentran los Departamento Administrativo y la UFI.
- Nivel Operativos: Esta formado por el patrimonio cultural que a su vez es el encargado de Sistema Ambientales y Manglares, Recursos Físicos, Recursos biológicos, Áreas naturales, esta también el departamento de Gestión ambiental, quien esta encargado de la evaluación ambiental; y el departamento de participación ciudadana, que la encargada de los programas de evaluación ambiental, genero y denuncias ambientales.

La Ley Nacional de Medio Ambiente fue suscrita el 24 abril de 1998, la cual tiene como objetivo principal el desarrollar las disposiciones de la Constitución de la República, que se refieren a la protección, conservación y recuperación del medio ambiente; el uso sostenible de los recursos naturales que permitan mejorar la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones; así como también, normar la gestión ambiental, pública y privada y la protección ambiental como obligación básica del Estado, los municipios y los habitantes en general; y asegurar la aplicación de los tratados o convenios internacionales celebrados por El Salvador en esta materia (Art. 1).

Esta ley es el ente regulador de las actividades en materia ambiental, en ella se encuentran recopiladas las políticas, medidas y ordenamientos para la gestión ambiental pública y privada y para la protección ambiental.

En la lucha por cumplir estos objetivos hay instrumentos que ayudan al cumplimiento de estos, como la evaluación territorial, la información ambiental, la participación de la población, el Fondo Ambiental de El Salvador y cualquier otro programa de financiamiento de proyectos ambientales, la Ciencia y Tecnología

aplicadas al Medio Ambiente, la Educación y Formación Ambientales; y la estrategia nacional del medio ambiente y su plan de acción

Todo tipo de proyecto o actividad que se realice deberán constar con un permiso ambiental Para el inicio y operación, de las actividades, obras o proyectos definidos en esta ley, deberán contar con un permiso ambiental. Corresponderá al Ministerio emitir el permiso ambiental, previa aprobación del estudio de impacto ambiental (Art. 19) el cual obligará al titular de la actividad, obra o proyecto, a realizar todas las acciones de prevención, atenuación o compensación, establecidos en el Programa de Manejo Ambiental, como parte del Estudio de Impacto Ambiental, el cual será aprobado como condición para el otorgamiento del Permiso Ambiental (Art. 20).

El Estudio de Impacto Ambiental se realizará por cuenta del titular, por medio de un equipo técnico multidisciplinario. Las empresas o personas, que se dediquen a preparar estudios de impacto ambiental, deberán estar registradas en el Ministerio, para fines estadísticos y de información, quien establecerá el procedimiento de certificación para prestadores de servicios de Estudios de Impacto Ambiental, de Diagnósticos y Auditorias de evaluación ambiental (Art. 23).

Cualquier tipo de incumplimiento de la ley se incurrirá en sanciones por las infracciones establecidas en esta Ley, que serán aplicadas por el Ministerio, previo el cumplimiento del debido proceso legal (Art. 88 de la Ley), debido a que es la normativa vigente en material ambiental.

De esta forma, el MARN (tal como lo establece la Ley de Medio Ambiente) es un Ministerio que se encarga de normar la relación del hombre con los recursos naturales.

3.4. ANALISIS DEL PAPEL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MARN DESTINADA A CUMPLIR CON LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION Y SEQUIA. INCIDENCIA EN EL MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL SALVADOR.

En esta parte final de la investigación se hace un análisis sobre el papel de la institucionalidad del MARN destinada al cumplimiento de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Sequía (CCD); y se explica las disposiciones establecidas en el Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía PANSAL (2003). Este programa es de suma importancia pues constituye el documento marco para la implementación de estrategias y políticas destinadas al cumplimiento de la CCD. Sin embargo, la aplicación de éstas se ha visto obstaculizada por una serie de factores, como la falta de presupuesto, falta de recursos humanos, entre otros. Por lo que la incidencia del PANSAL y de las demás actividades desarrolladas por la Unidad Nacional Coordinadora de la CCD en El Salvador MARN, no ha tenido mayor incidencia para frenar el fenómeno de la desertificación ni en las políticas económicas del modelo de desarrollo vigente.

El 26 de Junio de 1997 la Asamblea Legislativa del Gobierno de El Salvador **ratificó la CCD** por Decreto No. 34. Con el fin de implementarla, el poder ejecutivo designó al MARN como el Organismo de Coordinación Nacional (OCN) de la CCD, a través de la Dirección General de Patrimonio Natural, que trabaja en coordinación con otras unidades de la institución en la formulación, planificación y ejecución de las Políticas en materia de recursos naturales. Los recursos asignados al OCN procedieron del Presupuesto General de la República de El Salvador.

A partir de esa fecha, se realizaron diversas actividades que tuvieron como propósito principal la concienciación ciudadana acerca del fenómeno de la

desertificación y sus efectos, destacándose las jornadas de 1998 en San Salvador, la de 1999 en la ciudad de la Unión y una tercera que se realizó el 22 de mayo del año 2001. Asimismo del 16 al 19 de octubre del año 2000, se llevó a cabo la Sexta Reunión del GRULAC.

Se elaboró la **Política Nacional de Lucha Contra la Desertificación**, en cuyo proceso se desarrollaron dos consultas públicas, la primera fue realizada el 28 de febrero del año 2001 en La Unión y la segunda el 23 de mayo de 2001 en Chalatenango. Esta fue presentada finalmente el 13 de mayo de 2002.

Esta política está basada en los Macroprincipios de la Política Nacional de Medio Ambiente, los cuales son: el equilibrio dinámico, la responsabilidad compartida y el interés social. El objetivo general es lograr el uso sostenible de las tierras que por sus condiciones climatológicas, topográficas y las acciones humanas han estado expuestas a procesos de desertificación y sequía.¹⁷¹

Sus objetivos específicos son:

- Establecer programas de lucha contra la desertificación e integrarlos en los planes nacionales de ordenamiento y desarrollo del territorio;
- Internalizar los impactos ambientales en todas las actividades humanas que ocasionen alteraciones en la tierra, con el fin de prevenir el deterioro de las mismas;
- Revertir la degradación de las tierras mediante la intensificación de actividades de conservación de suelos, forestación y reforestación, especialmente en áreas críticas;
- Adoptar políticas y normativa apropiada, que promuevan el uso de la tierra ecológicamente sostenible y orienten hacia un desarrollo integral.¹⁷²

¹⁷¹ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. **POLÍTICA DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN**. San Salvador, El Salvador. 13 mayo 2002. Página 20

¹⁷² IBID. Páginas 20 – 21.

Los aspectos anteriores deben estar contemplados en los Planes de Gobierno futuros, con el fin de que las diferentes políticas encaminen al desarrollo sostenible y en el caso específico de la desertificación, combatan las causas que reproducen dicho fenómeno.

Además de la mencionada Política Nacional, en septiembre del 2001 se iniciaron las gestiones para la preparación del **Programa de Acción Nacional de lucha contra La Desertificación y Sequía de El Salvador (PANSAL)** (tal como lo establece el Art. 9 la CCD). En este contexto fue realizado en la ciudad de San Salvador el “Primer Foro Nacional de Incorporación de Sinergias e Interrelaciones entre las Convenciones Ambientales Multilaterales: Biodiversidad, Cambio Climático, Desertificación y Humedales” (18 y 19 de octubre). Los resultados de este foro –además de reforzar la relación entre dichas Convenciones- sirvieron de base para la formulación del PANSAL.

Conocer este instrumento es de suma importancia pues constituye la base para la formulación y ejecución de todas las iniciativas y estrategias destinadas a la lucha contra la desertificación y sequía.

El Mecanismo Mundial –siguiendo su mandato- brindó el apoyo financiero para la elaboración del PANSAL, cuyo objetivo es el siguiente: *“Determinar cuáles son los factores que contribuyen a la desertificación y las medidas prácticas necesarias para luchar contra la desertificación y mitigar los efectos de la sequía”*.¹⁷³

El PANSAL, siguiendo las disposiciones de la CCD (Art. 5 C) y dando cumplimiento a su objetivo, explica las causas de la desertificación y presta atención especial a los factores socioeconómicos que contribuyen a los procesos

¹⁷³ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales El Salvador. **PROGRAMA DE ACCIÓN NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y SEQUIA**. San Salvador, El Salvador. 2003. Pág. 3.

de desertificación. El Programa considera tres procesos de degradación de la tierra:

- a) Por erosión hídrica, causada por la lluvia o el viento respectivamente en tierras desprotegidas.
- b) Por contaminación, debido al uso inadecuado de sustancias químicas aplicadas a los cultivos o directamente al suelo, para el combate de plagas y enfermedades.
- c) Por desbalance de los componentes químicos y biológicos de la tierra, por el uso inadecuado de fertilizantes químicos y biológicos.

Estos procesos son el resultado de la ausencia de leyes efectivas para la protección de los recursos naturales, de programas educativos y de concienciación ambiental, y sobre todo por el hecho que los Gobiernos hayan priorizado la maximización de la producción y ganancias a expensas de los recursos naturales.

El PANSAL respondiendo a su objetivo principal, detalla que las *causas sociales* de la degradación de la tierra son la presión de la población sobre los recursos debido a la falta de opciones y oportunidades de la familia campesina provocadas por la situación de pobreza que es a su vez consecuencia de la implementación del modelo de desarrollo (tal como se explico en el capítulo II).

El diagnóstico de los recursos naturales elaborado por el PANSAL presenta los siguientes indicadores:

1. El 57% de todas las tierras del país se utilizan inapropiadamente favoreciendo el proceso de degradación.
2. Debido a la degradación de la tierra, la lluvia ha originado el proceso nocivo de erosión hídrica en la mayoría de los suelos del territorio nacional, siendo este tipo de erosión la más grave y dañina.

3. De los 40 municipios identificados como prioritarios, por la amenaza a la desertificación, 32 pertenecen a la zona oriental: los departamentos más afectados por la desertificación y sequía son La Unión, San Miguel, Morazán y Usulután, que a nivel nacional también presentan un déficit en la cobertura de servicios básicos como son acceso a agua potable, salud y educación.

En este punto deben de considerarse una serie de factores como el nivel de pobreza en dichas zonas y la incidencia de las remesas familiares:

CUADRO No 10
RELACION PROCESO DE DESERTIFICACION, POBREZA Y
REMESAS FAMILIARES

Departamento	Número de municipios que presentan Amenaza de desertificación	% hogares con remesas	% población por debajo de la línea nacional de pobreza	Porcentaje población que utiliza combustibles sólidos
La Unión	16	47.50	40.37 %	40.10 %
Usulután	6	27.90	51.33 %	49.48 %
San Miguel	5	30.60	45.61 %	41.41 %
Morazán	5	34.20	65.23 %	69.76 %
Santa Ana	5	22.90	45.40 %	43.20 %
Ahuachapán	2	14.13	51.56 %	59.72 %
Chalatenango	1	28.80	48.30 %	43.21 %

FUENTE: Informe 262, Informe de Desarrollo Humano 2005 y el PANSAL.

El cuadro muestra los Departamentos con mayor grado de amenaza de desertificación, algunos de estos presentan bajos niveles de pobreza extrema, lo cual es producto de las remesas en la economía familiar, por lo que no debe de la relacionarse la reducción de pobreza como resultado de los PAE y PEE.

Si se toma como ejemplo el Departamento de La Unión puede observarse que la contradicción entre pobreza y sequía es aliviada por las remesas familiares pues a pesar que posee el más alto grado de amenaza por desertificación (16 municipios), es a la vez el más alto receptor de remesas por lo que el índice de pobreza no es tan alto como el registrado por otros departamentos como Morazán.

174

No obstante, el flujo de remesas no es el mismo para todas las familias, por lo que es importante observar que el porcentaje de familias en situación de pobreza se relaciona con el porcentaje de las familias que utilizan combustibles sólidos. Las familias campesinas, los agricultores y la población en general, conocen las causas de la degradación de la tierra, reconocen que la deforestación, las quemas, el uso inapropiado de las tierras como el cultivo de granos básicos en ladera sin ninguna protección degradan las tierras; sin embargo, aducen que no han tenido otra opción ni oportunidades, lo cual les afecta en su calidad de vida

4. Los efectos de la desertificación y sequía en el mediano o corto plazo afectarán a toda la población, siendo el sector más vulnerable el rural y dentro de este la mujer, dada su condición de dependencia y marginación, por lo que es necesario tomar medidas preventivas en donde las personas de la zona rural y particularmente las mujeres, desempeñen un rol activo en las acciones para enfrentar los efectos de dichos fenómenos.
5. Los bajos índices de ingreso económico, desocupación y las migraciones locales hacia las ciudades, afectan principalmente a la familia campesina.

¹⁷⁴ De esto se pueden derivar algunas medidas para que las dinámicas creadas por las remesas de los emigrantes se conviertan en un instrumento para revertir el deterioro de las tierras, como un elemento clave del desarrollo local. Sin embargo, esta consideración, y otras no han sido tomadas en cuenta por los encargados de la toma de decisiones de las instituciones gubernamentales ni han tenido incidencia en el modelo de desarrollo económico.

A raíz del panorama expuesto, el PANSAL propone una estrategia basada en cinco componentes:

1. Conservación de Recursos Naturales.

Este componente comprende las actividades que se deben implementar en las zonas afectadas por la canícula, las cuales deben propiciar el uso y manejo racional de los recursos: suelo, hídrico, bosque, biodiversidad y atmósfera.

2. Actividad Productiva.

El componente productivo comprende aquellas actividades amigables con el medio ambiente, que permitan el desarrollo sostenible, sin agotar la capacidad de los ecosistemas para proveer bienes y servicios a las generaciones presentes y futuras. Estas actividades deben considerar la transferencia de tecnología, que simultáneamente permita el manejo productivo y la recuperación de tierras degradadas por efectos de la sequía y climáticos.

3. Educación, Capacitación y Comunicación.

La marginalidad y la pobreza de las comunidades afectadas por la sequía, han dificultado el proceso de cambio en las personas; por lo que la inversión social en formación de capital humano mediante la educación y la capacitación permitirán el cambio en el comportamiento de las actitudes y aptitudes en las personas. Este desafío debe enfrentarse con una estrategia sistemática de educación formal, no formal, información y divulgación, adecuados al contexto natural y cultural de las comunidades afectadas por la desertificación y sequía.

4. Sistema de Alerta Temprana.

El principal objetivo de este componente, es el de pronosticar las probabilidades de ocurrencia de una anomalía climática como la sequía.

Este consiste en monitorear variables hidrometeorológicas, pérdida de humedad del suelo, y la cobertura vegetal con especies indicadoras de la sequía. Para lograr el objetivo propuesto es indispensable aprovechar la sinergia y coordinación de las convenciones involucradas.

5. Marco Legal e Institucional.

Para viabilizar las acciones del PANSAL, se hace necesario que el Estado en su rol de facilitador, defina los mecanismos e instrumentos operativos para la aplicación de los métodos de la lucha contra la desertificación y sequía, dando la calificación de urgencia nacional a las acciones encaminadas para la reversión de la degradación de las tierras y mitigación de la sequía. Estas acciones deben integrar los programas de acción de lucha, con los programas o planes de cambio climático, diversidad biológica, humedales y de acción forestal, aprovechando la Sinergia de los Organismos de Coordinación Nacional de las Convenciones.

Este esquema pretende ser integral al incluir programas, subprogramas y proyectos a nivel nacional con énfasis y prioridad para las localidades más afectadas, así como la participación efectiva a nivel local y nacional de la población en acciones para la conservación de los recursos naturales, por medio de actividades educativas, de capacitación e información.

Lo anterior deberá contribuir a la recuperación de las tierras degradadas mediante la aplicación de medidas preventivas, de conservación y de manejo de los recursos naturales que reducirán al mismo tiempo la pobreza y fomentarán el desarrollo sostenible. Por lo que todas las acciones propuestas deben estar integradas con las políticas nacionales de desarrollo y orientadas a la generación de conciencia sobre las causas y efectos de la desertificación y sequía.

Sin embargo, para lograr estos propósitos y ejecutar las estrategias destinadas a la lucha contra la desertificación y sequía, el PANSAL propone crear un **Fondo Monetario** con una institucionalidad que tenga la capacidad y credibilidad internacional para captar y canalizar recursos financieros y técnicos; y a su vez la autoridad para definir las instancias operativas responsables de implementar y ejecutar los programas del PANSAL.

Además de la creación de dicho fondo es necesario aunar esfuerzos, crear sinergias y trabajar conjuntamente gobierno, empresa privada, sociedad civil y cooperación internacional con el fin de construir los lineamientos de política y las estrategias para lograr un marco legal institucional que promueva, administre, canalice y ejecute las acciones ante la emergencia y para la prevención-mitigación de la desertificación y sequía, debido a que visto el fenómeno de la sequía desde un punto de vista integral, sus efectos-impactan la vida social, económica, política y ambiental de El Salvador.

Según el texto del PANSAL, sus componentes responden a las bases establecidas por el Plan de Nación del Pdte. Francisco Flores¹⁷⁵, el cual en su *“redefinición del rol del Estado”* establece que éste debe de ampliar las oportunidades, para superar los desequilibrios históricos en el acceso a bienes y servicios básicos para una vida digna.¹⁷⁶

Contradictoriamente, las propuestas contenidas en el PANSAL no se integraron en la estrategia de reducción de la pobreza de la Administración del

¹⁷⁵ Se debe de aclarar que el texto del PANSAL hace referencia al Plan de Nación del Pdte. Francisco Flores pues fue durante su período (2003) que se presentó dicho Programa. Sin embargo, el PANSAL se ha actualizado al nuevo Gobierno, cumpliendo de esa forma lo establecido en la CCD respecto a la actualización y revisión continua de los Programas de Acción Nacional. Para efectos de esta investigación y cumpliendo con la delimitación temporal, se hará alusión únicamente al periodo correspondiente al Pdte. Flores.

¹⁷⁶ En este punto es preciso recordar que los Programas de Acción Nacional deben considerarse como un complemento de las políticas económicas, pues es de esta manera que podrá buscarse una solución integral a los factores que generan la desertificación. Los Gobiernos deben de tomar en cuenta las estrategias establecidas en dichos programas, de lo contrario, no se obtendrán los resultados esperados.

Pdte. Francisco Flores, y provocó que el PANSAL aún no se haya considerado un marco estratégico de acción en los planes nacionales de desarrollo económico-social y de protección del medio ambiente. De igual forma, son varias las razones que han provocado que las actividades que desarrolla la Unidad Coordinadora de la CCD en el país (MARN) no sean suficientes para combatir la desertificación ni tengan ninguna incidencia sobre la actividad económica del país –en aras de reducir la pobreza- para facilitar su comprensión se han dividido en los siguientes factores:

1. **El tema de desertificación y sequía no se percibe como una prioridad gubernamental:**

De este se derivan los demás problemas que impiden la aplicación efectiva de la CCD.

Vale recordar que la Convención además de ser un tratado internacional firmado y ratificado por El Salvador es una ley nacional e incluso prevalece sobre cualquier otra ley que lo contradiga (según lo expresado en el Art. 144 de la Constitución de la República). No obstante esta clara disposición legal, se tiene la errónea percepción que la Convención no es equivalente a una ley nacional, y por tanto, no adquiere el peso específico que la Constitución le otorga y esto se traduce en un escaso apoyo en términos financieros para implementar la Convención.

Esto aún no se promovió en la cultura política del país y se refleja en la falta de fondos nacionales destinados a implementar la CCD. Sin un adecuado financiamiento no es posible hacer funcionar de manera integral y programada los 5 componentes del PANSAL, y por ende, no se cumple con las disposiciones de la CCD.

Asimismo, la población aún no comprende el proceso de desertificación, pues lo relaciona con desiertos. Sin embargo, tal como lo explicaba el Punto Focal de la Convención, el Sr. Carlos Salazar: *“los desiertos son ecosistemas naturales, la desertificación es parte de un proceso provocado en gran medida por la acción humana (...) las personas no creen que el país esté inmerso en un proceso de degradación porque no ve desiertos”*.¹⁷⁷ Sin embargo, esta percepción errónea contribuye a una mayor degradación de los recursos, la cual es inducida por la situación crítica del país. Esto hace necesario fortalecer las formas de Comunicación y Divulgación -establecidas en el PANSAL- en los medios nacionales para aumentar la conciencia y educación de la población, prioritariamente en las zonas afectadas por desertificación; lo anterior es propicio en este año en el que se conmemora el Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación, establecido por la Organización de Las Naciones Unidas.

2. La institucionalidad creada por el Gobierno destinada al cumplimiento de la CCD presenta ciertas deficiencias:

El MARN designo al área de Patrimonio Natural para el cumplimiento de la Convención, la cual esta conformada solamente por UNA PERSONA, que es el Punto Focal ante la Convención.¹⁷⁸ La necesidad de que se incremente el número de personas destinadas al trabajo en esta área es imperante, específicamente de un comité permanente de apoyo conformado por especialistas en desertificación (como ingenieros agrónomos), economistas, juristas, investigadores, internacionalistas, entre otros; que puedan proponer estrategias integrales en la lucha contra la desertificación.

¹⁷⁷ Entrevista Punto Focal CCD en El Salvador. Sr. Carlos Salazar. 7 julio 2006.

¹⁷⁸ Entrevista realizada con el Sr. Carlos Salazar, quien se desenvuelve como punto focal de la CCD

Por el momento, esta deficiencia se está solventando a través de la contratación de Consultores Externos que colaboran con actividades como la formulación de los Informes presentados a la Conferencia de las Partes, tal como estipula el texto de la CCD.

3. Falta de recursos económicos.

Este es el principal problema que afronta el PANSAL pues no se han asignado los suficientes recursos para la ejecución de actividades que tiendan a desarrollar, social, económica y ambientalmente las zonas del país más afectadas por la sequía (en este punto influye que el PANSAL no es considerado como una propuesta que ayude en la erradicación de la pobreza y por lo tanto no tiene mayor impacto en la implementación de políticas económicas en el país).

El grado de descentralización que goza el OCN en cuanto a los recursos financieros, humanos y materiales es muy bajo. No tiene partidas específicas para desertificación y se depende del presupuesto anual del MARN.

Además, los recursos económicos no se canalizan a través de los Fondos Nacionales Ambientales, de desarrollo local y Municipalidades, como FONAES, FIAES, el FODES (un fondo creado por mandato Constitucional, para la inversión en proyectos que beneficien el desarrollo de los municipios, así como gastos de funcionamiento de la empresa municipal) ni del Fondo de Inversión Social y Desarrollo Local (FISDL); lo que provoca a que actividades desarrolladas a través de estos Fondos no se integren dentro del contexto establecido en el PANSAL.

Si bien es cierto que el MARN cuenta con la Unidad de Cooperación Internacional, responsable de la gestión, negociación y seguimiento de la cooperación internacional, reembolsable y no reembolsable, proveniente de fuentes bilaterales, multilaterales, regionales e internacionales así como a la

asesoría en la formulación de proyectos y coordinación de la capacitación externa y dar seguimiento y evaluación a los convenios; ésta unidad realiza gestiones para buscar cooperación que permita aunar esfuerzos relacionados no sólo con la CCD, sino con las demás convenciones y programas que ejecuta el MARN en cada uno de sus departamentos.

Esta situación podría solventarse si se creara “Fondo Nacional de Desertificación de El Salvador” (FONALDESES) que señala el PANSAL, sin embargo, este mecanismo aún no se ha implementado.

La influencia que tiene el OCN (MARN) en las cuestiones normativas y legislativas es importante, pero no se traduce en acciones concretas y exitosas para asignar fondos nacionales que permitan el despegue del PANSAL. Desde el Primer Informe Nacional en 2000, casi todos los avances, logros y proyectos en materia de Desertificación y Sequía se han realizado con fondos provenientes de la Cooperación Internacional, dejando al OCN/MARN únicamente su contribución en especies como contraparte. No se ha logrado el financiamiento requerido para el Programa de Acción Nacional (PANSAL), lo cual impide su implementación.

El OCN solamente ha tenido la capacidad para la preparación del PANSAL, pero para las fases de ejecución y evaluación se requiere de fondos especiales. No hay un fondo especial destinado para la ejecución del PANSAL. En la medida en que no haya presupuesto propio para ejecutar el PANSAL será más difícil iniciar su efectiva implementación.

Gestionar y obtener los fondos nacionales e internacionales para la pronta implementación del PANSAL, insertándolo y readecuándolo para responder a las nuevas realidades nacionales es una necesidad apremiante.

4. Nula cooperación técnica.

No se ha promovido ni fomentado la introducción y utilización de tecnologías apropiadas para la generación de fuentes alternativas de ingreso familiar. Lo anterior se agrava por la nula cooperación técnica que el país ha recibido a pesar que el PANSAL contempla medidas para incentivar el apoyo inclusive del sector privado respecto a la cooperación tecnológica y científica.

Dicha situación impide el cumplimiento de las disposiciones del PANSAL pues tanto el apoyo financiero como el técnico son necesarios para una implementación efectiva de las estrategias del Programa. Una alternativa puede ser el fortalecimiento de las iniciativas regionales realizadas a través del CCD y buscar ayuda del Comité Técnico de Seguimiento de Desertificación y la Sequía de la CCD.

5. Necesidad de una mejor coordinación con otras instituciones.

Una mejor coordinación con otras instituciones como la FAO, el PNUD y el CCAD es necesaria con el fin de reducir duplicidad de esfuerzos. Debe de fomentarse asimismo, la formulación de proyectos subregionales debido a que la desertificación “ya no conoce fronteras”.

Un ejemplo del apoyo que ofrecen otras instituciones gubernamentales puede notarse con la buena vinculación que el MARN tiene con el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo que ha dado como frutos un Foro de Cooperante realizado en el 2003, en el cual se plantearon necesidades de cooperación. La CCAD, asimismo, es promotora de iniciativas regionales que persiguen la obtención de apoyos técnico-político-financieros a nivel regional. Por lo que la elaboración de un Programa de Acción Subregional es necesaria con el fin de establecer las directrices de la cooperación técnica y financiera.

Este programa y la ejecución de proyectos subregionales serían de gran ayuda para obtener fondos en la ventanilla OP-15 del GEF¹⁷⁹ pues ésta otorga mayor apoyo a los esfuerzos binacionales o regionales que a los presentados unilateralmente.

Mantener y mejorar la coordinación interinstitucional y la participación comunitaria de la sociedad civil en proyectos específicos contribuirán a reducir los problemas de degradación del suelo en las zonas más afectadas.

La coordinación con otras Convenciones ya se inició a través del Proyecto Sinergias, el cual facilitará las interrelaciones y promoción de las Convenciones Ambientales Multilaterales: Biodiversidad, Cambio Climático, Desertificación y Humedales.

A modo de conclusión puede manifestarse que si no se toman las medidas necesarias para solventar estas problemáticas, el PANSAL podría quedar como una declaración de buenas intenciones, pues las estrategias establecidas por el Programa aun no se han insertado en los planes o políticas de desarrollo sostenible del país; lo que hace necesario un esfuerzo más concertado para que el fenómeno de la sequía en El Salvador y sus consecuencias sea percibido en su verdadera seriedad y dimensión, tanto por los encargados en la toma de decisiones como por la sociedad salvadoreña en general.

La CCD, y específicamente El PANSAL a través de sus estrategias podrían impactar en el entorno económico, en los recursos naturales y su uso sostenible, por medio de la rehabilitación de las tierras degradadas, en mejorar los conocimientos sobre la desertificación y sus efectos ambientales y socioeconómicos.

¹⁷⁹ EL FMAM o GEF cuenta con la unidad denominada Ventanilla OP-15, a través de la cual otorga los recursos a los programas y actividades destinados a la lucha contra la Desertificación y Sequía.

Este hecho es de suma importancia debido a que permite visualizar la estrecha relación de este elemento con el desarrollo económico, ya que los modelos de desarrollo impulsados en décadas pasadas provocaron una degradación de los recursos naturales; por lo que la protección de éstos se vuelve vital en la orientación de las estrategias económicas y una condición para alcanzar el desarrollo sostenible.

Si bien es cierto, se han desarrollado algunas iniciativas y proyectos, estas medidas se enfrentan con la limitación de carecer de fondos nacionales propios que permitan su efectivo cumplimiento.

En la actualidad, el medio ambiente mundial y el de El Salvador sigue siendo demasiado frágil y las medidas existentes para su conservación están lejos de ser suficientes. Ha habido un progreso muy limitado en la reducción de la pobreza en los países en desarrollo, pero debe de considerarse el nuevo fenómeno de la globalización como un medio para beneficiar a la mayoría de la población mundial y que esta mejora en su calidad de vida provoque un menor impacto sobre los recursos naturales.

Asimismo debe de buscarse nuevas alternativas respecto a las tierras que ya presentan un proceso de desertificación, pues en otros países de Latinoamérica (como en el desierto Chileno de Atacama) se han desarrollado estudios que consideran el potencial de los desiertos de producir electricidad por energía solar y que su fauna y flora contienen armas genéticas contra enfermedades como el cáncer uterino. En el mismo orden el estudio elaborado con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente establece que "los desiertos se podrían convertir en la fuente de electricidad libre de carbón para las habitaciones del siglo XXI".¹⁸⁰

¹⁸⁰ Cevallos, Diego. **LOS DESIERTOS SÍ PUEDEN GENERAR RIQUEZA.**
<http://www.tierramerica.net/2006/0603/acentos.shtml>

Por otra parte, los intentos para impulsar el desarrollo humano y para detener la degradación del medio ambiente, no han sido eficaces durante el período en estudio. Cambiar los patrones no sostenibles de producción y consumo, es sólo una parte de las acciones que deben de realizarse para la conservación del medio ambiente, pues los pocos recursos, la falta de voluntad política, han frustrado los esfuerzos de poner en ejecución el desarrollo sostenible.

El trabajo por realizar para combatir la desertificación, la degradación de los recursos naturales en general y la consecución de un desarrollo sostenible requiere que las acciones a implementarse (por los Gobiernos, ONG's, demás instituciones y la población en general) tengan un enfoque integrado del problema ambiental, una excelente alternativa -tal como se ha tratado de demostrar- son los esfuerzos que realiza la Comunidad Internacional tal como la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la Desertificación y la Sequía, las disposiciones estipuladas en este Instrumento Jurídico deben de considerarse a todo nivel, no sólo por el bienestar de la actual generación sino de las futuras.

IV. CONCLUSIONES

El Modelo Agroexportador implementado en El Salvador, a través de sus diversas etapas y estrategias, provocó una degradación ambiental que dio origen al proceso de desertificación. Las diferentes etapas de este modelo contribuyeron al desarrollo de Europa y no al de la región latinoamericana debido a que respondieron a las exigencias del mercado internacional y a los cambios tecnológicos, que obligaron a que el país buscara constantemente nuevas alternativas para mantenerse en la dinámica comercial. Entre estas, las más relevantes fueron el cacao, el bálsamo, el añil, el café, el azúcar, el algodón y la ganadería, que alteraron paulatinamente la tenencia y el uso de la tierra, a tal grado que causaron una degradación por la deforestación y por la cantidad de químicos utilizados para aumentar la productividad, por lo que el Modelo Agroexportador tuvo como base la intensiva explotación de los recursos naturales, que originó el fenómeno de la desertificación.

La última etapa del modelo agroexportador buscaba reactivar la ya deteriorada economía, sin embargo, los resultados fueron contrarios a lo que se había propuesto originalmente, provocando una crisis de balanza de pagos que aunada al aumento de los precios del petróleo y al crecimiento de la deuda externa obligó a la búsqueda de una nueva estrategia económica.

Las políticas dictadas por los Organismos Financieros Internacionales: PAE y PEE condicionan la planificación de estrategias de desarrollo económico en El Salvador, y al mismo tiempo, han agravado el proceso de desertificación; evidenciando la mutua dependencia entre desarrollo económico y medio ambiente. Durante la década de los ochenta, El Salvador se vio en la necesidad de recurrir al financiamiento externo principalmente de la USAID, que planteó la necesidad de instaurar un nuevo modelo económico, pero fue hasta la década de los noventa que el FMI y el BM diseñaron los PAE y los PEE con el fin de que los países en

desarrollo pudieran pagar la deuda y generar un cambio al interior de las economías de cada uno de estos países. A partir de ello, durante la década de los noventa, se llevaron a cabo estas medidas económicas, causando una disminución del papel del Estado en los asuntos económicos, la puesta en marcha de políticas de privatización, la liberalización comercial y el auge de los sectores terciarios. El conjunto de estas políticas han desencadenado un proceso de degradación mucho más severo que la de las décadas pasadas, especialmente en la región del AMSS y sus alrededores.

Por otra parte, estas políticas provocaron un crecimiento de la pobreza en el área rural, que obliga a esta población a realizar prácticas de subsistencia, aumentando así la degradación de las tierras y por ende la deforestación, la cual ya está presente en la mitad del territorio salvadoreño.

Lo anterior permite visualizar una vinculación directa de la interacción entre la sociedad y la naturaleza, y cómo son mutuamente dependientes pues la acción del ser humano incide en el estado de los recursos naturales y a la vez, el medio ambiente influye en la calidad de vida de las sociedades.

Esta situación obligo a que la comunidad internacional realizara esfuerzos para afrontar dicha problemática de manera conjunta, acuñando un nuevo concepto: el *desarrollo sostenible*, el cual establece la necesidad del crecimiento económico sin comprometer los recursos de las futuras generaciones.

El modelo de desarrollo económico adoptado en El Salvador no ha favorecido al establecimiento de una infraestructura institucional idónea para que el país pueda cumplir con los compromisos internacionalmente adquiridos a través de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la desertificación (CCD). Como consecuencia del deterioro ambiental a nivel mundial, diferentes iniciativas han surgido con el fin de formular estrategias destinadas a la protección de los recursos naturales y a que los países efectúen un cambio en la visión de

desarrollo económico. Los esfuerzos han desembocado en la firma de diversos instrumentos jurídicos, tal es el caso de la CCD.

El Salvador como parte de esa Convención ha adquirido diversos compromisos encaminados a la lucha contra la desertificación, creando de esa forma una infraestructura institucional encargada de llevar a cabo las actividades destinadas a ese fin. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, entidad encargada de la formulación e implementación de las políticas ambientales, presenta una serie de deficiencias en su estructura debido en gran medida porque para el país la desertificación no constituye un tema prioritario, lo que se expresa en el poco apoyo financiero tanto para realización de las estrategias como para la contratación de recursos humano especializado.

Además, el Programa de Acción Nacional diseñado para combatir las causas que generan la desertificación (El PANSAL), no es considerado un instrumento que potencie planes de desarrollo económico, sociales y de medio ambiente. Esto a pesar de que el PANSAL a través de sus estrategias podrían impactar en el entorno económico, en los recursos naturales y su uso sostenible.

A lo largo de la investigación, se recalca la importancia de la relación recíproca entre el desarrollo económico y el medio ambiente: en El Salvador, el modelo agroexportador y las recién implementadas PAE y PEE provocaron una de las tasas más altas de degradación ambiental, situando al país en el segundo más deforestado de América Latina y con un claro proceso de desertificación. Sin duda, esta situación condiciona la orientación de las estrategias económicas y políticas por parte del Gobierno, pues éstas deben de orientar al país hacia la búsqueda de un crecimiento económico acorde al medio ambiente, que conlleve a la reducción de la pobreza como un medio para combatir la desertificación y para alcanzar un desarrollo sostenible.

V. RECOMENDACIONES

Al Gobierno de El Salvador:

- Tomar en cuenta las estrategias establecidas en el PANSAL y demás Políticas destinadas a la lucha contra la desertificación y sequía, incluyéndolas en los Planes de Gobierno y por ende, en las políticas económicas, con el fin de que formular una estrategia integral de desarrollo, convirtiendo esta problemática en un tema de interés nacional.
- Mantener y mejorar la coordinación interinstitucional y la participación comunitaria de la sociedad civil en proyectos específicos que contribuyan a reducir los problemas de degradación del suelo en las zonas más afectadas.
- Fomentar la relación interinstitucional, con Ministerios que puedan asesorar al MARN en temas específicos, tal es el caso del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), que puede orientar al personal del MARN en aspectos de política internacional como la firma de Tratados Internacionales y la gestión de fondos a través de otros organismos internacionales.

Al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

- Impulsar una mejor coordinación con otras instituciones como la Programa de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) con el fin de reducir duplicidad de esfuerzos.
- El fortalecimiento de las iniciativas regionales realizadas a través de la CCAD y promover la colaboración con el Comité Técnico de Seguimiento

de Desertificación y la Sequía, para darle cumplimiento a las disposiciones del PANSAL.

- Mejorar la gestión de fondos nacionales e internacionales para la pronta implementación del PANSAL, insertándolo y readecuándolo para responder a las nuevas realidades nacionales.
- Incrementar el recurso humano destinado al trabajo de la aplicación de la CCD, específicamente de un comité interdisciplinario que brinde apoyo permanente para proponer estrategias integrales en la lucha contra la desertificación.
- Buscar formas efectivas de Comunicación y Divulgación en los medios nacionales para aumentar la conciencia y educación de la población sobre la desertificación y la sequía.

A los Gobiernos Locales:

- Se les insta a que se unan al esfuerzo de lucha contra la desertificación, ya que a través de ellos se pueden identificar puntos o zonas con este tipo de problemática.

A las instituciones educativas:

- Se les sugiere que se conviertan en organizaciones de apoyo en la lucha contra la desertificación, haciendo conciencia en cada una de las personas (profesores, alumnos, personal administrativo y padres de familia) a través de la educación ambiental en la que se explique el fenómeno de la desertificación del país.
- A la Universidad de El Salvador que se convierta en un ente generador de acciones, soluciones y recomendaciones para combatir la problemática

medio ambiental, específicamente el proceso de desertificación. También se le sugiere al personal docente y autoridades universitarias que promuevan iniciativas para el estudio de temáticas ambientales en las diferentes facultades del Campus.

- A la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador que promueva investigaciones que tengan como objeto la problemática ambiental desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales, ofreciendo un nuevo enfoque de discusión respecto a la degradación ambiental que sea capaz de formular propuestas viables para la conservación de los recursos naturales.
- **A la sociedad civil**, que se involucre más en las tareas de conservación y protección de los recursos naturales, de lo contrario, se seguirán deforestando zonas consideradas como reserva natural, que traerán consecuencias negativas para todo el país, siendo las futuras generaciones las que sufrirán las consecuencias del poco interés mostrados por el medio ambiente.

VI. BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- Acevedo, Carlos. LA EXPERIENCIA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE EL SALVADOR DURANTE EL SIGLO XX. Banco Interamericano de Desarrollo. Serie de Estudios Económicos y Sectoriales. Región II. Agosto 2003
- Acevedo, Carlos. RAICES ECONOMICAS DE LA CRISIS ECOLOGICA EN CENTROAMERICA. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades # 37. Enero Febrero 1994. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA. San Salvador, El Salvador.
- Arias Peñate, Salvador. LOS SUBSISTEMAS DE AGROEXPORTACIÓN DE EL SALVADOR: EL CAFÉ, EL ALGODÓN Y EL AZÚCAR. San Salvador, El Salvador. UCA Editores, 1988.
- Colindres, Eduardo. FUNDAMENTOS ECONÓMICOS DE LA BURGUESÍA SALVADOREÑA. San Salvador, El Salvador, UCA Editores, 1977.
- Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo. NUESTRO FUTURO COMÚN. Ed. Cast.: Alianza Editorial S.A., Madrid. 1988
- Cuenca, Breny. EL PODER INTANGIBLE: LA AID Y EL ESTADO SALVADOREÑO EN LOS AÑOS 80`S. CROES/PREIS. San Salvador, El Salvador. 1992
- Cuellar, Nelson, Et al. CAMBIO ECONÓMICO, EMPLEO Y POBREZA RURAL EN EL SALVADOR. PRISMA. El Salvador. 2002.

- Dada Irezi, Héctor. LA ECONOMÍA DE EL SALVADOR Y LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA 1945-1960. San Salvador, El Salvador 1987.
- Epelman M. CALIDAD AMBIENTAL Y SALUD HUMANA. Nicaragua. 1981
- Flores Macal, Mario. ORIGEN, DESARROLLO Y CRISIS DE LAS FORMAS DE DOMINACION EN EL SALVADOR. San José, Costa Rica, 1983.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura (FAO) EFECTOS DE LOS PAE EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA
- Galeano, Eduardo. LAS VENAS ABIERTAS DE AMÉRICA LATINA. 1971.
- Hedström, Ingemar. SOMOS PARTE DE UN GRAN EQUILIBRIO: LA CRISIS ECOLÓGICA EN CENTROAMÉRICA. San José, Costa Rica. 2ª edición. 1986.
- LaFeber, Walter. REVOLUCIONES INEVITABLES: LA POLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS EN CENTROAMÉRICA. UCA Editores. San Salvador, El Salvador. 1989.
- LAS MEDIDAS ECONÓMICAS DE 1986 EN EL SALVADOR, DECRETOS, ACUERDOS Y PRONUNCIAMIENTOS EN TORNO AL LLAMADO "PAQUETE ECONÓMICO" (Paquetazos). Ed. Oxcelotlán. El Salvador. 1986
- Mallat, Gustavo. ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE EN EL SALVADOR. Documento de Trabajo No. 30 DEES/FUSADES. El Salvador. 1992.
- Martínez Coll, Juan Carlos. "CRECIMIENTO Y DESARROLLO" EN LA ECONOMÍA DE MERCADO, VIRTUDES E INCONVENIENTES. 2002

- Menjivar, Rafael, ACUMULACIÓN ORIGINARIA Y DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN EL SALVADOR, San Jose, Costa Rica. 1981.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales El Salvador. PROGRAMA DE ACCIÓN NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y SEQUIA. San Salvador, El Salvador
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. POLÍTICA DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN. San Salvador, El Salvador. 13 mayo 2002.
- Morales, César. POBREZA, DESERTIFICACION Y DEGRADACION DE TIERRAS. CEPAL. Diciembre 2005.
- Ochoa, María Eugenia. EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL Y ESTABILIZACION ECONOMICA EN EL SALVADOR. SAPRIN. Diciembre 2000
- Pacheco Duarte, Juan Fernando. ¿QUÉ ES EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE? LOS APORTES DESDE EL PNUD Y LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE PENSAMIENTO AMBIENTAL. Julio 2005
- Panayotou, Theodore, et al. EL DESAFIO SALVADOREÑO: DE LA PAZ AL DESARROLLO SOSTENIBLE. Comisión para el Desarrollo Sostenible de FUSADES (CODES)
- Plana Bach, Eduard. CONTEXTUALIZACION SOCIO-POLITICA DE LOS TROPICOS. LA DEFORESTACION TROPICAL. Curso sobre Gestión y Conservación de Bosques Tropicales. Centro Tecnológico Forestal De Catalunya. 3 de mayo 2000.

- PRISMA. EL SALVADOR: DINAMICA DE LA DEGRADACION AMBIENTAL. El Salvador. 1995.
- Ramos, Elsa. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LOS INDÍGENAS EN EL SALVADOR. SEGUNDA PARTE. Universidad Tecnológica. San Salvador, El Salvador. 2001
- Reed, David. AJUSTE ESTRUCTURAL, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Fondo Mundial para la Naturaleza / Cendes-UCV / Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela. 1996
- Rubio, Roberto. EL PROCESO DE ACUMULACIÓN DEL CAPITAL AGROEXPORTADOR Y SU ROL EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE EL SALVADOR. Universidad Católica de Lovaina.
- Segovia, Alexander CAMBIOS ESTRUCTURAL, POLITICAS MACROECONOMICAS Y POBREZA EN EL SALVADOR. San Salvador. Diciembre 1997.
- Segovia, Alexander. TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL Y REFORMA ECONÓMICA EN EL SALVADOR. Guatemala. 2002
- Sunkel, Osvaldo. LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LOS ESTILOS DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA. PNUMA y CEPAL. 1981.
- Valdeos Bensam, Efraín. LA CRISIS DEL PETROLEO Y SUS CONSECUENCIAS EN LA ECONOMIA LATINOAMERICANA. Instituto de los Andes. Lima-Perú. Marzo 2000.

REVISTAS:

- Acosta, Marvin. RAZONES PARA LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA: 1973-1982. Boletín Electrónico La Insignia. Madrid, España. Mayo del 2003.
- Aguillón Cruz, Godofredo. LAS ZONAS FRANCAS Y SU IMPACTO ECONÓMICO: EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS. Universidad Tecnológica de El Salvador. El Salvador. 2001
- Alzugaray Treto, Carlos: DE MIAMI A QUÉBEC: EL ALCA DENTRO DE LA ESTRATEGIA HEGEMÓNICA DE ESTADOS UNIDOS HACIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Revista Electrónica Cuba Socialista No. 22, La Habana, Cuba. 2001
- Barry, Deborah. UNA HERENCIA DE AID EN EL SALVADOR: ANDAMIAJE INSTITUCIONAL EMPRESARIAL EN LA SOCIEDAD CIVIL. Programa Salvadoreño de Investigación sobre el Desarrollo y Medio Ambiente (PRISMA). No 2. Octubre 1993
- Barry, Deborah. Deuda Medio Ambiente y ONG: El caso del Fondo de Iniciativa de Las Ameritas, PRISMA, Septiembre 1993.
- Lungo, Mario, et al. PROCESO DE URBANIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN EL SALVADOR. PRISMA No. 17. San Salvador, El Salvador. Mayo-Junio 1996.
- Rivera Campos, Roberto. LA ECONOMÍA SALVADOREÑA AL FINAL DEL SIGLO: DESAFÍOS PARA EL FUTURO. El Programa El Salvador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
- Rosa, Herman. AJUSTE ESTRUCTURAL, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE EN EL SALVADOR. PRISMA No. 10, Marzo-Abril 1995

- Rosa, Herman. EL BANCO MUNDIAL Y EL FUTURO DEL AJUSTE ESTRUCTURAL EN EL SALVADOR. PRISMA No 3 – 4. 1993.
- Rosa, Herman. EL BANCO MUNDIAL, EL BID Y LA REFORMA ECONÓMICA EN CENTROAMÉRICA. PRISMA No 14. El Salvador. Noviembre – diciembre. 1995
- UNES- CDC- RAPAL. LOS EFECTOS DE LOS PLAGUICIDAS QUIMICOS EN LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES DE EL SALVADOR. El Salvador, 2000.

BOLETINES

- Archer, Hutton. EL FMAM DESTINARÁ US\$500 MILLONES PARA COMBATIR LA DEGRADACIÓN DE LA TIERRA. Boletín Informativo. Washington, Estados Unidos. 21 de agosto de 2003.
- Fundación Salvadoreña de Desarrollo y vivienda mínima FUNDASAL. LAS INUNDACIONES EN SAN SALVADOR. Carta Urbana. No 126. Julio de 2005
- Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES). EL SALVADOR – ESTRATEGIA 1994 – 1999. SOLUCIONES SOCIALES Y REFORMAS ECONÓMICAS. El Salvador. 1994.
- Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social FUSADES/DEES. CRECIMIENTO CON PARTICIPACIÓN: UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA EL SIGLO XXI. 1999 – 2004
- FUSADES/DEES. HACIA UNA ECONOMÍA DE MERCADO EN EL SALVADOR: BASES PARA UNA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO. San Salvador, El Salvador. 1989

- Human Rights Watch. INFORME: EL USO DE TRABAJO INFANTIL EN EL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR. Junio 2004 Vol. 16, No. 2(B).
- Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS. OEA.
- Reunión Comité Técnico de Desertificación y Sequía. AYUDA MEMORIA REUNIÓN COMITÉ TÉCNICO DE DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA. 15 -16 julio 2006. Panamá, Panamá

INSTRUMENTOS JURIDICOS

- Conferencia de Las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. DECLARACION DE RIO. Río de Janeiro, Brasil. Junio 1992
- Cumbre de Presidentes Centroamericanos. PROTOCOLO DE TEGUCIGALPA A LA CARTA DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS CENTROAMERICANOS (ODECA). Tegucigalpa, Honduras. 1991
- Cumbre de Presidentes Centroamericanos. ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE CENTRO AMERICA. Managua, Nicaragua, 12-13 de Octubre de 1994
- Organización de Las Naciones Unidas (ONU). CONVENCION DE LAS NACIONALES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION EN LOS PAISES AFECTADOS POR SEQUIA GRAVE O DESERTIFICACION, EN PARTICULAR EN AFRICA. París. 17 de junio 1994

- Organización de las Naciones Unidas. CONVENCION INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION EN LOS PAISES AFECTADOS POR SEQUIA GRAVE O DESERTIFICACION. París, Francia. 1994
- Organización de Las Naciones Unidas. DECLARACIÓN DE ESTOCOLMO. Primera Conferencia de las Naciones Unidas Sobre El Medio Ambiente Humano. Junio 1972
- Organización de Las Naciones Unidas. DECLARACIÓN DE JOHANNESBURGO SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE. Johannesburgo, Sudáfrica. 2002
- Presidentes de las Repúblicas Centroamericanas. CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO. San José, Costa Rica. 1989

PÁGINAS WEB

- Alvarado, Miguel Angel. LA DESERTIFICACION EN EL SALVADOR. <http://www.ecoportal.net>
- Casto, César. PRESIDENTE SACA: “NO SE TRATA DE CAMBIAR EL MODELO” <http://www.elfaro.net>.
- Centro de información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana. CINCO AÑOS DESPUÉS DE RÍO: ¿DONDE NOS SITUAMOS? <http://www.unam.mx/cinu/tierra/rtierra.htm>
- Centro de Información para la Prensa. Información suplementaria, Artículo: LA INCITATIVA PARA LAS AMÉRICAS. Tomado de: <http://www.cip.cu/index.html>

- Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente. Tema 6: Alimentos y agua para una población creciente-Alimentos-Revolución verde. Obtenido de: <http://www.esi.unav.es/asignaturas/ecologia/Hipertexto/06Recursos/120RevVerde.htm>

- DEUDA EXTERNA: UNA FÁBRICA DE POBREZA. Sábado 18 de marzo de 2006. http://www.quiendebeaquien.org/article.php3?id_article=123

- Discurso del Pdte. Francisco Flores Presidente. Informe IV Año de Labores. San Salvador, 1º de Junio 2003. <http://www.elsalvador.org/Prensa>

- DISCURSO LIC. FRANCISCO FLORES PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. INFORME IV AÑO DE LABORES. San Salvador, Junio 1, 2003. <http://www.elsalvador.org/>

- ECOLOGIA, CATASTROFE Y ACCIDENTES. www.geocities.com

- EL SALVADOR. EL FONDO INICIATIVA PARA LAS AMÉRICAS. 2003. www.conservationfinance.org

- En profundidad: Río+10: Cumbre de la Tierra 2002. <http://www.choike.org/nuevo/informes/129.html> 7 de agosto de 2006

- Glosario Banco Central de Bolivia: <http://www.bcb.gov.bo/deudaexterna>
- Movimiento Popular de Resistencia - 12 de octubre - MPR-12. Por la Vida, la Dignidad y la Soberanía. BALANCE DEL MPR-12 SOBRE LOS CINCO AÑOS DE FRANCISCO FLORES Y POSICIÓN ANTE EL NUEVO GOBIERNO. 2004. <http://www.caritapanama.org>

- Patxi, Zabalo. DICCIONARIO DE ACCIÓN HUMANITARIA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO. Barcelona, España. 2000. <http://dicc.hegoa.efaber.net/>

- Principales Teorías sobre Desarrollo Económico y Social.
<http://www.monografias.com/trabajos10/prin/prin.shtml>

- Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN). LA DEUDA EXTERNA Y LOS ESQUEMA DE INTEGRACIÓN. Lima, Perú. Julio 2001.
http://www.comunidadandina.org/documentos/docSG/deuda_externa.htm

- Sistema Económico Latinoamericano, Entrega N° 26. Septiembre – 1996: “EN BUSCA DE UNA POLÍTICA INDUSTRIAL”. Tomado de:
http://www.sela.org/public_html/AA2K/ES/notest/notest26.htm

- Taller de Estudios Anarquistas TEA. El ALCA y el TLC ante la crisis económica de EEUU. Julio 29 de 2004. Obtenido de:
<http://ftaaimc.org/or/2005/05/5278.shtml>

- UNES. BALANCE AMBIENTAL 2004. obtenido de: <http://www.unes.org.sv>

- <http://www.fonaes.gob.sv/areas/areas.htm>.

- www.marn.gob.sv

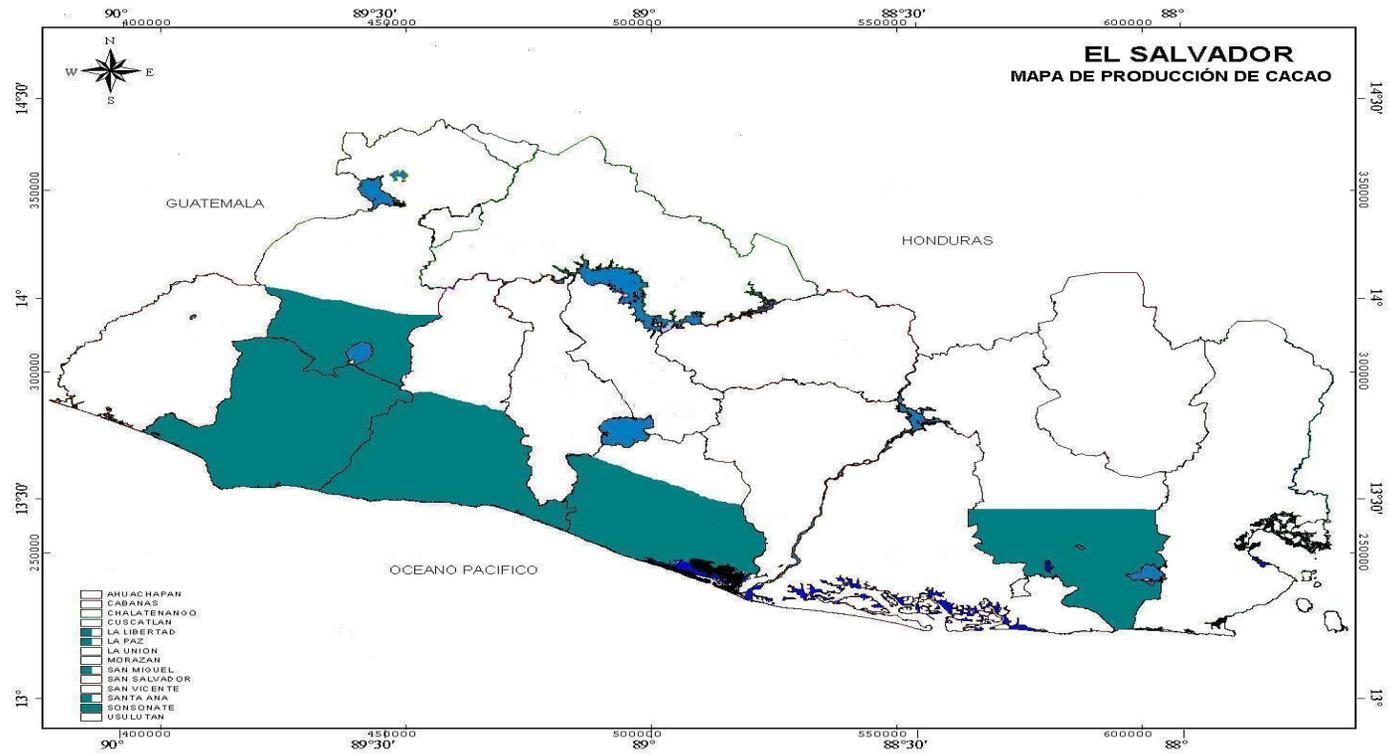
- www.clubdeparis.org

- <http://www.monografias.com>

- http://www.portalplanetasedna.com.ar/el_mundo07e.htm

ANEXO 1

MAPA DE LA PRODUCCION DEL CACAO

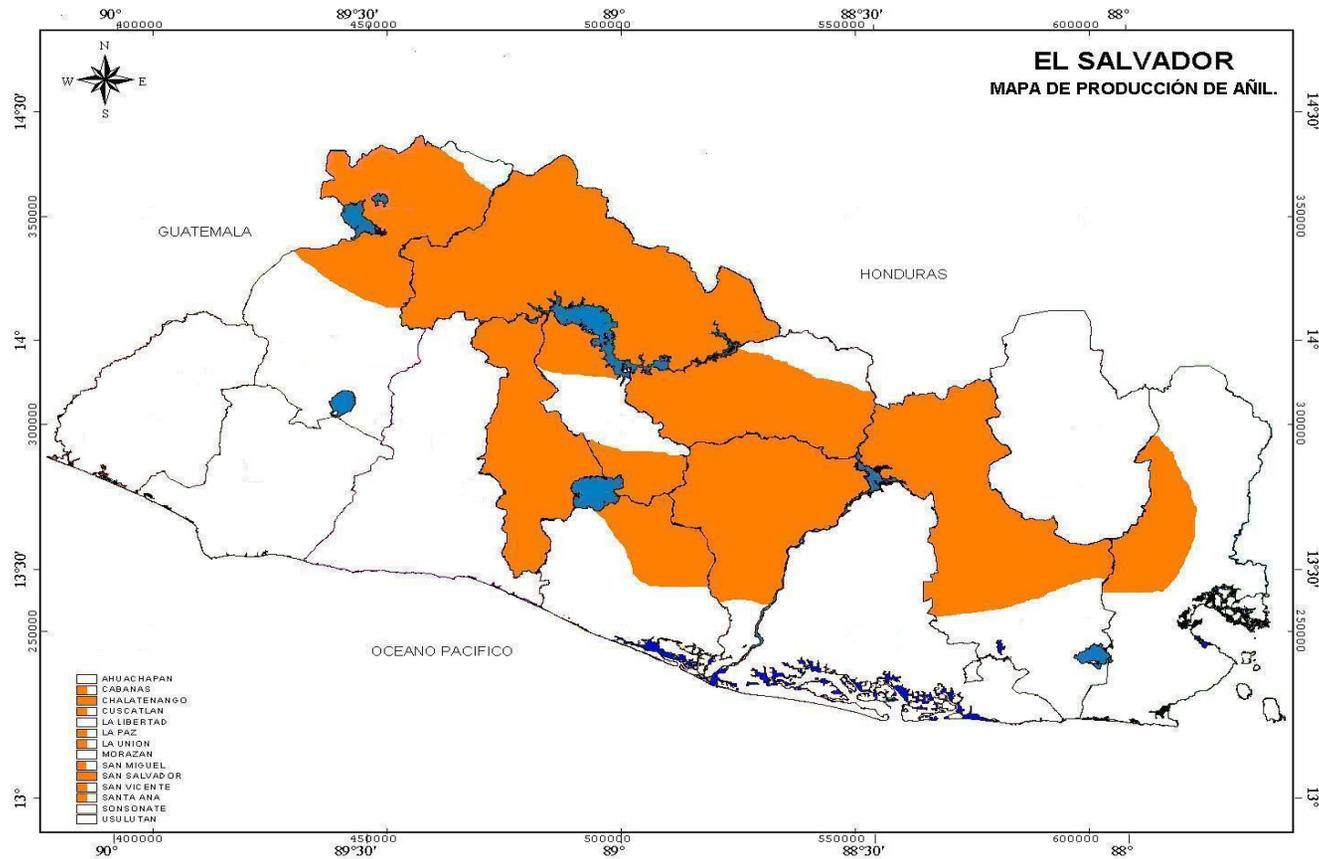


Fuente: Mario Flores Macal, Origen, Desarrollo y Crisis de las Formas de Dominación en El Salvador, Pág. 37.

Elaboración del mapa: *autores de la investigación*

ANEXO 2

MAPA DE LA PRODUCCION DEL AÑIL

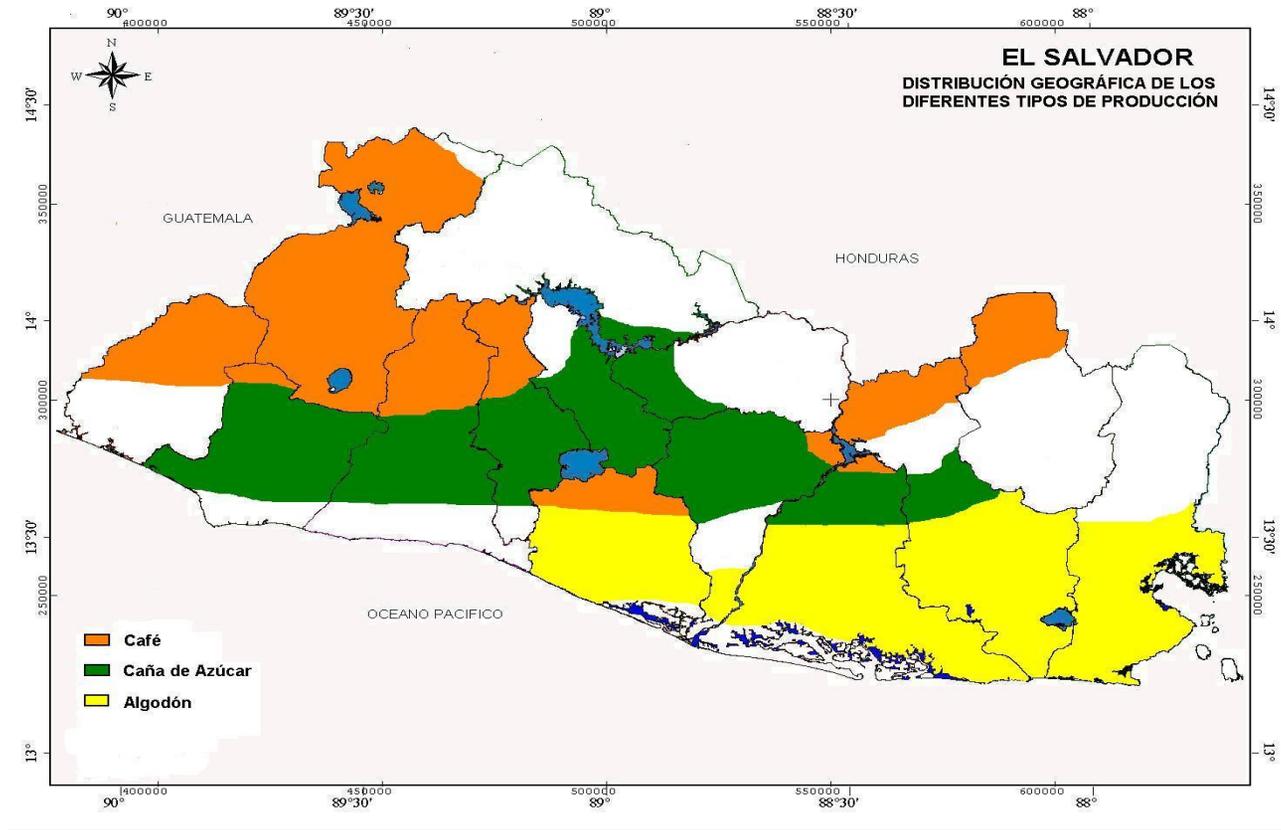


Fuente: Hugo Lindo-Fuentes, *La economía de El Salvador en el Siglo XIX*, Pág. 47

Elaboración del mapa: autores de la investigación.

ANEXO 3

DISTRIBUCION GEOGRAFICAS DE LOS DIFERENTES TIPOS DE PRODUCCION



Fuente: Salvador Arias Peñate, *Los Subsistemas de agro exportación de El Salvador: el café, el algodón y el azúcar*, Págs. 91,204, 329,330.

Elaboración del mapa: *autores de la investigación.*

ANEXO 4

CUADRO DE PRODUCCION DEL AZUCAR AÑOS 1961- 1971

Superficie, producción y rendimientos por departamentos y zonas^a

Departamentos y zonas	1 9 6 1					1 9 6 9				
	Superficie Ha	%	Producción (000 TN)	%	Rendimientos (TN/HA)	Superficie Ha	%	Producción (000 TN)	%	Rendimientos (TN/HA)
I. Occidental	1.920	12.86	81.7	13.7	42.5	5.350	25.1	361.2	28.5	67.5
Santa Ana	520	3.5	19.8	3.3	37.9	340	1.6	22.4	1.8	65.9
Ahuachapán	120	0.8	3.6	0.6	30.0	—	—	—	—	—
Sonsonate	1.280	8.6	58.4	9.8	45.6	5.010	23.5	338.8	26.6	67.6
II. Central	7.510	50.3	236.6	39.70	31.5	12.320	57.7	718.5	56.1	57.7
San Salvador	2.880	19.3	75.2	12.6	26.1	4.660	21.8	252.9	19.8	54.3
Chalatenango	730	4.9	19.1	3.2	26.2	2.100	9.8	111.4	8.7	53.0
Cuscatlán	1.950	13.0	89.3	14.2	43.2	3.010	14.1	197.1	15.4	65.5
La Libertad	1.950	13.1	58.0	9.7	29.7	2.550	12.0	149.4	11.7	58.9
III. Centro-oriental	2.940	19.69	150.6	25.27	51.22	2.400	11.3	163.1	12.9	67.9
Cabañas	450	3.0	22.7	3.8	50.4	460	2.2	28.0	2.2	60.9
San Vicente	1.670	11.2	91.2	15.3	54.6	1.400	6.6	103.2	8.1	73.7
La Paz	820	5.5	36.7	6.2	44.8	540	2.5	31.9	2.5	59.1
IV. Oriental	1.560	17.14	127.0	21.13	49.61	1.260	5.9	32.0	2.5	25.4
Usulután	410	2.7	22.6	3.8	55.1	100	0.5	4.4	0.3	44.0
San Miguel	1.400	9.4	68.8	11.5	49.1	590	2.8	22.9	1.8	38.8
Morazán	630	4.2	29.5	4.9	46.8	430	2.0	1.2	0.8	2.8
La Unión	120	0.8	6.1	1.0	50.8	140	0.7	3.5	0.3	25.0
Total del país	<u>14.930</u>	100.0	<u>595.5</u>	100.0	<u>39.89</u>	<u>21.330</u>	100.0	<u>1.267.2</u>	100.0	<u>59.9</u>

Fuente: Salvador Arias Peñate, *Los Subsistemas de agro exportación de El Salvador: el café, el algodón y el azúcar*, Págs. 329,330.

ANEXO 5

LOS 12 PLAGUICIDAS QUE MÁS INTOXICACIONES PRODUCEN EN EL ÁREA CENTROAMERICANA DETERMINADOS POR PLAGSALUD DE LA OPS Y LA RESSCAD

PLAGUICIDA	NOMBRE COMERCIAL	COMPANÍA *	Toxicidad según la OMS
Terbufos	Counter	BASF AG	IA Extr. Peligroso
Paration Metilico	Folidol	Bayer	IA Extr. Peligroso
Etoprofos	Etoprop	Aventis Cropsciencies	IA Extr. Peligroso
Aldicarb	Temik	Aventis C.	IA Extr. Peligroso
Monocrotofos	Azodrin	BASF AG	IB Alta. Peligroso
Metomil	Lannate	EI Dupont-Neumours & Co. Inc.	IB Alta. Peligroso
Metamidofos	MONITOR Y TAMARON	Tomen Agro y Bayer	IB Alta. Peligroso
Carbofuran	Furadan	FMC	IB Alta. Peligroso
Endosulfan	Thiodan	Biesterfield US Inc.	II Mod. Peligroso
Paraquat	Gramoxone	Syngenta	II Mod. Peligroso
Clorpirifos	Lorsban	Dow Agrosciencies	II Mod. Peligroso
Fosfuro de Aluminio	Fosfina	Bayer	No Clasificado

Fuente: **Informe sobre el análisis del uso de plaguicidas, en el contexto de una producción sostenible y rentable, relacionada con los mercados actuales y futuros.**

Red de Acción en Plaguicidas y sus alternativas en América Central RAPAC/
Unidad Ecológica Salvadoreña. Diciembre 2003

ANEXO 6

**CUADRO COMPARATIVO POLÍTICAS IMPLEMENTADAS EN TRES PERIODOS PRESIDENCIALES DE EL SALVADOR
INCIDENCIA DE LOS PAE Y PEE EN LA FORMULACION DE LAS ESTRATEGIAS ECONOMICAS Y SOCIALES**

	Presidente Félix Alfredo Cristiani 1898- 1994	Presidente Armando Calderón Sol 1994 – 1999	Presidente Francisco Flores Pérez 1999 - 2004
Objetivos	La promoción del libre mercado, a través del cual se facilitaría el logro del crecimiento económico sostenible, estabilidad de precios y de la economía en general, pleno empleo de los recursos productivos y un desarrollo social.	Lograr la estabilización de los precios internos con crecimiento económico elevado, mediante la apertura de los mercados y la mayor competencia interna y externa, la redefinición del Estado y la disminución de la pobreza absoluta	Lograr acelerar el ritmo de crecimiento y aumentar el grado de participación de la población, tanto en los procesos de decisiones como en los beneficios de crecimiento económico, o sea un crecimiento con participación.
Política Fiscal	<ul style="list-style-type: none"> • Reformas al sistema tributario • Establecer un impuesto al valor agregado • Reducir de forma paulatina el impuesto que grava las exportaciones de café • La reducción y la uniformización gradual de los aranceles. • Mejorar la administración y focalización del gasto social en la población de extrema pobreza 	<ul style="list-style-type: none"> • El mantenimiento del ritmo bajo de expansión del gasto corriente, porque es el que tiene mayor efecto sobre el consumo. • Permitir un alza moderada de la carga tributaria, compatible con el crecimiento económico, cuidando no desalentar las exportaciones, el ahorro o la inversión del sector privado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Simplificar el sistema impositivo, eliminando exenciones, ello permitirá aumentar la recaudación sin incrementar las tasas impositivas • Aumentar edades de jubilación, exigir para poder jubilarse conjuntamente un mínimo de edad y de años de aporte.

<p>Política Financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sanear y capitalizar la banca comercial y las asociaciones de ahorro y préstamo. • Liberalización gradual de la tasas de interés. • Fortalecimiento técnico de la superintendencia de Bancos e Instituciones financieras. • Políticas de privatización de la banca. • Definir el papel y funciones del Banco Central de Reserva 	<ul style="list-style-type: none"> • La apertura de la economía. • La liberalización del mercado. • La racionalización de impuestos. • El establecimiento y administración ágil de mecanismo de reintegro a las exportadores. • El mantenimiento de una política salarial flexible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proseguir e identificar los esfuerzos orientados a dar transparencia a las operaciones bancarias, tales como flexibilizar el ingreso de bancos extranjeros para estimular la competencia • Dolarización
<p>Sector Externo / Política Comercial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos para lograr que las remesas familiares se puedan canalizar formalmente dentro del sistema de cambios internacionales. • Establecer una política arancelaria • Mejorar la infraestructura física, en especial del puerto y sus instalaciones • Eliminar la burocracia y papeles innecesarios que dificulta los movimientos de comercio exterior. • Desplazar al Estado de los negocios del comercio exterior y concentrar su 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de desgravación arancelaria a las importaciones de bienes de capital, materias primas, bienes intermedios y bienes finales, para la reducción de los costos y el aumento de la producción en general y las exportaciones en particular. • Promover la búsqueda de la modernización para mejorar la competitividad de la economía. • Proseguir con la firma de acuerdos comerciales 	<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de la infraestructura (principalmente vía privatización): electricidad, vialidad y puertos. • Flexibilidad laboral y administración prudente de salarios mínimos • Firmas de Tratados de Libre Comercio

	acción en los aspectos normativos y de vigilancia		
Privatización	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización de la estructura del sector público. • Abolición del INCAFE y del INAZUCAR que controlaban el comercio exterior de los dos principales productos de exportación tradicionales del país. 	<ul style="list-style-type: none"> • La privatización de los bancos que fue coordinado por el Banco Central de Reserva de El Salvador. • La privatización del Hotel Presidente. • Cemento Maya. • Privatización de seis ingenios. el INJIBOA, El Carmen, El Chaparrastique, La Cabaña, La Magdalena y Chanmico • Privatización de los sectores de electricidad y telecomunicaciones. • Reformas del sistema de pensiones en torno a las administradoras privadas de fondos pensiones AFPs. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reformar profundamente el Ministerio de Obra Publicas • Crear un Fondo Vial. • Fomentar las concesiones de caminos y otras forma de infraestructura. • Implementar una reforma integral de CEPA • Contemplar la privatización de ANDA.
Estrategia Social	<ul style="list-style-type: none"> • Solucionar el problema de la extrema pobreza ya que es un imperativo para todos los salvadoreños y no responsabilidad exclusiva de un gobierno o sector. • Al Estado le compete un papel subsidiario y 	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar la inversión en capital humano, a través de la educación, salud y nutrición • Superar gradualmente la excesiva dependencia del sector salud hacia recursos externos. • Ampliar la cobertura y 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos, en particular la educación y la salud. • Implementar una serio de políticas destinadas a reducir la pobreza rural • Crear una nueva institucionalidad que

	<p>administrador de los programas sociales, mas no la obligación de asumir el financiamiento de dichos programas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación del FIS en 1991. 	<p>eleva el nivel de promedio de escolaridad a por lo menos 6 grados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir el numero de bachilleratos al mínimo necesarios y rentable • Introducir modalidades innovadoras de financiamiento de la enseñanza superior • Realizar un esfuerzo para un mayor esfuerzo para incrementar el gasto en educación • Concentrar la atención y los recursos financieros en el aspecto preventivo de la salud, atención a las madres y al niño, nutrición, vacunaciones, agua potable. • Fortalecer los programas de yodificación de la sal y otros como el de distribución de alimentos en las escuelas, puestos de salud para favorecer el aprendizaje. 	<p>permite enfocar la lucha contra la pobreza en forma relativamente descentralizada y eficiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modernizar el funcionamiento del mercado laboral, así como la flexibilización mediante la fijación de un salario mínimo oficial para la jornada de ocho horas • Lograr un crecimiento económico acelerado y sostenido • Acciones para mejorar los ingresos agropecuarios de los estratos más pobres. • Promoción de esquemas innovativos de crédito para lo agricultores pobres.
--	---	---	---

ANEXO 7

El Salvador 1990-2002: Evolución de las remesas familiares

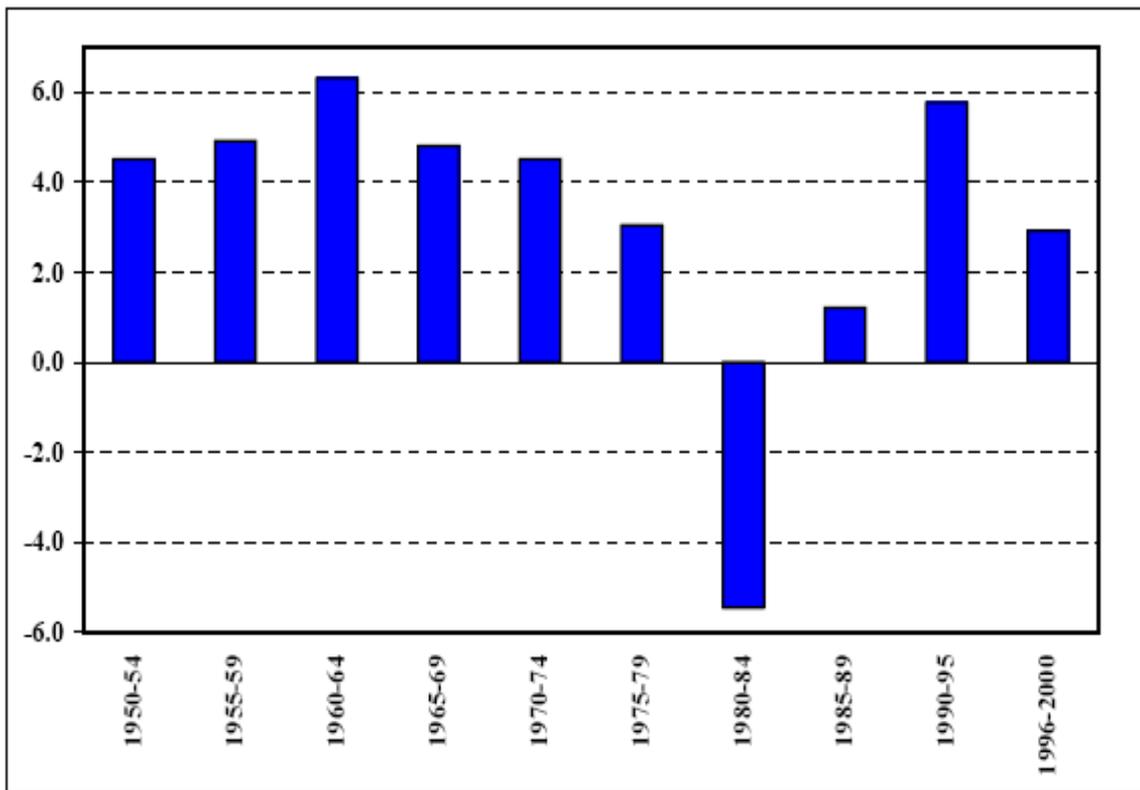
Año	Remesas (mill. US\$)	PIB
1990	322	6,7
1991	520	9,8
1992	697	11,7
1993	790	11,4
1994	922	11,4
1995	1063	11,2
1996	1083	10,5
1997	1200	10,8
1998	1338	11,2
1999	1374	11,0
2000	1751	13,3
2001	1911	13,9
2002	1935	13,6

Fuente: Carlos Acevedo. **EL SALVADOR: EFECTOS DEL CRECIMIENTO EXPORTADOR SOBRE LA POBREZA Y LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO.**

Página 12.

ANEXO 8

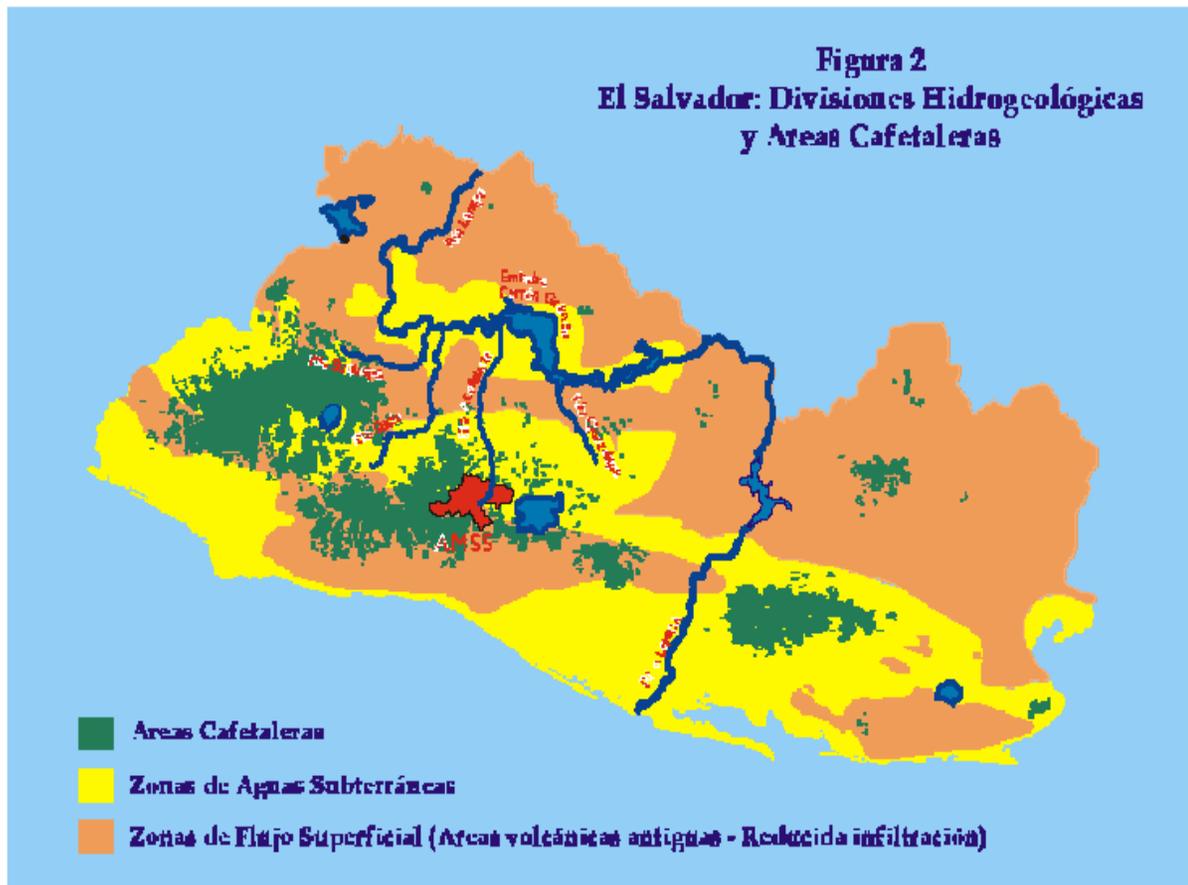
TASAS PROMEDIO ANUAL DE CRECIMIENTO POR QUINQUENIO 1950 -2000



Fuente: La Experiencia de Crecimiento Económico en El Salvador durante el Siglo XX. Carlos Acevedo. 2003.

ANEXO 9

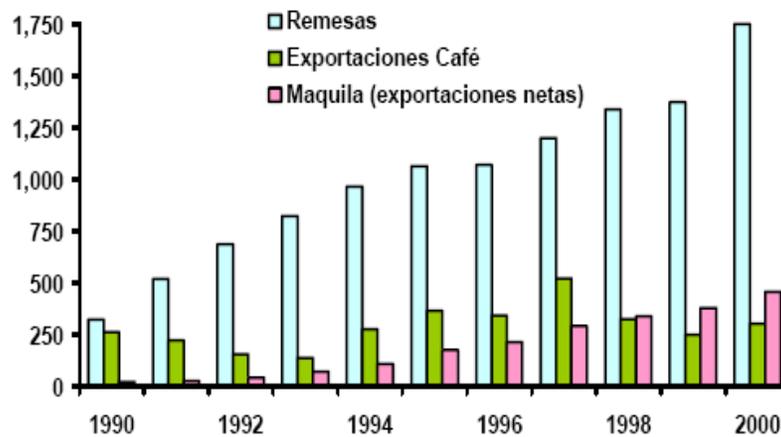
EL SALVADOR: Divisiones Hidrológicas y Áreas Cafetaleras. Década de 1990.



Fuente: PRISMA, El Salvador: DINÁMICA DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL. 1995. Página 15.

ANEXO 10

Remesas, exportaciones de café y de maquila, 1990-2000
(Millones de US\$)

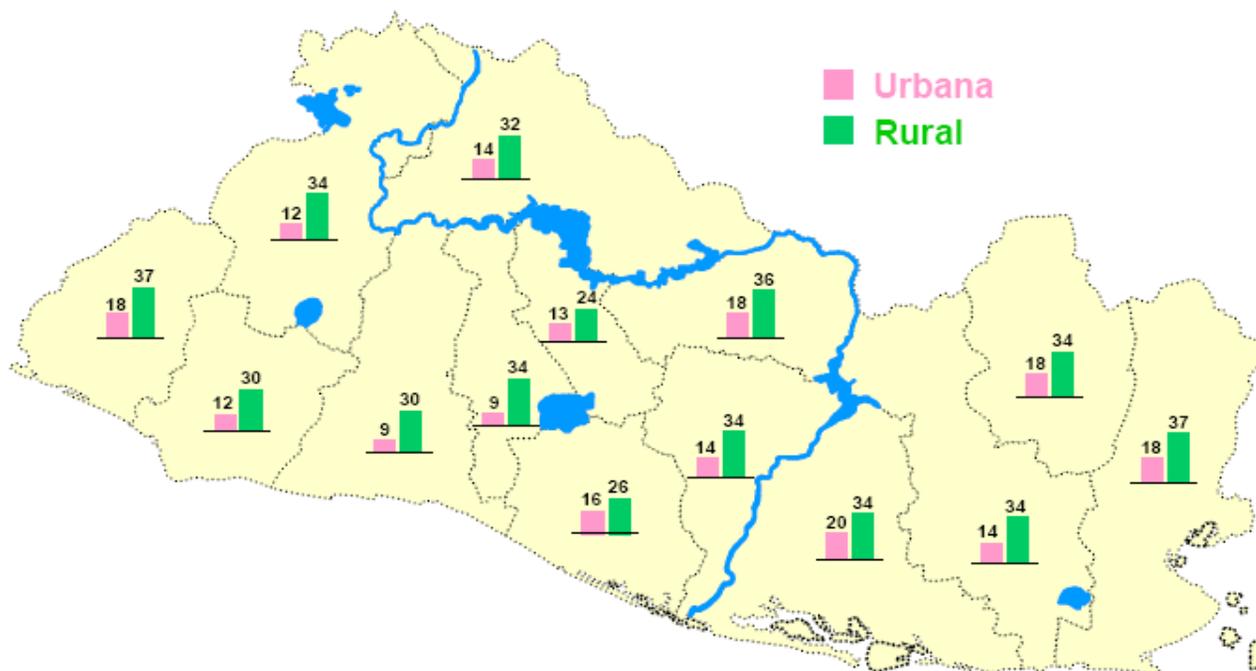


Fuente: PRISMA en base a datos del Banco Central de Reserva de El Salvador

Cuellar, Nelson, Et al. **CAMBIO ECONÓMICO, EMPLEO Y POBREZA RURAL EN EL SALVADOR**. PRISMA. El Salvador. 2002. Página 4.

ANEXO 11

Mapa 2
El Salvador: Índice de pobreza humana, según departamento y zona geográfica
(En porcentajes)



Fuente: PRISMA en base a datos de PNUD (2001)

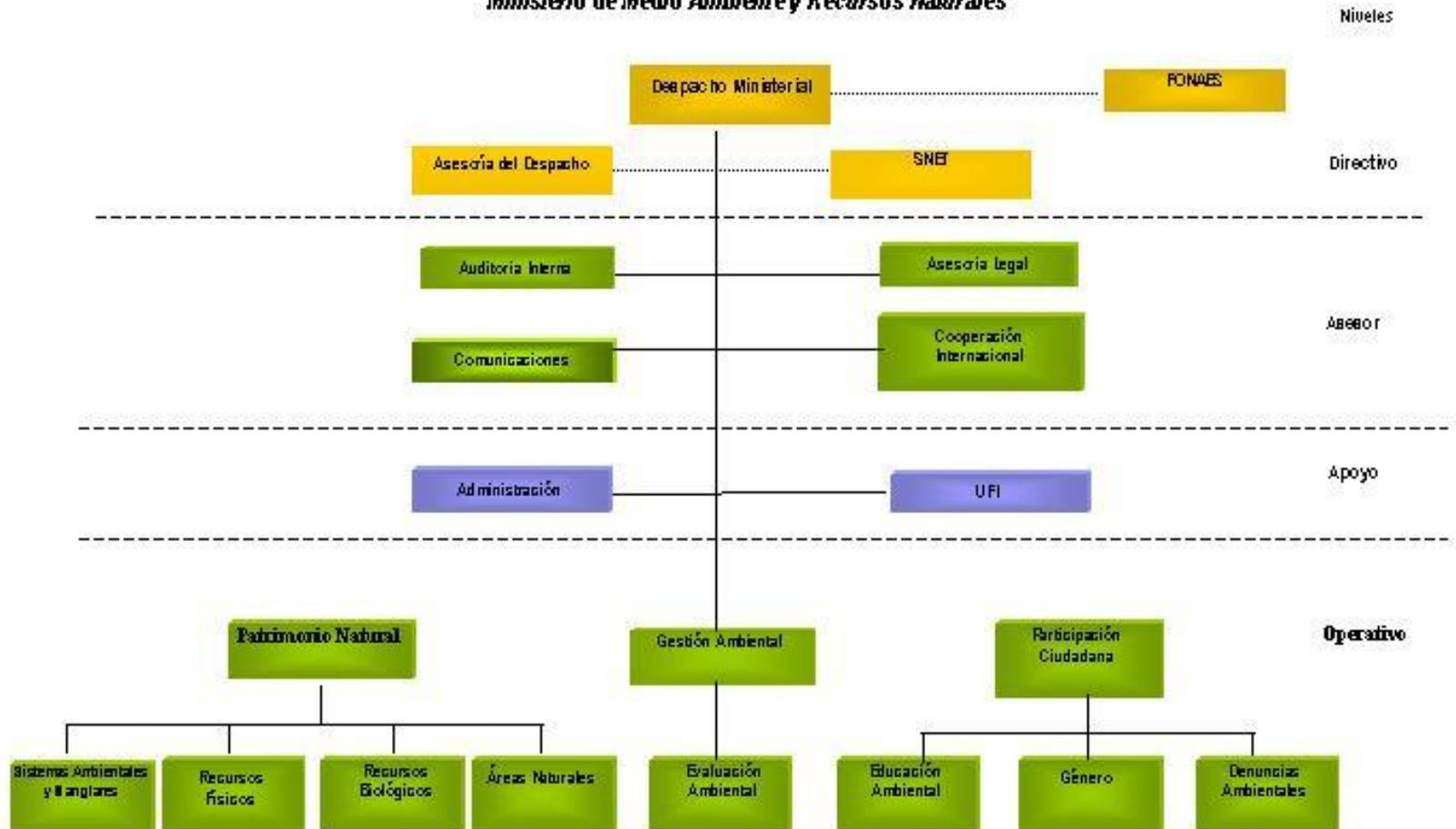
ANEXO 12

Lista de Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la Desertificación y la Sequía (11 de mayo 2005) <http://www.unccd.int/>

1. Mexico	03/04/95	65. Pakistan	24/02/97	129. Azerbaijan*	10/08/98
2. Cape Verde	08/05/95	66. Côte d'Ivoire	04/03/97	130. Niue*	14/08/98
3. Netherlands	27/06/95	67. Cuba	13/03/97	131. Romania*	19/08/98
4. Egypt	07/07/95	68. Mozambique	13/03/97	132. Cook Islands*	21/08/98
5. Senegal	26/07/95	69. Iran	29/04/97	133. Samoa*	21/08/98
6. Ecuador	06/09/95	70. Greece	05/05/97	134. Viet Nam*	25/08/98
7. Lesotho	12/09/95	71. Barbados*	14/05/97	135. Fiji*	26/08/98
8. Finland	20/09/95	72. Namibia	16/05/97	136. Indonesia	31/08/98
9. Togo	04/10/95	73. Grenada*	28/05/97	137. Kiribati*	08/09/98
10. Tunisia	11/10/95	74. Cameroon	29/05/97	138. Guatemala*	10/09/98
11. Guinea-Bissau	27/10/95	75. Austria*	02/06/97	139. Japan	11/09/98
12. Mali	31/10/95	76. Iceland*	03/06/97	140. Tuvalu*	14/09/98
13. Uzbekistan	31/10/95	77. Antigua and Barbuda	06/06/97	141. Nauru*	22/09/98
14. Afghanistan*	01/11/95	78. Syrian Arab Republic	10/06/97	142. Tonga*	25/09/98
15. Peru	09/11/95	79. Djibouti	12/06/97	143. United Arab Emirates*	21/10/98
16. Sudan	24/11/95	80. France	12/06/97	144. Rwanda	22/10/98
17. Canada	01/12/95	81. Tanzania	19/06/97	145. Sri Lanka*	09/12/98
18. Sweden	12/12/95	82. Guinea	23/06/97	146. Uruguay*	17/02/99
19. Denmark	22/12/95	83. Italy	23/06/97	147. Monaco*	05/03/99
20. Switzerland	19/01/96	84. Kenya	24/06/97	148. Republic of Moldova*	10/03/99
21. Niger	19/01/96	85. Brazil	25/06/97	149. Qatar*	15/03/99
22. Mauritius	23/01/96	86. Honduras	25/06/97	150. Solomon Islands*	16/04/99
23. Bangladesh	26/01/96	87. Madagascar	25/06/97	151. Singapore*	26/04/99
24. Burkina Faso	26/01/96	88. Malaysia	25/06/97	152. Colombia	08/06/99
25. Spain	30/01/96	89. Saudi Arabia*	25/06/97	153. Palau*	15/06/99
26. Micronesia	25/03/96	90. Uganda	25/06/97	154. Republic of the Congo	12/07/99
27. Israel	26/03/96	91. Dominican Republic	26/06/97	155. Hungary*	13/07/99
28. Portugal	01/04/96	92. Equatorial Guinea	26/06/97	156. Georgia	23/07/99
29. Panama	04/04/96	93. Guyana*	26/06/97	157. San Marino*	23/07/99
30. Lebanon	16/05/96	94. Seychelles	26/06/97	158. Vanuatu	10/08/99
31. Algeria	22/05/96	95. El Salvador*	27/06/97	159. Republic of Korea	17/08/99
32. Gambia	11/06/96	96. Ethiopia	27/06/97	160. Liechtenstein*	29/12/99
33. Malawi	13/06/96	97. Kuwait	27/06/97	161. Czech Republic*	25/01/00
34. Germany	10/07/96	98. Angola	30/06/97	162. Philippines	10/02/00
35. Libyan Arab Jamahiriya	22/07/96	99. Belgium*	30/06/97	163. Cyprus*	29/03/00
36. Oman*	23/07/96	100. St. Kitts and Nevis*	30/06/97	164. Albania*	27/04/00
37. Bolivia	01/08/96	101. Armenia	02/07/97	165. Australia	15/05/00
38. Mauritania	07/08/96	102. Saint Lucia*	02/07/97	166. Suriname*	01/06/00
39. Eritrea	14/08/96	103. Nigeria	08/07/97	167. Trinidad and Tobago*	08/06/00
40. Benin	29/08/96	104. Kazakhstan	09/07/97	168. New Zealand*	07/09/00
41. Norway	30/08/96	105. Bahrain*	14/07/97	169. Croatia*	06/10/00
42. Mongolia	03/09/96	106. Tajikistan*	16/07/97	170. Bahamas*	10/11/00
43. Central African Rep.	05/09/96	107. Ireland	31/07/97	171. United States of America	17/11/00
44. Gabon*	06/09/96	108. Cambodia	18/08/97	172. Papua New Guinea*	06/12/00
45. Botswana	11/09/96	109. Dem. Rep. of Congo	12/09/97	173. Bulgaria*	21/02/01
46. Turkmenistan	18/09/96	110. Kyrgyzstan*	19/09/97	174. Thailand*	07/03/01
47. Zambia	19/09/96	111. Zimbabwe	23/09/97	175. Slovenia*	28/06/01
48. Lao (PDR)	20/09/96	112. Sierra Leone	25/09/97	176. Belarus*	29/08/01
49. Haiti	25/09/96	113. South Africa	30/09/97	177. Poland*	14/11/01
50. Chad	27/09/96	114. Chile	11/11/97	178. Slovakia*	07/01/02
51. Swaziland	07/10/96	115. Jamaica*	12/11/97	179. FYR of Macedonia*	06/03/02
52. Nepal	15/10/96	116. Dominica*	08/12/97	180. Andorra*	15/07/02
53. United Kingdom	18/10/96	117. Costa Rica	05/01/98	181. Somalia*	24/07/02
54. Jordan	21/10/96	118. Malta	30/01/98	182. Bosnia and Herzegovina*	26/08/02
55. Morocco	12/11/96	119. Nicaragua	17/02/98	183. Ukraine*	27/08/02
56. India	17/12/96	120. Liberia*	02/03/98	184. Maldives*	03/09/02
57. Ghana	27/12/96	121. Comoros	03/03/98	185. Latvia*	21/10/02
58. Myanmar*	02/01/97	122. St Vincent & Grenadines	16/03/98	186. Brunei Darussalam*	04/12/02
59. Argentina	06/01/97	123. European Community	26/03/98	187. Russian Federation*	29/05/03
60. Burundi	06/01/97	124. Turkey	31/03/98	188. Lithuania*	25/07/03
61. Yemen*	14/01/97	125. Marshall Islands*	02/06/98	189. Bhutan*	20/08/03
62. Paraguay	15/01/97	126. Venezuela*	29/06/98	190. Timor-Leste*	20/08/03
63. Luxembourg	04/02/97	127. Sao Tome and Principe	08/07/98	191. D.P. Republic of Korea*	29/12/03
64. China	18/02/97	128. Belize*	23/07/98		

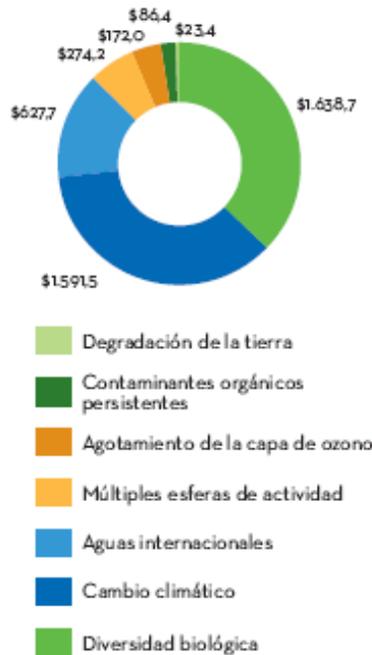
* Adhesión

Anexo 13
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales



ANEXO 14

TOTAL DE LAS ASIGNACIONES DEL
FMAM POR ESFERA DE ACTIVIDAD
(EN MILLONES DE US\$)
1991-2003



Fuente: Fondo para el Medio Ambiente Mundial. **ACCIÓN EFICAZ, RESPUESTAS ADECUADAS, OBJETIVOS CLAROS.** Washington, Noviembre 2003. página 11.

En este gráfico puede visualizarse que los proyectos de desertificación son los que reciben menos fondos a comparación con otras actividades. De este total, la región de Latinoamérica recibe un 5% pues África y Asia constituyen la prioridad para la Ventanilla 15 del FMAM.